



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE
TOLEDO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023**

ASISTENTES

EXCMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

1. D^a. Milagros Tolón Jaime

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D. José Pablo Sabrido Fernández
3. D^a. Noelia de la Cruz Chozas
4. D. Francisco Rueda Sagaseta
5. D^a. Ana Belén Abellán García
6. D. Teodoro García Pérez
7. D^a. Mar Álvarez Álvarez
8. D. Pablo García Martín
9. D^a María Teresa Puig Cabello
10. D. Juan José Pérez del Pino
11. D^a. Marta Medina Quiroga
12. D. Ramón Lorente Redondo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Pablo José Corrales Aragón
15. D. José López Gamarra
16. D. Juan José Alcalde Saugar
17. D. Miguel Ángel de la Rosa Martín
18. D^a. Marta Cánovas Díaz

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO

19. Esteban José Paños Martínez
20. D^a. María Araceli de la Calle Bautista.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA- PODEMOS TOLEDO

21. D. José María Fernández Sánchez
22. D^a. María Olga Ávalos Rebollo

GRUPO MUNICIPAL VOX

23. D^a María de los Ángeles Ramos Fernández

NO ADSCRITO

24. D. Luis Miguel Núñez Gil

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

D. Fernando Payo Sánchez-Garrido



En el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales de la ciudad de Toledo, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, D^a. Milagros Tolón Jaime, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D^a. Milagros Tolón Jaime, D. José Pablo Sabrido Fernández, D^a. Noelia de la Cruz Chozas, D. Francisco Rueda Sagaseta, D^a Ana Belén Abellán García, D. Teodoro García Pérez, D^a. Mar Álvarez Álvarez, D. Pablo García Martín, D^a María Teresa Puig Cabello, D. Juan José Pérez del Pino, D^a. Marta Medina Quiroga y D. Ramón Lorente Redondo.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Pablo José Corrales Aragón, D. José López Gamarra, D. Juan José Alcalde Saugar y D^a Marta Cánovas Díaz.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS TOLEDO.- D. Esteban José Paños Martínez y D^a. María Araceli de la Calle Bautista.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-PODEMOS TOLEDO.- D. José María Fernández Sánchez y D^a María Olga Ávalos Rebollo.

GRUPO MUNICIPAL VOX.- D^a María de los Ángeles Ramos Fernández.

NO ADSCRITO.- D. Luis Miguel Núñez Gil.

El objeto de la reunión es celebrar sesión Ordinaria, del mes de marzo de 2023, en cumplimiento de lo establecido en el art. 43 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo y acuerdo de la Junta de Portavoces de trece de marzo de dos mil veintitrés.

Abierta la sesión por la Excm^a. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**, ésta intervino apuntando lo siguiente:

Muy buenas tardes, comenzamos con este Pleno, esta sesión extraordinaria del, eh, Ayuntamiento de Toledo... .. perdón, es ordinaria, es ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Toledo y, antes de nada, eh, como saben ustedes, hemos reunido a la Junta de Portavoces, a las, eh... cuatro y media. Lo primero que tenemos, eh... que aprobar es asuntos de urgencia. ¿Se puede aprobar?... Se aprueba.

-Por unanimidad de los asistentes se ratifica la urgencia de incluir en el orden del día de la sesión plenaria el siguiente punto: TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. JULIO COMENDADOR ARQUERO.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: ratificamos la urgencia y, antes de nada, pasaríamos al primer punto del orden del día, cambiaría el primer punto del orden del día y sería: **TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. JULIO COMENDADOR ARQUERO**. Se toma conocimiento y empezamos con el orden del día establecido, establecido en la Junta de Portavoces anterior.

El Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ASUNTOS DE URGENCIA:

1. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. JULIO COMENDADOR ARQUERO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Escrito del 15 de marzo de 2023 presentado por **D. Esteban José Paños Martínez, como Portavoz del Grupo municipal de Ciudadanos**, (registro nº 12600/2023) comunicando la **BAJA** del Partido Ciudadanos de **D. Julio Comendador Arquero**, formación política por la cual concurrió a las Elecciones Locales del día 26 de mayo de 2019, así como la no pertenencia a **aquél**.
- Escrito del 16 de marzo de 2023 presentado por **D. Julio Comendador Arquero** (registro nº 12811/2023) solicitando la **renuncia al acta de Concejal** en el Ayuntamiento de Toledo.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto por Unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:**

1. Tomar conocimiento de la renuncia presentada por el Concejal **D. JULIO COMENDADOR ARQUERO**.
 2. Solicitar a la Junta Electoral Central la expedición de credencial acreditativa de la condición de Concejal del siguiente candidato de la lista electoral del Partido Ciudadanos, que de la documentación obrante en el Ayuntamiento resulta ser **D^a IRENE BENAYAS GARCÍA**, siguiente candidata en la lista electoral del partido Ciudadanos a las elecciones locales de 2019.
- #### 2. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE TOLEDO. SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA DEL MES DE FEBRERO, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2023.

Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, sin observaciones al respecto.

3. PROPUESTA DEL CONCEJAL DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA, AL PLENO DE LA CORPORACIÓN, SOBRE LA DELEGACIÓN DEL SORTEO DE MESAS ELECTORALES 2023 EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y TRANSPARENCIA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Propuesta del Concejal de Hacienda y Transparencia, de fecha 8 de marzo de 2023.



- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 13 de marzo de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por Unanimidad de los veinticuatro miembros corporativos presentes, **ACUERDA:**

– Delegar en la Comisión de Hacienda y Transparencia el sorteo de mesas electorales de 2023, al ser ésta la competente en materia de estadística y empadronamiento.

4. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº 1/2023.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Documentación adicional (FACTURA nº Emit-210404 emitida por la Mercantil Redes de Comunicaciones Audiovisuales S.L., de fecha de emisión 23-12-2021, por importe de 84,70 €, conformada por la Coordinadora de Distrito Norte y Centro con fecha 15-02-2023; Informe justificativo de la Coordinadora de Distrito Centro-Norte, de fecha 15 de febrero de 2023).
- Orden de inicio del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio, de fecha 27 de enero de 2023.
- Informe Propuesta Justificativa emitido por el Secretario General de Gobierno, de fecha 2 de febrero de 2023.
- Informe de Control presupuestario y Contable de fecha 3 de febrero de 2023.
- Informe Jurídico emitido por el Secretario General de Gobierno de fecha 13 de febrero de 2023.
- Informe de la Intervención General municipal con referencia de fiscalización nº 429/2023, de fecha 20 de febrero de 2023.
- Propuesta de Resolución del Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de fecha 23 de febrero de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda y Transparencia, de fecha 13 de marzo de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º **1/2023**, por un importe de **84,70 €**, correspondiente a la factura nº Emit-210404 de fecha 23-12-2021, **fiscalizado nº 429/2023**, relativa a la mano de obra del Técnico de revisión y ajuste de equipos del Centro Cívico de Buenavista, a favor de **REDES DE COMUNICACIONES AUDIOVISUALES, S.L.**

5. SOLICITUDES DE DECLARACIONES DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD MUNICIPAL DE VARIAS OBRAS EN EL CASCO HISTÓRICO.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Solicitudes e Informes Técnicos de los inmuebles del Casco Histórico afectados.
- Informe-Propuesta de la Jefatura de Servicio de Licencias Urbanísticas de fecha 8 de marzo de 2023.
- Propuesta del Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda de fecha 8 de marzo de 2023.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Infraestructuras y Servicios Públicos del 13 de marzo de 2023.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por unanimidad de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Estimar las solicitudes relacionadas en el Anexo nº 1 (obras menores) y Anexo nº 2 (obras mayores), relativas a la declaración de "ESPECIAL INTERÉS Ó UTILIDAD MUNICIPAL" de diversas obras a ejecutar en inmuebles ubicados en el CASCO HISTORICO de la ciudad, en orden a la aplicación de las bonificaciones correspondientes en el pago del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por reunir los requisitos previstos para ello en el artº 3.4.b) de la Ordenanza Fiscal núm. 4, Reguladora del citado Impuesto, dado que los inmuebles objeto de las actuaciones que se pretenden se encuentran incluidos en los regímenes de protección definidos en el Catálogo del PECH en los niveles de protección "M", "P" ó "E" .

6. MOCIONES (PROPOSICIONES):

6.a) MOCIÓN PP: PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox) y 15 en contra (12 PSOE; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Que se convoque de manera urgente la Comisión de Movilidad para estudiar cuál es la situación en la que se encuentra el Plan de Movilidad Urbana sostenible.
2. Que esa convocatoria de la Comisión de Movilidad se incluya el proyecto de modificación de líneas del transporte público de la ciudad de Toledo.
3. Que en la Comisión de Movilidad que se convoque, se informe por parte del equipo de gobiernos de los plazos, presupuesto y proyecto de infraestructuras tan necesarias y tantas veces prometidas como son el puente que uniría los barrios del Polígono con Azucaica, el tercer carril de la TO-23 y el carril bici entre Polígono-Santa Bárbara-Azucaica.



4. Solicitar al gobierno regional que realice las infraestructuras viarias necesarias para dar salida a los vecinos de La Legua y Valparaíso hacia la CM-40, así como los accesos desde la CM-42 al Hospital Universitario de Toledo.

Suscitado debate, en torno a la moción referida, éste se produjo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Alcalde Saugar tiene la palabra. Interviene el **SR. ALCALDE SAUGAR** que expone lo siguiente: gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes a todos. Uno de los grandes problemas que sufren todos los toledanos, que sufrimos todos los toledanos es el tráfico. Estos problemas se han visto acrecentados en el último año a consecuencia de la apertura del hospital universitario en el barrio del Polígono, sin que se hayan ejecutado ninguna de las infraestructuras necesarias y prometidas en ellos últimos 16 años. Estos problemas de movilidad, que ya fueron avisados no solo por este Grupo político, sino por las distintas asociaciones vecinales y colectivos que iba a ser afectados por el traslado del hospital, desde su antigua ubicación en el barrio de Palomarejos al barrio del Polígono no han sido atendidos por los distintos gobiernos del Partido Socialista que se han turnado desde el año 2007. En esta legislatura ya se ha tratado en el Pleno la necesidad de elaborar un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, PMUS, que desarrollase las infraestructuras necesarias para el futuro y que solucionase los problemas del presente. Este documento, que fue trabajado por los Grupos y por los vecinos, hace más de un año, duerme en un cajón de la Alcaldía sin que se apruebe de manera definitiva ocasionando que la ciudad sigue sin tener un plan estratégico de infraestructuras, transporte público y nuevos i, instrumentos de movilidad que ayuden a los toledanos en su día a día. La falta de este Plan de Movilidad que aborde las solu, soluciones a los puntos negros que se producen a diario en nuestra ciudad y la falta de inversiones en infraestructuras viarias en estos años ha llevado a miles de toledanos a sufrir a diario los atascos que se producen. La circulación de la ciudad ha cambiado a consecuencia de la apertura del nuevo hospital y las líneas del servicio público de transporte urbano de la ciudad de Toledo no lo han hecho, ocasionando la saturación, en ciertas líneas, y en distintos horarios lo que provoca que muchos toledanos lleguen tarde a los colegios o a los trabajos por esa improvisación del actual equipo de gobierno, que ha tenido ocho años para hacer este estudio y esa variación de líneas que, a día de hoy, sigue sin hacerse y sigue sin ponerse en marcha. A la vista de todo lo anteriormente expuesto, proponemos que sean adoptados los siguientes acuerdos:

Primero. Que se convoque de manera urgente la Comisión de Movilidad para estudiar cuál es la situación en la que se encuentra el Plan de Movilidad Urbana sostenible.

Que esa convocatoria de la Comisión de Movilidad se incluya el proyecto de movilidad, de modificación de líneas del transporte público de la ciudad de Toledo.

Tercero. Que en la Comisión de Movilidad que se convoque, se informe por parte del equipo de gobierno de los plazos, presupuesto y proyecto de infraestructuras tan necesarias y tantas veces prometidas como son el puente que uniría los barrios del Polígono con Azucaica, el tercer carril de la TO-23 y el carril bici entre Polígono-Santa Bárbara-Azucaica. Y

Cuarto. Solicitar al gobierno regional que realice las infraestructuras viarias necesarias para dar salida a los vecinos de La Legua y Valparaíso hacia la CM-40, así como los accesos desde la CM-42 al Hospital Universitario de Toledo.

Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Empezamos a debatir la proposición. Sr. Núñez... ... Le veo muy extenso en su sitio. La Presidencia cede la palabra, en primer lugar, al **SR. NUÑEZ GIL** que manifiesta lo siguiente: sí,



yo, yo pensé que iba a estar un poquito más apretao esta tarde, pero, visto lo visto, voy a hacer eco, pero bueno trataré de... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** [risas] Gracias. **SR. NÚÑEZ GIL:** ... llenar los espacios vacíos. Muchas, muchas gracias. Bueno, buenas tardes a todos, compañeras, compañeros de Corporación y a quien tenga el valor de soportar un Pleno de este Ayuntamiento a través de, de, de redes, eh, de YouTube, en este caso. Eh... Sr. Alcalde Saugar, eh, decía usted esta semana en unas declaraciones a los medios de comunicación que la ciudad de Toledo se había volcado hacia la zona del Polígono, eh, principalmente por el tema del hospital, yo añadiría que no solamente por el tema del hospital, la ciudad de Toledo se ha volcado hacia, hacia el Polígono, el barrio del Polígono, pues porque es una zona muy amable, muy cómoda de vivir, donde no sufrimos las... los inconvenientes de la orografía de otros, de otros barrios, donde es un barrio con muchísimo potencial de crecimiento, que está dotado de todos los servicios y los que faltan, como es el tema de la comisaría, parece ser que se va a solucionar en breve, eh, pero este problema, aunque a usted le cueste creerlo, Sr. Alcalde Saugar, no viene de ahora, no viene de ahora, lleva mucho tiempo, no me, no me voy a remontar al paleolítico, pero casi, casi, casi, porque aquí, a ver, a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. Es verdad que tenemos una carencia de infraestructuras acceso al barrio del Polígono, pero también tengo que recordarle que esos accesos no son competencia de este Ayuntamiento, estamos hablando que son competencia de Junta de Comunidades, de Diputación Provincial y, sobre todo, del Gobierno de la Nación, en lo referente al acceso por la A-42, es decir, ahí poco podemos hacer aparte de seguir insistiendo y reclamando a las administraciones competentes que doten al barrio del Polígono de los accesos correspondientes, pero, mire, eh, él, que quede muy claro, el barrio del Polígono lleva un retraso de seis años y veo que asiente usted y creo que me está entendiendo por dónde voy, es decir, la obra del hospital universitario estuvo paralizada cinco años, sin justificación ninguna. Las obras que estaba desarrollando la empresa municipal, perdón, la empresa regional, eh, GICAMAN, se pararon en la misma época... es decir, e, edificaciones, viviendas, que estaría a disposición de los toledanos, no se ejecutaron y no quiero recordar, pero si a usted le parece lo recuerdo, quien estaba gobernando en el momento que se pa, paralizó el hospital y todas aquellas obras, con lo cual paralizadas las nuevas viviendas y paralizado el hospital está claro que no hicieron ni el más mínimo intento de planificar los accesos a futuro, con lo cual, como le digo, Sr. Alcalde Saugar, llevamos un retraso de cinco o seis años. Se terminará solucionando, yo estoy convencido, pero cuando ha habido gente que ha estado poniendo palos en las ruedas a, al desarrollo del Polígono y a sus accesos, me cuesta mucho entender que esa misma gente, que ponía palos en las ruedas, ahora pidan lo que no fueron capaces de hacer en su momento, pero, bueno, ya está claro que en política, en este país, somos mucho del haz lo que yo diga no lo que yo haga, pero, bueno, eso es lo que hay y luego hablan ustedes del PMUS. Yo, discúlpeme, Sr. Alcalde, usted y yo hemos estado en todas las Comisiones de Movilidad y usted y yo, igual que el resto de participantes, hemos recibido la misma información, el PMUS no es un documento válido por sí solo, es un documento que está supeditado a la aprobación del Plan de Ordenación Municipal, que no tiene validez como documento normativo, es un documento informativo que propone soluciones y esas soluciones se tienen que tomar junto con el POM y, ojo, con el consenso y con la colaboración del resto de administraciones implicadas... es así de sencillo, pero déjeme que le diga una cosa más, el barrio del Polígono no solamente tiene un problema con los accesos, ¿sabe cómo se solucionarían también los atascos mañaneros y de la hora de comer?, teniendo viviendas disponibles en el Polígono para que la gente pueda reci, residir cerca de su



centro de trabajo, porque estamos apla, estamos hablando que aparte de las 26.000 personas aproximadamente que residen en el Polígono hay cerca de 8.000 personas que entran diariamente a trabajar, si pudieran residir en el Polígono todo sería mucho más sencillo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos, no sé si nos escucha... Toma la palabra la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** argumentando lo siguiente: perfectamente. Buenas tardes a, a todos. Eh... la moción que presenta el Grupo municipal pues tie, eh, del Partido Popular, pues evidentemente tiene todo su sentido, pero desde que no se convoca una Comisión de Movilidad, hace, eh, pues prácticamente un año, desde que se presentaron las alegaciones, tiempo han tenido de, de solicitarla, luego hablan de los demás de oportunismo elec, electoralista y es lo que están haciendo ellos ahora mismo, aprovechar para pedir una, una Comisión, eh, que no les falta, no les falta la razón, pero han tenido casi un año que ese documento lleva metido en un cajón, ellos que sí que tienen posibilidad de pedir, de pedir una, una Comisión, eh, hay otros Grupos, como es el mío, que, eh, pues por quorum evidentemente no tenemos, no tenemos esa, esa opción y, de hecho, lo han hecho, lo han realizado en otros, en otros momentos. Eh... um... la verdad es que tendría, tiene su sentido, eh, él, el que lleve un año en el cajón, ese documento, que dice él, el Sr. Núñez, que no tiene carácter, eh, normativo, si, efectivamente, no tiene carácter normativo, no tiene carácter obligatorio, eh, pero corría mucha prisa sacarlo, corría mucha prisa, Sr. Núñez, que, que se anunciara, por parte del equipo de gobierno, igual es que si no se anunciaba y no se hacía de prisa y corriendo había algo que no llegaba a Toledo, igual es que se lo estaban pidiendo desde Europa y por esa, eh, razón tuvieron que, que realizar pues, bueno, pues eso, un documento, más que un documento es un, es un informe, con todo mi respeto a los técnicos que ejecutan el trabajo que, que desde el equipo de gobierno les, les encargan, eh, serían interesante que explicase él, el equipo de gobierno por qué lleva un año en el cajón después de haber presentado, eh... las alegaciones que creo que es la última fase en la que se encontraba, eh, el documento hace más de, hace más de un año, eh, y por lo demás, eh, que, que, efectivamente, si tanto interés, eh, tienen en, en que Toledo, eh, sea una de las primeras ciudades y aprovechando que estamos todos ahora en, en precampaña o en precampaña de la campaña del, de la precampaña, pues a ver si es verdad que se convoca esa Comisión de Movilidad, eh, se explica a los toledanos en el estado en el que se encuentra él, el Plan de Movilidad y ya de paso también nos enteramos, eh, el resto de, de Grupos políticos como toledanos también que somos. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández. Se concede turno de palabra al **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** cuya exposición se transcribe como sigue: sí, primero aclarar que nos hemos venido un poco más a la izquierda, si cabe, porque unos de los, uno de los micrófonos no funciona, es ese sido el motivo de, de veniros más hacia acá, si cabe veniros un poquito más a la izquierda. Entrando en la moción, esto era una, una broma, ¿eh?, ¿se oye mal?, tengo que gritar como cuando estoy en las Comisiones, que parece que estoy enfadao, ¿sí?, ¿no se oye bien?, bueno... ... **[se producen interpelaciones y conversaciones fuera de micro]** Bueno, intento, no sé, me acerco... Por entrar en, por entrar en la moción, directamente, como sugerencia, solo, y seguro que ha sido un error, puramente ortográfico, el barrio del Polígono tiene tanto, tanta importancia como el barrio de Palomarejos, entonces pongamos todos en mayúsculas, porque el Polígono, si no estaríamos hablando de una figura geométrica y no de un barrio más, el más popular, más populoso de la ciudad de Toledo. Yo no entiendo el PMUS como un documento que tenga que ser tratado a expensas de lo que diga el POM, yo no lo entiendo así. Se nos dijo eso, se nos dijo que la importancia del PMUS sería, del Plan de Movilidad Urbana



Sostenible, perdón, la importancia del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, lo sería en tanto en cuanto se aprobara o no el Plan de Ordenación Municipal, puede estar vinculado, en un momento determinado, pero yo creo que ese Plan de Movilidad Urbana Sostenible tiene suficiente peso o tenemos que dotarle de suficiente peso como para que sea o que tenga un carácter marcadamente autónomo para plantear soluciones, ¿con qué discrepo, en este caso, de la moción del Partido Popular?, con qué discrepamos de esta moción del Partido Popular. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible, se oye fatal, ¿no?, ¿se oye muy mal?, si queréis me quito, quito el micro y doy voces, porque... total **[risas] [más conversaciones fuera de micro]**... tengo, ¿seguimos hablando?, ¿haciendo pruebas? Seguimos, bueno, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible nosotros no lo entendemos como un documento que plantee las soluciones en infraestructuras, lo concebimos como el documento que, utilizando las infraestructuras presentes y pensando en las infraestructuras futuras, plantee las soluciones de movilidad sostenible para la ciudad de Toledo, con lo cual eso es lo que nosotros entendemos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, no es el documento donde tiene que plantearse las soluciones de infraestructuras, sino que usándolas, estas infraestructuras, planteen las soluciones que tiene, que tiene que haber, insisto, en el presente y en el futuro. Hace bien poco conocíamos las soluciones que se han planteado para todos éstos, estos enclaves que ustedes cuentan en la moción, el enclave que une el barrio del Polígono con Azucaica, el carril bici de la TO-23 y el carril bici entre el Polígono, Santa Bárbara y Azucaica hace poco se presentaban, no más allá de unos planos en una pantalla, pero, porque no hay más proyecto o, al menos, nosotros no hemos visto más proyecto, pero se presentaban unos planos en la pantalla, a, algunos, algunas de esas soluciones bastante inútiles, desde nuestro punto de vista, porque van a unir la carretera, la rotonda de la Avenida de Madrid con la rotonda del Salto del Caballo, en un carril peatona y ciclable que va de ningún sitio a ningún lugar, pero, bueno, allá cada cual con las infraestructuras que quiera hacer y que quiera pagar. ¿Qué me llama la atención de esto?, que hay que pensar en la ciudad que vamos a tener, la ciudad que vamos a tener está perfilada en el Plan de Ordenación Municipal que nos han presentado, debatido algo menos, pero nos han presentado, en este Ayuntamiento, y que es exactamente el mismo Plan de Ordenación Municipal que se hizo en el año 2007, que se presentó en el año 2007, un POM que se anuló en el año 2018, por equis circunstancias, por cierto, un POM que votaron algunos Concejales que están hoy en esta Corporación, usted, por ejemplo, usted, por ejemplo, ese POM también planteaba edificar en La Peraleda, el problema no es que en el Polígono haya una infraestructura hoy, hoy, eh, eh, colapse las carreteras, el problema es que el Plan de Ordenación Municipal que nos han presentado, que restringe poco más a la mitad, lo que se aprobaba en el año 2008, había tres Concejales, usted, la Sra. Alcaldesa y Juanjo, Juan José Pérez del Pino, Pérez del Pino, estaban en la Corporación del año 2006, que aprobaron, dijeron sí a la, al Plan, eh, de Ordenación Municipal del año 2007, están las actas, solamente habría que buscar un ratejo, están las actas, pero el problema es que la, la ciudad que se nos dibuja, con el Plan de Ordenación Municipal, va a colapsar con el resto de ciudad, se va a colapsar el resto de ciudad, para eso es importante el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, para que los barrios que ya, de por sí, van a estar dispersos, hasta diez barrios nuevos, pues si no díganme cómo vamos a unir el barrio de La Abadía o el barrio del Cerro de los Palos, ya veremos como se une todo aquello, ¿no?, con la ciudad de Toledo, ya veremos como se une, pero aquellos barrios utilicen la movilidad urbana, más sostenible posible, por ejemplo el transporte urbano, para hacer, de verdad, un proyecto de cohesión territorial. Esto es lo que nos preocupa de su moción, que quieren solucionar un problema que se debería haber solucionado, es verdad, hace mucho tiempo, es



verdad, por las co, por las administraciones competentes, que miraban para otro lado o que quisieron mirar para otro lado, cuando alguien ha querido venir a solucionar los problemas nosotros creemos que se ha, que se han matado a cañonazos las moscas, que hacen carriles peatonales y ciclables en lugares que son absolutamente inhóspitos y donde hay infraviviendas que hay que solucionar, porque en el arroyo del Aserradero no sé si hace falta más un carril peatonal o solucionar el problema de infra, infraviviendas. Nosotros creemos que hace más falta solucionar ese problema de infraviviendas en ese, en esas medidas que se han presentado en un plano, en el salón de aquí al lado del Pleno, con lo cual creemos que esta moción que, es verdad, que se tenía que haber solucionado el problema de movilidad con el barrio hace mucho tiempo, no aborda el verdadero problema que tiene, va a tener esta ciudad a partir de que se apruebe un POM que es idéntico al que ustedes aprobaron en el año 2007 reducido a la mitad, en aquel momento que querían crecer 200.000 habitantes, hoy quieren crecer 100.000, pero es idéntico. La parte rosa que está pintada en los planos, que están colgados en la web municipal, que se pretende urbanizar, efectivamente está en el Polígono, ¿de verdad usted cree que la solución para que no haya atascos en el Polígono es llevar a la gente que no ha terminado de pagar las hipotecas en la Legua al Polígono?, ¿de verdad?, ¿de verdad cree que esa es la solución?, eso es lo que se nos planteó desde el equipo técnico, ¿Eh?, desde los técnicos municipales dijeron no, no, si lo que hay que hacer es que la gente se vaya a vivir al Polígono y que allí, en el hospital, que parece que es el único polo atractor de la economía de la ciudad, dejen de tener un problema de movilidad porque ya, como viven allí, eso no es la solución, eso no es la solución, sobre todo teniendo en cuenta un POM, ya nos hay, ya nos ha dicho usted que le gusta ese POM, porque si, porque ha dicho exactamente lo que dijeron los técnicos municipales, en el momento de presentación y los políticos municipales que defienden ese POM, eh, un POM que no colapse toda la ciudad, no nos olvidemos, La Peraleda estaba pensada, en el año 2007 y está pensada en el año 2022. Como no soluciona o nosotros entendemos que no soluciona, desde este punto de vista, ni la movilidad, aunque es verdad que debería haber solucionado la del Polígono, nosotros votaremos no a la moción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Momento en el que el turno de palabra recae en la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** para exponer lo siguiente: Gracias Sra. Alcaldesa, buenas tardes a todos. Bueno, ya le digo al Partido Popular que vamos a votar a favor de la moción, moción que lo único que pone en evidencia es un poco la necesidad y puesta en orden del problema de la movilidad que tenemos en la ciudad de Toledo, pero parte de la culpa de la que hoy encontramos en la ciudad, como la encontramos, también es parte del Partido Popular, porque cuando pudieron hacer algo por los accesos de Toledo hacia el hospital o hacia el barrio de Santa María de Benquerencia no lo hicieron, ni desde la Junta de Comunidades ni desde el Gobierno Central, tuvieron tiempo suficiente para, eh, acometer este problema y tampoco lo hicieron. Eh... aquí se habla todo el rato de Plan de Movilidad Urbana Sostenible, el PMUD, como un decu, como un documento que no se puede aprobar si no se aprueba el Plan de Ordenación Municipal, creo que son documentos completamente independientes, que el PMUS lo único que da es un diagnóstico de lo que tenemos y de cómo podemos avanzar, avanzar con infraestructuras actuales y futuras a un mejor desarrollo y sostenibilidad, desde el punto de vista desde la movilidad y que muchas ciudades tienen un Plan de Movilidad Urbana Sostenible con un POM ya aprobado, no tiene por qué ir vinculado, ahora se vincula porque el proceso del POM está en trámi, está en trámite y quiero reseñar eso de que está en trámite, que no hay documento, que aquí estoy oyendo todo el rato decir que tenemos un POM y no tenemos un



POM, tenemos un documento de avance del POM, pero no es el documento definitivo que se llevará a información pública, con lo cual no tenemos documento, es un mero avance del documento, eh, lo que refleja, como digo, que Toledo, y se ha dicho muchas veces en este Pleno, reiteradas veces, es un día de la marmota perpetuo, la ciudad no avanza y los problemas de siempre son los mismos, incluso se agravan como es el tema de la movilidad, accesos al barrio de María, de Santa María de Benquerencia, conexión con Azucaica, carril bici, aparcamientos, salidas de La Legua-Valparaíso, adecuación de líneas de transporte y esto solo en el tema de movilidad, si nos vamos a otros temas pues podríamos hablar de, del barrio de Palomarejos, del recinto ferial, de Vega Baja, del amianto, del Plan de Ordenación Municipal, del cuartel de la Policía Local, del río Tajo, de la participación ciudadana, del turismo, de la capitalidad europea de la cultura, que nunca se la creyó el equipo de gobierno, infraestructuras deportivas, arbolado, PMUS, bolseo, en fin, un largo etcétera. Todo sigue igual, no avanza, esta legislatura que termina, legislatura que podríamos llamar o denominarla "anuncio-foto-documento", presenta la Sra. Alcaldesa un actuación que se va a hacer, se hace la foto y un documento, un documento mejor o peor redactado, que luego lo guardamos en el cajón de los justos y muchas veces nos olvidamos de él, como puede ser el Plan Especial de Vega Baja, como puede ser el Recinto Ferial de Safont, con correspondiente pago por incumplimiento en su ejecución, el pan, el Plan de Ordenación Municipal, que no avanza, el PMUS, un largo etcétera, repito, legislatura de anuncio, foto y documento, pero avances cero. Eh... decirle, con respecto a la moción que presenta el Partido Popular, que si se aprueba esta moción no esperen mucho más; en caso de que se convoque la Comisión, que creo que no se convocará, eh... la información que nos puede dar el equipo de gobierno, de los proyectos que solicita al Ministerio, esa información ya nos la dijo el Sr. Sabrido, en una Comisión de Urbanismo, son unos proyectos que no dependen del Ayuntamiento, dependen del Ministerio y la Sra. Alcaldesa ya anunció, en su momento, en rueda de prensa, en qué consistía y poco más nos podían informar al respecto. Por tanto, apoyaremos su moción, pero lamentablemente con escasa esperanza de que se vaya a servir para algo productivo para la ciudad de Toledo. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Sr. Alcalde Saugar. La Presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** que defiende la moción presentada de la siguiente manera: muchas gracias... .. Eh, Sr. Fernández, ya no sé qué hacer para que nos apruebe usted una moción, diciendo que encima que es necesaria, que es buena, que nos da la razón y nos dice, y nos dice que no y al Sr. Núñez, eh, ya lo ha dicho el Sr. Fernández también, que las, usted hubiese sido un buen Concejal de Urbanismo o de movilidad con este equipo de gobierno, porque decir a los toledanos lo que tienen que hacer, o sea, a, ¿cómo eliminar los atascos de una ciudad?, pues que se vaya la gente a vivir al Polígono, claro, lo más normal, ¿para qué vamos a hacer in, infraestructuras?, no, no, vamos a cambiarnos de vivienda porque no sabemos gestionar las cosas y los anuncios los hacemos para prometer las cosas, pero luego no cumplimos, lo normal es decir a los ciudadanos lo que tienen que hacer, pero, claro, hay otra cosa Sr. Núñez, yo creo que se lo expliqué una vez, mire, usted no vivía en Toledo e imagino que, lógicamente, por eso no se enteró, eh, eh, la licencia del hospital está condicionada al Plan de Infraestructuras, ¿sabe usted por qué no lo hizo el Partido Popular?, porque no tenía ese Plan de Infraestructuras, efectivamente, el Ayuntamiento no dio ese permiso, ¿sabe quién estaba de Alcalde?, el que ahora es Presidente de, del, de las, eh, de la Junta, ¿sabe quién entró de Alcaldesa después?, la Sra. Tolón, que está ahí sentada,, ¿sabe quién dio el permiso al Sr. Presidente de la Junta para hacer esa obra?, la Sra. Alcaldesa, ¿sabe con qué criterio?, con el mismo, con el Plan de



Infraestructuras, no hay, y de esos polvos estos lodos, se lo he dicho dos veces ya, no siga insistiendo, o sea, esos seis años que dice usted o cinco años de retraso, era una oportunidad para haber hecho esas infraestructuras y no se hicieron, ahora tampoco, se lo he dicho dos veces, no... no insista porque ya sé que usted tiene que hacer puntos, pero no insista, de verdad, no insista. Mire, presentamos una moción, cre, creíamos que era sencilla, sencillamente porque pensamos que los problemas que hay en movilidad actualmente son mayores que los que ustedes se encuentran hace 8 años cuando entran a gobernar, eh, como digo, hay, él, el problema es que ustedes niegan, niegan el problema, cuando niegan el problema es difícil dar la solución. Miren, hay comentarios del Concejal de Movilidad diciendo que los Polí, los atascos del Polígono eran puntuales, incluso declaraciones de la portavoz del equipo de gobierno, eh, la Sra. Noelia de la Cruz diciendo que esos atascos se los inventaba el Partido Popular y fue casi portada de un, de un periódico y le voy a decir una frase que dijo Carl Yung o Jung, como quieran ustedes, *las personas podrían aprender de sus errores si no estuvieran tan ocupados de ignorarlos*. Eso es lo que hacen ustedes, ustedes no saben, no quieren aceptar sus errores y, por lo tanto, perdé, perdemos el tiempo. Como digo, la cruda realidad es que cuando le advertimos, hace años, que algo tenían que hacer, ustedes no hicieron nada y cuando el problema es más que evidente, como los atascos a diario, que se empiezan a producir o se producen, en la vía de salida de Valparaíso-La Legua o, por ejemplo, los que comunican el resto de barrios con el barrio del Polígono, con mayúsculas, Sr. Fernández, que yo ahí viví 12 años, ustedes han empezado a hacer anuncios sistemáticamente y a tirar balones fuera. A día de hoy lo único que conocemos son sus anuncios, que van cambiando depende cómo sople el viento y el último es el que, por el que pedimos la moción, porque mientras que estábamos en una Comisión de Presupuestos, como ha dicho el Sr. Fernández, a escasos 20 metros de esa Comisión se presentaba pues un cartón-piedra, prácticamente o un mapa, un plano, con los supuestos accesos, por eso queremos pedir en esta moción esa Comisión de Movilidad para que nos expliquen plazos, proyectos y presupuestos... como digo, lo único que se dedica la Sra. Tolón, eh, es a hacer fotos, ya lo han dicho otros compañeros aquí. Por otra parte, está el Plan de movilidad Urbana Sostenible que, como ya se ha dicho, una promesa electoral y que duerme en el cajón de los justos, eh, Sr. Núñez también, creo que tampoco usted sabrá esa noticia, porque no estaba aquí, en el 2015, fíjese, si hubiésemos tenido ya POM, en el 2015 la Alcaldesa, que tanto alaba, prometió que en un año estaría el POM, estamos en el 2023, es un proyecto encima de la mesa, fíjese si ha dado tiempo y años para hacer el PMU, el PMUS, a co, teniendo el POM, que no es necesario. Como digo ese Plan de Movilidad Urbana Sostenible está durmiendo en un cajón, esa es su respuesta a los problemas de movilidad, guardar un documento en un cajón y así todo, Señores del equipo de gobierno. Por otra parte, nos encontramos también responsabilidades en la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, sus compañeros también del Partido Socialista, perdónenme, he dicho compañeros por no decir ji, jefes, que no sé cómo tratarlos, porque Toledo ha ido creciendo y no hay ninguna infraestructura nueva, creo que conocen bien, de primera mano casi, en La Legua, Valparaíso y Vistahermosa o los accesos del hospital, exactamente los mismos que había antes están ahora y el problema se ha cre, se ha acrecentado y el Partido Popular ha presentado propuestas, no vale con que ustedes digan que no, no son creíbles diciendo que no presentamos propuestas. Miren, hicimos una propuesta, en el Pleno, para arreglar el Camino de Albarreal, ¿qué hicieron ustedes?, pues votar en contra y así ese camino que podía ser una salida natural y la utilizan muchos ciudadanos del barrio, de los barrios para salir por allí, es utilizada, como digo, por muchos vecinos, sigue siendo un camino inseguro, muy inseguro, sin aceras, sin



iluminación, etcétera, etcétera. También pedimos a los presupues, en los presupuestos generales de la Junta, durante dos años seguidos, que se produjera una conexión con la CM-40, por el barrio de La Legua, ¿qué hicieron ustedes o sus compañeros?, pues exactamente igual, votar en contra y a día de hoy es una ratonera lo que sufren los vecinos, lo saben y no hacen caso. Como digo, menos prama, promesas, menos fotos y más soluciones, pero ¿saben qué es lo más preocupante de esto?, es que la mitad de ustedes no residen en nuestra ciudad, no circulan entre nuestros barrios y no pagan los impuestos en nuestra ciudad, por eso ustedes no se dan cuenta de las necesidades que tenemos los toledanos, están alejados de sus problemas y, por lo tanto, no piensan en darles soluciones y a las pruebas me remito, van a terminar 8 años su mandato, Sra. Tolón, y no hay construida ninguna infraestructura que nos prometió hace esos 8 años, los toledanos sufrimos su mandato, otro fracaso más, importante, de su gestión, por eso esta moción creo que era sencilla y estoy seguro que están de acuerdo, con los acuerdos, pero no lo van a votar a favor, pero la semana que viene seguramente tendremos convocatoria de Comisión de Movilidad para hablar de estos temas y otros, lo hacen siempre, pasó con el cuartel de la Policía del Polígono, lo presentamos un viernes y ustedes, el miércoles, dijeron que lo iban a hacer y votaron en contra. Esperemos que esto, eh, por el bien de Toledo, lo convoquen y nos den soluciones y explicaciones a los toledanos... sin milagros, solo con hechos. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Señor, eh, Pérez del Pino, Concejal de Movilidad y Seguridad Ciudadana. Para finalizar con el debate de la proposición, la Presidencia cede la palabra al **SR. PÉREZ DEL PINO** que expone lo siguiente: gracias Sra. Alcaldesa. Buenas tardes. Eh, voy a empezar con una pregunta, es decir, ¿podríamos convenir que los problemas de tráfico y atascos obedecen a alguna concepción urbanística de las ciudades y a las consecuencias que en ellas tienen sus desarrollos a veces difícilmente controlables? Bueno, si eso es así, eh, veamos qué ley del suelo impulsó aquella idea de que todo era urbanizable, salvo el suelo que se dicera, que se dijera cons, eh, protegido. Hablo, como ustedes bien saben, de la ley del suelo, que impulsó el gobierno de José María Aznar en 1998. Aquella situación, teóricamente querían propiciar que al tener más suelo hubiera más viviendas y al haber más viviendas más baratas, pero no habían calculado que esas viviendas podrían ser realizadas en cualquier sitio, así nacen muchas urbanizaciones en España y en Toledo pues igual nacen los Beatos, los Montesión, los Sapos o La Legua, Valparaíso, nacen todas esas urbanizaciones al amparo de esa legislación, se construye en cualquier sitio y se vende a precio más o menos relativamente asequible, conseguimos, eso sí, favorecer a los dueños de los terrenos y a las constructoras, no se construye ningún servicio ni accesos, porque eso encarecería la venta de esos pisos y esos servicios tenían que ser desarrollados por otros gobiernos que vinieran después, quizá unos gobiernos de diferente signo al de su partido y en esto estamos ahora en trabajar para construir un puente que conecte Azucaica con el Polígono, en realizar un tercer carril de ida y de vuelta en la TO-23, carretera nacional y ustedes en alguna de esas urbanizaciones que aprobaron, cuando gobernaban esta ciudad, ¿ejecutaron alguna mejora de acceso?, ¿las planificaron siquiera?, no, simplemente dieron el visto bueno a esas urbanizaciones y se vendieron, hoy, por diversas circunstancias, el POM vigente es el de 1987, por lo que sea, pero el de 1987 vino a sustituir, en esta ciudad, el de 1964, es decir, el urbanismo de esta ciudad, desde luego, no parece que hayamos conseguido, ni unos ni otros, el mejor posible ni el más eficaz en eso momentos, le recuerdo que la derecha gobernó esta ciudad 20 años, eh, 15 de ellos simultanearon el gobierno de Toledo con el de España, ¿qué hicieron?, ¿qué resultados prácticos obtuvieron



para esta ciudad?, ¿cuántos kilómetros de nuevos accesos hicieron?, es decir, ninguno y mientras ustedes nos proponían ese tipo de actuaciones que, al final, no servían para mucho, las localidades cercanas a la ciudad de Toledo han seguido creciendo hasta alcanzar, hoy, bueno, hoy, en 2021, 187.000 habitantes, a los que deben sumar los 86.000 de Toledo y nos vamos a 273.000, en un radio de acción o de influencia de 35 kilómetros y que muchos de estos, eh, habitantes tienen su centro de trabajo, sus compras, su hospital y hasta su ocio en nuestro municipio, al que acceden, entre otros medios, con vehículos propios que alcanzan la cifra de 149.000, súmenle los vehículos que pertenecen al municipio de Toledo y tendrán 210.000. A lo mejor piensan ustedes que una solución es hacer carreteras de cinco o seis carriles para 30 minutos de atascos o de retenciones y por si fuera así Madrid estaría impracticable, pero, bueno, en Madrid intentaron algo parecido, intentaron hacer autopistas de peaje, ¿les suena no?, la R-2, la R-3, la R-4, la R-5... 3.500 millones de euros del Estado para recuperarlas. A nosotros nos parece, sin embargo, que combinar otro tipo de acciones, una, tal vez, pase por mejorar los distritos escolares y las rutas de acceso a los colegios, incluso de transporte escolar que, les recuerdo, ustedes suprimieron en algunos pueblos, conseguir que no sea la nece, necesario llevar a los colegios a los niños en coche, eh, es algo que, a lo mejor, también hay que tener en cuenta, mejorar la atención primaria, también para evitar desplazamientos, hay que tenerlo en cuenta, espaciar mejor los horarios de entrada y salida a los centros de trabajo, además, por supuesto, de mejorar las infraestructuras. Nosotros lo que hemos trabajado es la mejora del transporte público, les recuerdo los incrementos en líneas y horarios, con los importes reducidos, hoy poco más de 30 céntimos cuesta un billete de autobús, hemos llegado a líneas donde antes no se llegaba y esto, claro, no, no hemos llegado todavía a Seseña, con los autobuses urbanos, allí donde tienen ustedes, eh, también su candidato, pero, vaya, que ésta es una cuestión que, eh, con el tiempo tendrá que llegar a configurarse otro tipo de urbanismo, aquí y en cualquier sitio y en el mundo, porque por ahí van las cuestiones, no, no por hacer muchas más autopistas y hacerlas de peaje. Nosotros, con el PMUS, hemos elaborado un plan, participado ya, se ha repetido aquí, que es un documento que forma parte del POM y que con él se tiene que aprobar. Hemos celebrado reuniones con organizaciones sindicales, empresariales, asociaciones de vecinos, aportación de ciudadanos, vía electrónico, correo, hasta reuniones con la empresa redactora del PMUS a las que ha acudido a la Comisión de Movilidad, varias, además y reiteradamente les hemos explicado cuál es la filosofía del PMUS y cuál es la situación con relación al POM. Estamos concluyendo este mandato corporativo, esta legislatura, como quieran ustedes llamarles, y, y nos proponen... pues que hagamos una Comisión de Movilidad para discutir temas que yo creo que son de urbanismo, es decir, cuatro años han tardado ustedes en diferenciar cuáles son las competencias de cada Concejalía, de cada Comisión. Dicen que hay cuestiones en el punto tercero, que yo creo que son claramente de urbanismo; desean la Comisión de Movilidad y, no se preocupen, la convocaremos, si no hay nada... que objetar, desde luego lo que tengamos nosotros que, que proponer será lo que se discuta, porque ustedes han propuesto más bien poco o casi nada; quieren tratar el asunto de las modificaciones de las líneas del bus, bueno, pues como, miren, no nos hemos hecho muchas fotos con las líneas del bus, que hemos modificado, quizá por eso no lo sepan, pero se lo voy a recordar yo aquí, para que quede en el acta, aunque mañana el tema del día sea otro, el tema estrella, pero, por lo menos, aquí quedará para que alguien lo vea: línea 91, se ha incrementado el servicio a las 7 horas, desde la Avenida de Europa, anteriormente el primero de los autobuses que salía era a las 7 y 25; línea 93, Buenavista, ha incrementado su frecuencia, pasando de 30 minutos a 20 y a las



7 horas desde la Avenida de Europa, antes se iniciaba a las 8; línea 3, Zocodover-Valparaíso-La Legua, se ha modificado el horario de inicio del servicio de esta línea de forma que el primer autobús sale a las 6:55, desde Zocodover, y desde Valparaíso, antes el primero era a las 7 y 20, se han reforzado las líneas 91 y 62 para que en horas punta cuenten con un autobús de refuerzo de manera que aquella gente que, a veces, decían o parecía que no podía coger ese autobús porque iba lleno pudieran cogerlo; se han instalado marquesinas y plataformas en las inmediaciones del hospital. En fin, eh... el resto, si quieren ustedes, que estamos trabajando en esta línea, y ya les digo que estamos dispuestos a escuchar todas las ofertas que nos puedan hacer se lo daremos en la Comisión de Movilidad. No... estarán con nosotros que no podemos apoyar su moción, obviamente, porque nos vienen a pedir una especie de apretón del vago que dicen ustedes en su moción, es decir, lo, luego nos lo reiteran también en otra moción, pero ya hablaremos de eso. Por supuesto, que no vamos a apoyar la moción, como les decía. Muchas gracias por su atención.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Pérez del Pino. Pasamos a la, a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

6.b) MOTIÓN PP: SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (6 PP; 2 Ciudadanos y 1 Vox); 13 en contra (12 PSOE y 1 No adscrito) y 2 abstenciones (2 IU-Podemos Toledo), de los veinticuatro miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. Que sean convocadas todas las Comisiones y Consejos que, en esta legislatura, a día de hoy, todavía no se han constituido.
2. Que el gobierno municipal cumpla los acuerdos adoptados en el Pleno.
3. Que el gobierno municipal asuma, cumpla y ejecute los acuerdos que salgan de los Consejos de Participación.

Abierto por la Presidencia el turno de intervenciones el debate de la moción que nos ocupa tuvo su desarrollo de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Alcalde Saugar. Toma la palabra el **SR. ALCALDE SAUGAR** exponiendo lo siguiente: sí, buenas tardes [**carraspeo**] de nuevo. En un sistema democrático como el nuestro la participación ciudadana, la participación política y la participación social son fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad y de nuestra propia democracia. La participación ciudadana se puede entender como la intervención de los ciudadanos en la vida pública. Así, el fomento y el desarrollo del tejido social puede tener una importante presencia en el desarrollo de la participación de la defensa de lo público. Esta participación de la sociedad en los asuntos públicos y en el desarrollo de nuestras ciudades es una de las cosas que nos diferencia de otros regímenes políticos muy alejados del sistema político que disfrutamos desde hace décadas en España. Si bien está claro que no cabe lugar a dudas que el Ayuntamiento de Toledo es parte de ese sistema, bien es cierto que esa participación social ciudadana y política se ha visto recortada y dañada desde el equipo de gobierno del Partido Socialista, sin ningún tipo de explicación y objetivo, a no ser que sea el de relegar a los ciudadanos y a sus representantes de cualquier actividad que genere iniciativas, propuestas, acuerdos



o desacuerdos y apartarlos de las decisiones tomadas desde el equipo de gobierno. Los mecanismos de participación de la vida pública tienen varias funciones. Por un lado, refuerza la democracia como forma de gobierno y, por otra parte, la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones puede ser eficaz antídoto para combatir posibles abusos o posibles desviaciones de la vida política. Desde el Partido Popular creemos necesario impulsar la participación ciudadana como eje vertebrador de las políticas del Ayuntamiento de Toledo ya que consideramos que los ciudadanos, partidos políticos, entidades y colectivos sociales deber ser el centro de atención de los gobiernos de la ciudad para llegar a los mejores acuerdos que mejoren la vida de los toledanos. Son las asociaciones vecinales las que más y mejor conocen sus barrios, a sus vecinos y, por lo tanto, las necesidades que deberían ser cubiertas por las políticas municipales. A la vista de todo lo anteriormente expuesto, proponemos que sean adoptados los siguientes acuerdos:

Primero. Que sean convocadas todas las Comisiones y Consejos que, en esta legislatura, a día de hoy, todavía no se han constituido.

-Que el gobierno municipal cumpla los acuerdos adoptados en el Pleno.

-Que el gobierno municipal asuma, cumpla y ejecute los acuerdos que salgan de los Consejos de Participación.

Muchas gracias.

El debate, propiamente dicho, se desarrolló de la siguiente forma:

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Alcalde Saugar. Sr. Núñez tiene la palabra. En primer lugar, interviene en el debate el **SR. NÚÑEZ GIL** con la siguiente exposición: gracias Sr. Sabrido. Eh, Sr. Alcalde Saugar, permítame decirle una cosa, por favor no mienta y no mienta en este Salón de Plenos y menos estando yo presente y menos aún que yo he dicho que la gente se vaya a vivir al Polígono, he dicho que una de las soluciones para mejorar el tráfico es mejorar la habitabilidad del Polígono, la disposición del público en general para poder adquirir viviendas en el Polígono, eso es lo que he dicho, no he dicho que la gente se vaya a vivir al Polígono, con lo cual, por favor, no mienta, que yo igual no he estado viviendo toda la vida en Toledo, pero sí que me he enterado, en estos cuatro años, de todo lo que se ha movido aquí en este Ayuntamiento, de todas las Comisiones y de todo lo que se trata, usted va a las Comisiones, no sabemos para qué, porque, de verdad, con lo que presenta hoy demuestra que no se entera de nada y vamos a ver si somos capaces de explicárselo un poquito, mire, esta moción es un apretón de última hora, es un examen de mal estudiante, don de le han preguntado por la reina Isabel la Católica y ha dicho, bueno, pues ya que me preguntan por la Católica hablo de los visigodos también de los romanos, de, del AVE Madrid-Cuenca y de la vieja del visillo si es menester, si aquí la cuestión es hablar de algo, pero esto se llama apretón de última hora, porque propone tres acuerdos que en nada tienen que ver ni con su argumentación ni con el título de su moción, pero, bueno, en cualquier caso vamos a ver si lo ordenamos un poquito y, y, y, y tenemos claro, eh, todo esto. Mire, la primera y mayor representación que tiene un ciudadano son las administraciones públicas que se eligen votando, los ayuntamientos, el Congreso, el Senado o los gobiernos autonómicos locales, esa es la mayor representación que tiene un ciudadano, por encima de cualquier otra o ¿me va a negar también eso?, Sr. Alcalde Saugar. Ya el ciudadano decide quien le va a representar en una institución, punto uno. Punto dos, se suben ahora al carro del tema de los Consejos de Participación Ciudadana, ciudadana, mire, los Consejos de Participación Ciudadana ya explicaron en una Comisión, en la que veo que no prestó atención, la que es humanamente imposible que se cumplan todos los acuerdos, porque hay acuerdos que, aún siendo consenso de los representantes públicos y de los vecinos, son técnicamente imposibles de llevar a cabo, puede ser



por cuestiones técnicas, por cuestiones económicas o por otras cuestiones, se lo voy a explicar con un ejemplo, para que me entienda bien, y luego no tergiverse mis palabras, supongamos que en un Consejo de Participación Ciudadana, como decía el Sr. Pérez del Pino, se decide construir de acceso a Toledo una carretera con ocho carriles, ¿es viable técnicamente?, pues probablemente no, ¿estaríamos obligados a cumplir algo que no es viable técnicamente?, le recuerdo que el voto de los Concejales lleva también consigo consecuencias penales en caso de, bueno, de prevaricación o de mala praxis pública, es decir, esto no es todo lo que se acuerda vale, oiga, vamos a aprobar, porque lo hemos acordado en un Consejo de Participación, pues no sé qué decirle, que, que repartamos, eh, 1.500 kilos de caramelos diariamente, perdone, no es viable, vamos a ser serios... Luego hay otra cuestión, Consejos de Participación, he estado rebuscando ciudades y, y sinceramente Consejos de Participación tal como se ejecutan aquí en Toledo no he encontrado, a lo mejor el problema no son el Consejo de Participación, a lo mejor el problema es que hay que modificar, desde el principio hasta el final, el Reglamento de los Consejos de Participación, para que tengan contenido real, para hacerlos más efectivos y, sobre todo, para hacerlos más atractivos, porque son un auténtico erial, la gente no va por aburrimiento... no sirven... iba a decir para nada, pero sirven, más bien, para poco, creo sinceramente que sería un objetivo muy importante que se apuntaran para la siguiente legislatura modificar, de pe a pa, ese Reglamento y que ya que tenemos Consejos de Participación con los vecinos, con las asociaciones, con los organismos, de, de verdad, que tengan una utilidad real y que sean lo suficientemente atractivos para que la gente realmente participe, no para que vayan los de siempre... en fin, a hacer con que les interesa a los vecinos y la realidad es que se apuntan al carro de los vecinos en el último momento. Que el gobierno municipal cumpla los acuerdos adoptados, hombre, inos ha jorobao!, solo faltaría, él, este gobierno, el que venga y el siguiente, en esa parte voy a estar de acuerdo, es innegable, para eso acordamos, aquí en el Pleno, las cuestiones que, que sea, pero, mire, le voy a decir una cosa, en esas Comisiones, en las que yo le digo que se tratan todos estos asuntos y que usted no se entera mucho, pues también se ha estado hablando de cuestiones, mire, de una cosa de lo que a lo mejor no se han enterado porque no ha habido foto, y es que este Ayuntamiento, hace ocho años, tenía 50 millones de euros de deuda, o me van a decir que es mentira, aproximadamente, hace ocho años aproximadamente y ahora presenta un superávit de cerca de treinta, eso, a lo mejor, no se han enterado porque no ha habido foto, si eso lo hace otro partido político está todos los días en la prensa, somos los cracs de la institución pública, ha pasado del déficit al superávit, por algo será y luego hay otra cuestión, además, que ustedes y, en su caso particular, llegan a las Comisiones exclusivamente para hablar de su libro, les importa poco la documentación que se les presente. Yo, permítame un consejo, Sr. Alcalde Saugar, aparte de recordarle que, por favor, no tergiverse mis palabras, eh, el estar enrocado continuamente en el no ha servido de poco, yo, es verdad, yo no vivía en Toledo y ahora sí y voy a estar muchos años, si Dios quiere, y le voy a decir una cosa voy a seguir trabajando por esta ciudad, si usted no quiere trabajar por esta ciudad pues, permítame, apártese y no estorbe o, permítame, que a usted no le hace falta apartarse, que ya lo han apartado. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra... ... Sra. Ramos. En segundo lugar, turno de intervención de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** para exponer lo siguiente: sí, gracias Sr. Presidente. Eh, vamos a ver, eh, la verdad es que cuando empecé a, a leer la... la moción solamente, vamos, cuando empiezas a leer algo normalmente empiezas por el principio, aunque hay algunos que parece que empiezan por el final, pero, bueno, eh, eh, con el título pensaba que iban a hablar de la ineficacia, miento, que los vecinos no y que van y, creo que me he quedao, se ha ido la conexión... ... ¿sí? **SR. VICEALCALDE:** te oímos perfectamente. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ah, vale, perdón, es que se había ido



la conexión. **SR. VICEALCALDE:** no, te oímos perfectamente. Continúa. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** sí, sí. Eh, no es por aburrimiento, como dice el Sr. Núñez, eh, que las asociaciones de vecinos o los vecinos, eh, no van a los Consejos de, de Participación, eh, y que hay que cambiar el Reglamento, eso sería otro, otro tema distinto, pero no es que no vayan por, por aburrimiento, van porque son totalmente ineficaces, eh, porque, eh... presentan cantidad de... de propuestas, que son aprobadas por la Presidencia y por el resto de, de los miembros de estos Consejos y luego no son ejecutados. A cualquier, a cualquiera de estos Consejos, eh, que usted dice que no van por aburrimiento, Sr. Núñez, eh... bueno, usted que no va, no sé si por aburrimiento o por, o por sin aburrir, pero como usted no va se lo voy, se lo voy a, a decir. Tienen listados, listados de acuerdos aprobados, pero no de hace 6 meses ni 1 año, de años, reivindicaciones históricas, que siguen sin ser ejecutadas por parte del equipo de gobierno. Los que quedan bien es la Presidencia y es el equipo de gobierno diciéndoles que sí, votándoles a favor para que luego no se ejecuten la inmensa mayoría de ellos, si no se lo pueden preguntar a cualquiera de las asociaciones que tienen listados de acuerdos no ejecutados. Eh... la verdad es que, eh, me quedé, me he quedado sorprendida porque, eh, pensaba que iban a hablar de eso, de esa ineficacia, con lo necesaria que es en Toledo y en cualquier ciudad la participación de los... **[se interrumpe, durante unos segundos, la señal de audio de la Sra. Ramos Fernández]**... es mejor que el ciudadano, eh, **SR. VICEALCALDE:** continúe. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** que el ciudadano. ¡Sí!, ¿sí? **SR. VICEALCALDE:** sí, sí, continúe... por favor. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ... ah, eh, que, que quien mejor que el ciudadano, eh, del, del barrio que el que conoce las, las propias nece, las propias necesidades, eh, pensaba que iban a hablar ustedes de eso y, sin embargo, nos han hecho aquí un batiburrillo de que se convoquen las Comisiones y los Consejos que no se hayan aprobado, o sea, que no se hayan convocado, perdón, hasta ahora. Eh, los acuerdos del Pleno, bueno, pues, efectivamente, como no vamos a estar de acuerdo en que se ejecuten los acuerdos del Pleno, igual que estamos de acuerdo en que, eh, se ejecuten los acuerdos que se dan, que se realizan en los Consejos de, de Participación, eh... ya les, le adelanto el voto, evidentemente, va a ser, va a ser favorable, porque es que son cosas, eh, de cajón, eh, que tenían que estar, no se tenían que venir a pedir a un Pleno, que los acuerdos del Pleno se ejecuten eso debería de ser, eh, pues, eh... de obligado cumplimiento, eh, que se ejecuten los acuerdos de los Consejos de Participación pues, eh, igual, lo único que digo, lo único que pienso es que, eh... que no les engañen a los ciudadanos, a los, a las asociaciones, que pierden el tiempo, eh, el tiempo en, en... en mirar por su barrio. Digo que pierden el tiempo porque, eh, los dan la palmadita en la espalda y luego no lo ejecutan y la, y la gente pierde el tiempo para, eh, mirar por su barrio, entonces lo normal es que sea que lo que se aprueba se ejecute y no les hagan perder y no les haga perder el tiempo el equipo de, el equipo de gobierno y nada más, en definitiva, eh... ha hecho usted, Sr. Alcalde, o su Grupo municipal hay un batiburrillo de todo junto, pero, aunque no tiene nada que ver con la, con el enunciado de su moción, los tres puntos pues, eh, son perfectamente asumibles y perfectamente, eh, exigibles, porque como ya le he dicho antes nuestro voto va a ser a favor. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ramos. Por el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos Sr. Fernández tiene la palabra. La tercera intervención del debate corre a cargo del **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** para manifestar lo siguiente: sí. Se ha ido el compañero Luis Miguel Núñez. Que modelo social tan alejado tenemos, afortunadamente. El pluralismo político es un pilar fundamental que se consagra a la Constitución y nada más y nada menos y que nada tiene que ver con la forma de organizarse que quieren, que hacen, que tienen los vecinos, que se organizan como les da la gana y bienvenido sea, durante muchos años, la forma de organizarse de, en el ámbito vecinal, en la ciudad de Toledo, los vecinos, que se han organizado en las asociaciones de vecinos, para, para soñar un Toledo



por el que han peleado desde que se fundó sus asociaciones de vecinos, ese Toledo que siguen peleando hoy, ese Toledo de las asociaciones de vecinos que se organizan como les da la gana y no solo exclusivamente con los partidos políticos que parece que es el único modelo que el compañero Núñez reconoce como bueno, el de los partidos políticos, el de la representatividad institucional, a mí me gusta mucho más la representatividad social que supone, entre otros, las asociaciones de vecinos, afortunadamente las aso, estas asociaciones vecinales siguen soñando un Toledo que nos siguen imponiendo a los representantes políticos de la ciudad, que nos siguen imponiendo. Es verdad, y aquí sí podemos discutir, que a algunos más que a otros, que a algunos más que a otros, pero afortunadamente y por eso le pediría máximo o, por lo menos, es lo que a mí se, lo que a nosotros nos sale de dentro, máximo respeto al trabajo de años de vecinos y vecinas que se han dejado la piel por un Toledo, que han soñado y que siguen soñando porque sigue alejado de lo que soñaban en sus días y por el que siguen peleando, máximo respeto, no se ninguna movimientos sociales que no tienen que ver exclusivamente con los partidos políticos que parece que es el único que reconoce el compañero Núñez, como si éste fuera el único ámbito de representación, éste es el institucional, pero afortunadamente hay muchos ámbitos de representación que nos exigen a las instituciones seguir trabajando día a día y de pocas cosas que este gobierno puede sacar pecho, hay alguna cosa que puede sacar, de otras no, de la participación no, bueno, del transporte escolar tampoco, porque decía el Concejal antes que el transporte escolar lo quitó Cospedal, es verdad, en el año 2011, estamos en el año 2023 y no se ha recuperado, ino se ha recuperado! Y los municipios siguen dependiendo de que las AMPAS lleven a sus hijos, en el bachillerato, que antes era universal, a los institutos de referencia de localidades distintas a la suya, ino se ha recuperado!, así que, bueno, pecho con el transporte escolar también lo justo, incluso para el gobierno regional, lo justo, que no ha sido capaz de recuperar siquiera cuando los chicos tienen que irse a estudiar, a seguir estudiando en el bachillerato, no se ha hecho. Mire, cuando empecé a leer la moción, me asusté porque en el segundo párrafo decía que es importante la presencia en el desarrollo de la participación par la defensa de lo público, digo, esto lo he escrito yo, esto he estado apunto de escribirlo yo y no me, y no me, y no me acuerdo de haberlo escrito, es verdad que luego vas leyendo la moción y dices, claro, ahora, ahora entramos en ello, cuando dice, es un antídoto para combatir posibles abusos o posibles desviaciones de la vida pública, claro, yo creo que el Partido Popular aquí se olvida cuando han aprobado leyes de forma, sí, sin debate social, como "la mordaza", han aprobado leyes sin debate social, como la reforma laboral, con la ciudadanía en la calle, enfrente los, las fuerzas sociales, los agentes sociales, ahí se les olvidó la participación social, se les olvidó la participación vecinal y se les olvidó también la participación de los partidos, que parece que aquí exigimos, pero que cuando ellos gobiernan, al final, no terminan de creerse que la participación tiene que ser algo que lo dicen en su tercer acuerdo, aunque no lo dicen de forma explícita, pero lo dicen, que tiene que ser vinculante y ahora intentaremos explicar por qué nos interesa o por qué nos gusta que sea vinculante. Mire, dicen en su, en su, y yo creo que se quedan cortos, eh, que la participación en Toledo, la participación social, ciudadana y política, de Toledo, se ha visto recortada y dañada y nosotros añadimos otro adjetivo, privatizada. La participación social en la ciudad de Toledo se ha privatizado, dos años, 132.000 euros a una empresa que parti, que gestiona la participación social de la ciudad de Toledo, también se ha par, también se ha privatizado la participación infantil, los acuerdos del Consejo infantil de este Ayuntamiento, los que se debaten aquí, llenos de niños, a los que no nos invitan a los Grupos de oposición, supongo que porque no somos niños, ¿verdad?, a los que no nos invitan, a los Grupos de oposición, los acuerdos que se hacen aquí se gestionan fuera por una empresa que también gestiona esos acuerdos, o sea, no solo está recortada y dañada, está privatizada, por el perfil del contratante, no se



hace por decreto de Alcaldía, porque como son contratos mayores, si fuera menor estaría en un Excel sin ninguna explicación, como están los 1.020 contratos menores, del año 2021 y el primer semestre del año 2022, el segundo semestre, ya estamos, estamos en el primer trimestre del 23 y no sabemos que ha pasado en el segundo semestre del 22 con los contratos menores, pero, bueno, ese es otro cantar de otro cantar, pero está privatizada y eso sí que es un déficit de no creerse la participación y por eso le decía antes lo de vinculante. Los Consejos de Participación, efectivamente, compañero Núñez, la gente no acude por aburrimiento, la gente nos aburrimos muchas veces en muchas cosas y seguimos yendo, hay muchas cosas muy aburridas y seguimos yendo, no se, no van porque en el Consejo de Participación del Centro tardaron tres Consejos de Participación, que son cada dos meses, en pintar dos pasos de peatones, que ya estaban contruidos, que no hacía falta un informe de la Policía para ver si hacía falta o no el paso de peatones donde decían los vecinos, que ya estaban hechos, había que repintar, entonces, oiga, pues si tardamos seis meses en repintar dos pasos de peatones aquí va a volver Rita. ¿Cómo solucionamos esto?, ¿con un nuevo Reglamento?, es probable, se ha mostrado ineficaz, el Reglamento, yo creo que estos días ha habido Consejos de Participación en todos los barrios y yo creo que el discurso ha sido el mismo, gracias a los vecinos, no sé si usted se las hubiese dado, porque los vecinos no participan allí como partido político y parece que a usted solo le interesa la participación política de los vecinos, que no es la que a nosotros nos interesa en exclusiva, gracias a los vecinos y se ha demostrado ineficaz, el Reglamento de Participación Ciudadana, ineficaz y, ¿por qué?, porque no cumple la ley y la ley que tiene que cumplir es la de la descentralización administrativa y la de la autonomía financiera. Mientras no tengan eso los Consejos de Participación Ciudadana estamos complicando la vida, a los vecinos, en su participación social de los Consejos, eso, y luego hacerlo vinculante, un poquito, ¡ya sé! que los vecinos no tienen que decidir, los vecinos de Palomarejos, los del Polígono, los de Santa Bárbara van a decidir, exclusivamente ellos, como va a ser el POM, ellos también lo saben ¿eh?, pero ellos quieren tener un mínimo de autonomía administrativa y mínimo de autonomía presupuestaria que garantice que lo que se apruebe en los Consejos, de lo pequeñito, de lo pequeñito, no tiene que pasar por más sitios, ellos también, estoy convencido que saben, que una obra como la de la Avenida de Barber, de 2 millones de euros, pues probablemente no pueda aprobarse en un Consejo de Participación, afortunadamente los vecinos de la ciudad de Toledo saben perfectamente lo que quieren y cómo pedirlo, llevan muchos años diciéndolo y han sido parte indispensable de la vida política y social de esta ciudad, saben lo que tienen que hacer, pero cuando les decimos tienen ustedes 100.000 euros por Consejo de Participación, para hacer unos presupuestos participativos, que ya le diré yo, bueno, ya le dirán los técnicos si lo que usted me pide es viable o no es viable y ya veremos si lo hacemos o no lo hacemos, ese es el principal problema de los Consejos de Participación, que frustran, frustran a la ciudadanía, porque cuando se dice que se hacen las cosas se tardan seis meses en hacer algo tan bobo, tan fácil, perdón, tan fácil como pintar dos pasos de peatones que ya están contruidos, que no hay que decidir si se ponen ahí o no, es que ya están, ese es el problema que tienen los Consejos de Participación. Nosotros creemos que la Comisión que se tenga que convocar ahora ya no, yo no sé si da tiempo a convocar ya, hombre, yo no tengo ni idea si, desde un punto de vista jurídico, lo dirá el Secretario del Pleno, se pueden o no se pueden convocar Comisiones a partir del día 3 de abril que se convocan las elecciones, no, no tengo la menor idea, no tengo la menor idea, si, si se puede convocar, convóquense, creo que van a tener muy poca utilidad, muy poca utilidad. Eh, el gobierno municipal cumpla los acuerdos adoptados en el Pleno... **SR. VICEALCALDE:** Sr. Fernández... **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** estoy terminado. Diez segundos. **SR. VICEALCALDE:** vaya concurriendo, por favor. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** eh, vamos a debatirlo después en la moción y a nosotros



sí que nos hubiese gustado que apareciera la palabra vinculante, porque eso es lo que haría que los gobiernos municipales nos vincularan a todos los que están y estemos, en el futuro, están o estemos, están o estén en el futuro, nos vincule la política social de los vecinos, porque en este caso son vecinos, organizados o no organizados. Gracias y perdón por el tiempo.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle tiene la palabra. Continúa el debate, por parte de los Grupos, en este caso es la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** la que toma la palabra para manifestar lo siguiente: gracias Sr. Presidente. Eh, al leer el título de la moción es cierto que confunde, porque luego, en los acuerdos, piden cosas de participación ciudadana y cosas que son de, de tra, del Pleno municipal y voy a dividirlo en los tres acuerdos que proponen. Respecto al primer acuerdo, nuestro Grupo ya ha manifestado en varias ocasiones la necesidad de convocar, eh, Consejos que no se han convocado en la legislatura, de hecho hemos pedido por activa, por pasiva y se ha llegado a aprobar que se convocara el Consejo Social de la ciudad, que era vinculante para determinados proyectos, se ha dicho que sí, pero no se ha convocado, con lo cual creo que a estas alturas de la legislatura va a ser difícil que se convoquen todos los Consejos que estén sin convocar. Respecto al segundo punto, no voy a entrar en él, porque es el motivo de la moción que presenta nuestro Grupo, un poco más desarrollada que lo que ustedes ponen en el acuerdo número dos y me voy a centrar en el acuerdo número tres. Eh, él, en el tercer acuerdo, eh, lo hemos debatido en este Pleno también, en numerosas ocasiones, la, eh, la participación ciudadana de los vecinos y tenía enfocaó él, el texto, en otro sentido, pero la intervención dl Sr. Núñez la verdad es que me ha dejao ojiplática. Resulta que los ciudadanos solamente pueden participar si participan a través de los partidos políticos, eh, Sr. Núñez, existe una ley, la ley... 7/1985 reguladora de las bases de régimen local, en la que dice que los ayuntamientos, de determinada envergadura, tienen que tener sus distritos y allí tienen que fomentar la participación de los vecinos, aparte de otros tipos de participación vecinal libres que pueden hacer cualquier asociación. Me parece una falta de respeto a su intervención, a los vecinos, sé que usted no pertenece, no forma parte de los Consejos de Participación Ciudadana, pero puede ir como vecino y es una falta de respeto porque parece que los vecinos, que todos somos vecinos, en algún sentido, van a los Consejos de Participación a pedir la luna, un carril de ocho, una carretera de ocho carriles, pero ¿usted que se cree que piden los vecinos en los Consejos de Participación? Piden, eh, que arreglen una acera, que cambien un, una farola, que pinten un paso de peatones, es que muchas veces nos quejamos los, los Grupos políticos de que eso es el diario del Ayuntamiento y que no sería motivo de que los vecinos lo tuvieran que pedir, pero es lo que piden y pidiendo lo que piden, que es peccata minuta y que es él, él, él, lo que tendría que hacer, de oficio, el Ayuntamiento, sigue sin hacerse y es lo que, um, um, desmotiva, des... desincentiva a los vecinos para ir a los Consejos de Participación, porque después de formar parte del Consejo de Participación, hacer una vez y otra vez la misma petición no se lleva a cabo. Nosotros, en alguna ocasión, hemos dicho que, si no se llevaba a cabo una cosa, aprobada en Consejo de Participación, que hubiera un informe del técnico del Ayuntamiento de turno que avalara la no ejecución de esa aprobación, que la mayoría de las cosas que se ponen se aprueban en, en, en los Consejos de Participación, por unanimidad. Eh, como decía, su intervención me parece una falta de respeto a los vecinos, no tiene ni idea de lo que es la participación ciudadana, no comparto, en absoluto, la participación ciudadana que, usted, Sr. Núñez, eh, quiere, quiere de hacernos creer que es la única participación ciudadana que existe, la que representamos los partidos políticos y creo que este equipo de gobierno lo que ha hecho en esta legislatura, la pasada, pero ya también ha continuado en ésta, porque al final de la legislatura pasada ya se pedía, en los cierres de los Consejos de Participación, que el Reglamento no funcionaba y que se pudieran manos a la obra para en, la, esta



legislatura que estamos terminando se modificara ese Reglamento, había un compromiso del equipo de gobierno que se iba a llevar a cabo, de hecho había un compromiso que en diciembre del año 2022 iba a estar en marcha y no ha sido así, hemos acabado la legislatura, eh, sin tener el nuevo, la modificación del Reglamento de Participación y esta semana hemos cerrado los Consejos de Participación pues con una sensación de que no se ha hecho nada, prácticamente cada día van menos vecinos, con lo cual este equipo de gobierno de Milagros Tolón lo único que ha hecho ha sido trabajar en el sentido contrario a la participación, lo que ha hecho es desincentivar a los vecinos y no fomentar la participación vecinal. Eh, aprobaremos su moción, aunque digo, como digo, han cambiá, han mezclado la participación ciudadana con la participación política, prácticamente, pero aprobaremos su moción. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. de la Calle. Sr. Alcalde Saugar, cuando quiera. La Presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** que defiende su moción del siguiente modo: gracias Sr. Presidente. Sr. Núñez... yo creo que no lo tenía escrito, pero usted ha dicho lo que ha dicho, ya leerá el acta, yo no miento, lo ha dicho usted, cuando lea el acta se dará cuenta de lo que dice en el Pleno, entonces, eh, está muy feo acusar cuando ni siquiera uno sabe lo que dice, pero está en él, en el acta estará, no se preocupe usted, pero tranquilo, yo no me, no me siento, en ningún caso, ofendido. Eh, en el tema de la participación usted no puede hablar mucho, lo han dicho los compañeros ya, usted, aún siendo no adscrito, puede ir a los Consejos de Participación y saber lo que pasa, no puede hablar de los Consejos de Participación si usted no se ha presentado en ninguno de los, por lo menos en el centro y en el norte, si yo bien recuerdo, n ninguno, en cuatro años, es muy difícil saber de participación, así tiene usted los, los vacíos legales o los vacíos de las lagunas que tiene, porque, efectivamente, como ha dicho la Sra. de, de la Calle, aquí hace falta tener Consejos de Participación, porque tenemos e, esa posibilidad, como ley de grandes ciudades, claro si no se viene, si no sabe uno de dónde viene es difícil llegar al fin del camino. Mire, nosotros, desde el Partido Popular, siempre he hablado de nuestro libro, pero ¿sabe cuál es nuestro libro siempre?, Toledo y los toledanos y no nos vamos a bajar de ese libro, aunque a usted le moleste y a mí me gustaría, me hubiese gustado que, como Concejal no adscrito, como Concejal de este Ayuntamiento, hubiese votado alguna de nuestras propuestas económicas en algún, alguna Comisión de Presupuestos que nosotros sí lo hemos hecho a usted, por responsabilidad, sin radicalidad política, sencillamente por trabajar por los toledanos, usted ninguna... usted sabrá por qué, porque algunas, incluso, que llevamos nosotros llevaba usted, usted nos votó en contra y nosotros a favor, piense usted quien defiende a los toledanos y quien defiende a... a otra cosa. Bueno, pues esta segunda moción pensábamos que era, iba a ser más fácil, porque es uno de los dos grandes problemas, hay más, que, eh, se queda claro que ha retrocedido, con un alto nivel de retroceso, esta legislatura, desde que Milagros Tolón lleva gobernando la ciudad estos últimos años. La participación ciudadana ha fracasado, en esta legislatura, ya pegaba coletazos la pasada, lo ha dicho alguna de las compañeras, y, sin embargo, ésta ya ha sido el remate. La pasada legislatura ustedes engañaron a los toleda, a los ciudadanos, a los vecinos, cuando dijeron que recuperaban el voto, y están los titulares de prensa, Sr. Núñez, vaya usted a la hemeroteca y lea, y era algo que había hecho mal el Partido Popular, aunque había esos Reglamentos, han estado, eh, más de diez años, más de diez años llevándose el Partido Socialista el mismo Reglamento que aprobó el Partido Popular, el mismo, tan malo que era, no se cambia hasta el 2016, dos mil dieciséis, diecisiete, me parece que fue, diecisiete, dos años después de empezar la legislatura, diecisiete, y no me pregunten quien era el Concejal de, de, de... Sr. Núñez, se lo digo a usted, ¿eh?, no pregunte usted quien era el Concejal de participación ciudadana, no lo pregunte, pero era del Partido Socialista... bueno, no, en esta legislatura no, en la anterior, los ocho años de gobierno de Emiliano García-



Page, sí, de Emiliano García-Page, sí, sí, esos ocho años, no, no los dos pasados que, perfectamente, sé quien es la persona que era... **SR. VICEALCALDE**: no debata... **SR. ALCALDE SAUGAR**: me refería a, claro, a los ocho años primeros de Gobierno del Partido Socialista. Se les engañó diciendo que el voto era, eh, valía y que se ha recuperado el voto y aquí, el Sr. Sabrido, actual Vicealcalde y el Presidente, ahora mismo, del Pleno, dijo claramente que no, que no era vinculante y ahí se empezó todo, a torcer todo, se empezó a torcer todo porque se quitaron ustedes la careta, de lo que iba a ser una cosa novedosa y fundamental pues dejó de serla, ya era criterio, otra vez más, como antes, del equipo de gobierno, erróneamente quizás, pero se cambió para cambiar, valga la redundancia, ese criterio. Es el punto de inflexión, nosotros le eh dicho, le hemos dicho en la moción que creemos en la participación real cuanto más se abra el Ayuntamiento a los ciudadanos, cuanto en más actividades participen, proyectos, iniciativas puedan participar mejor para todos y, sobre todo, mejor para nuestra ciudad. Me imagino que ahora dirán que están trabajando en ello, que no ha podido ser porque, eh, la DANA, de un día, el 1 de septiembre, por la Filomena, Hortensia, etcétera, etcétera, no se ha podido hacer absolutamente nada en estos proyectos participativos que tenían preparados y trabajados, pero, claro, efectivamente, han tenido que haber otros recursos en otras zonas, que no digo yo que no hiciese falta, pero esa es la excusa que nos van a poner seguramente, porque también hace dos años, y se ha hablado aquí, se anunció que iba a haber un nuevo Reglamento y estaba trabajado, supuestamente, con la federación de asociaciones de vecinos, pedimos que nos pasasen ese Reglamento, a nosotros, seguimos esperando, para colaborar, participar, Sr. Núñez, eh, en eso que es fundamental como acción política en él, la mejora de los Reglamentos y del funcionamiento del Ayuntamiento. ¿Nos pueden decir cuál es el motivo que, por qué ese Reglamento está parado y está metido en un cajón? Y, es más, por qué, al menos nosotros, Sr. Núñez, usted como ve los Planes de, de Asfaltado, estamos por el segundo y todavía seguimos sin ver el primero, pues usted seguramente tendrá ese proyecto de, de modificación de Reglamento, nosotros no lo hemos visto, entonces me gustaría saber por qué se ha parado ese Reglamento, dónde está ese Reglamento y poder conocerlo. Nosotros creemos que es sencillamente porque les molesta, los Consejos de Participación, les molesta que los vecinos les critiquen su falta de dejadez, su dejadez, su falta de criterio, su falta de rigor y la falta de gestión en los barrios, ésta y no otra es la razón en la que, eh, que hemos pensado nosotros, por eso han fracasado. Como digo, esta legislatura ha sido la peor legislatura en participación ciudadana en la historia de la democracia, por lo menos reciente, y no lo dice el Partido Popular, que también, por eso digo, es que si fuéramos nosotros dirían que, que no hacemos, que hacemos mella al Partido Socialista, solo criticamos al equipo de gobierno para desgastarle, claro, la acción política, pero siempre verán nuestras propuestas y en este sentido también. Nuestras propuestas en, las que hemos llevado, Señores del equipo de gobierno socialista y Sr. Núñez, las han mirado a peso, en muchos casos no han hecho, ni siquiera, la intención de traerla y, en muchos casos, en algunos casos, ni siquiera han ido con informes preceptivos a las Comisiones, sino han sido in vo, in voce, ahí directamente. Pues bien, esto de, la frase de peor legislatura, en materia de participación, no lo hemos dicho nosotros, lo ha dicho los vecinos, el otro día lo ratificaron en el Consejo de Participación Centro, por lo tanto, algo habremos hecho mal, yo también y les he dado, les hemos dado las gracias a los vecinos y nosotros, fíjese Sr. Núñez, y de, Señores del equipo del Partido Socialista, hemos, eh, querido también pedirles disculpas, aunque no somos gobierno, porque creo que entre todos hemos fracasado, el Ayuntamiento de Toledo ha fracasado en la gestión de la participación ciudadana, son ustedes los responsables, pero creo que también algo de culpa tenemos nosotros y, por lo tanto, nosotros, en los Consejos de Participación, hemos pedido disculpas y gracias a los vecinos, ustedes solo gracias, espero que ahora **[carraspeo]**



entonen también su mea culpa, porque la tienen y mucho. Sé que no les gusta que nuestras propuestas, como digo, y nuestras críticas, pero, eh, tenemos que hacerlo y tenemos que criticarles cuando creemos que no lo hacemos bien, esa es la labor de la oposición y esperemos que no quieran callarnos, lo único que saben hacer ustedes es hacer oposición a la oposición, en lugar de trabajar de la mano de ella, para mejorar la calidad de los vecinos y no lo hacemos solo nosotros, no lo decimos solo nosotros, Sr. Sabrido, sí, no se ría, no lo decimos solo nosotros, lo decimos, lo dicen los vecinos y lo dicen los Grupos políticos aquí, en el Pleno, no solo el Partido Popular. Han perdido una legislatura entera para poder trabajar, codo con codo, con los vecinos, hay Consejos que ni se han constituido, el de Familia, el de Mayores, el Consejo de la Ciudad, hay uno, por ejemplo, el de Accesibilidad que creo que se ha reunido una vez y ni siquiera han hablado ustedes de la obra de, eh, de la Avenida de Barber, con ellos, con el Consejo de Accesibilidad. Creemos que importantísimos como es el Consejo de la Ciudad que necesita informes vinculantes para los grandes proyectos de ciudad, pero el problema y ahí radica el problema que ustedes no lo tienen, ustedes, Sra. Tolón, hace un día lo que se le ocurre y al día siguiente dice lo contrario y su equipo de gobierno asiente y continúa él, el día a día. Toledo está anclada desde que ustedes, hace ocho años, están gobernando, es como si hubiesen puesto una urna de cristal encima, Toledo no avanza y es culpa de su ineficaz gestión. Espero que la próxima legislatura haya un equipo de gobierno del Partido Popular... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** yo espero que vaya terminando, que lleva, eh, 8 minutos 36... **SR. ALCALDE SAUGAR:** gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** termine. **SR. ALCALDE SAUGAR:** y gracias Sra. Presidenta. Es que el antiguo Presidente, eh, era más... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar... **SR. ALCALDE SAUGAR:** flexible. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** termine que ya está, ya nos conocemos. **SR. ALCALDE SAUGAR:** gracias, Sra. Tolón Jaime. Espero que recupere el tiempo perdido, en participación, y vuelva a poner en el centro de la acción política a los toledanos. Muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** muchas gracias. Sr. Pérez del Pino... Concejal de Participación Ciudadana... también. Finaliza el debate con la intervención del **SR. PÉREZ DEL PINO:** gracias Sra. alcaldesa. Buenas tardes de nuevo. Bueno, nos plantean ustedes una proposición para que hablemos de participación ciudadana, imagino que por eso nos traen esta moción, bueno, pues hablemos de participación ciudadana. Permítanme que antes les diga que esto de la participación no es una cuestión como la que ustedes plantean, desde mi punto de vista. A mi modo de ver es algo en lo que se cree o no se cree, fíjense, a veces, tengo la sensación de que en los Consejos de Participación ustedes no creen, porque se comportan de una manera diferente si hay prensa o no, es decir, creo que hay mucho componente teatral en este tipo de, eh, Consejos. Ya que estamos casi en balance, pues permítanme que se lo diga así de claro, tal como lo siento, eh, porque cuando la prensa se va nosotros, todos, ya actuamos de otra manera, entonces, quiero decir que, que, bueno, está bien que busquemos titulares de prensa, eh, que busquen ustedes fotos, aunque luego critiquen las nuestras, pero, bueno, un poquito de coherencia no nos va mal a todos, pero vayamos al tema, analicemos, primero, las posiciones de cada uno, que no son las mismas. Miren ustedes, eh, su partido mantiene una posición en la que defiende la participación, entiendo yo, de modo testimonial, porque ustedes no creen en la participación, se dan ese espacio que pretenden que sea para los ciudadanos, pero en el fondo lo que quieren es ustedes aprovecharle para sí mismos, veamos algunos rasgos de comportamiento de cada uno. Miren, previe, previa la guerra de Iraq, ya sé que me van a decir que me remonto, sí, sí... pues hagamos historia porque la historia nos va marcando, a cada uno, como somos, la sociedad española tenía un clamor, decía no a la guerra, no queremos, manifestaba un claro rechazo para esa intervención militar, negando el apoyo a su gobierno, que sí pretendía la intervención, reiteradamente se puso de



manifiesto, ¿lo escucharon ustedes?, ¿les dieron ocasión, a los españoles, a esa participación? O tenía que ser la participación de otra manera, no les bastaba con que fuera en las calles, pues les dijeron no y les hicieron caso omiso, nos hicieron, que yo estaba entre los otros. Bueno, la falta de sintonía, con el sentir de la sociedad, no modificó un ápice la posición del gobierno del PP, es más la justificaron, textualmente les voy a leer un párrafo que dijo un ministro de su partido: *"la legitimidad que da el representar a los ciudadanos después de haber sido elegidos en las urnas"*, esa es la legitimidad que decía su ministro, profesor del Colegio Universitario de Toledo por más señas. Posteriormente un congreso popular dijo lo siguiente: *"respetamos cualquier asociación que defienda iniciativas legítimas y legales de cualquier tipo, pero queremos dejar claro que es el Parlamento el centro de la vida política y donde reside la soberanía popular"*. Venimos más a nuestro terreno, a Castilla la Mancha y en menos tiempo, mucho más cercano: pararon ustedes el Hospital Universitario, pararon muchas obras, ¿a quién consultaron?, ¿a algún Consejo de Participación?, ¿preguntaron a alguien en la calle?, ¿preguntaban entonces a los toledanos?, ¿preguntaban a los castellanomanchegos?, no, ¿verdad?, les daba igual, es decir, ustedes no creen, ustedes, en mi opinión, no están legitimados para decirnos a nosotros y darnos lecciones de lo que podemos o no podemos hacer, en ese terreno, me refiero, de la participación, que seguramente nos habremos equivocado, pues, pues seguro, seguro, porque si no hiciéramos nada no nos equivocamos nunca, pero como hacemos cosas nos equivocamos. Eh, hemos vivido una legislatura que a ustedes parece que no les ha cabido en la cabeza, o sea, ustedes no han entendido un, una pandemia y una situación que hemos vivido, les da igual, ¿no?, ¿no le gusta que se lo recuerde?, pues 3.000 muertos después se lo tengo que recordar hoy, oiga, sí, a mí también, todos hemos tenido eso, pero le tengo... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar, ¡Sr. Alcalde Saugar! no está en el turno de palabra. Sr. Juan José Pérez del Pino. **SR. PÉREZ DEL PINO:** si quiere le recordamos otra aquí, en este Pleno, en este Pleno, ustedes se levantaron, se fueron, porque no querían escuchar a algunos ciudadanos lo que le estaban o le iban a decir, no, es, es... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. López Gamarra, he dicho ésta, esta tarde, me ha dicho esta tarde que no iba a intervenir, así que no intervenga y menos cuando no está, no tiene el turno de palabra. **SR. PÉREZ DEL PINO:** menos mal que está grabado. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** efectivamente. **SR. PÉREZ DEL PINO:** solo una compañera se quedó ahí y la echaron ustedes. Bueno, quiero decir que, que todo eso nos va haciendo a cada uno como somos, los aciertos, los errores, las decisiones acertadas o equivocadas nos va permitiendo conformar nuestra propia conducta. Eh, y yo creo que, en fin, ustedes son así, dicen una cosa y son capaces de hacer la contraria, como nos dicen a nosotros, pero yo lo veo al revés, no se lo critico, me parece que están en su derecho, pero, hombre, no nos den lecciones, es decir, yo creo que, que podemos llegar a acuerdos y eso es lo que deberíamos buscar, los puntos de acuerdo, pero, miren, dicen ustedes que... que las asociaciones de vecinos, de la cual yo pertenezco a la mía, desde el año 78, ¿eh?, son las que mejor y más conocen su barrio, es decir, yo no sé si su partido conoce los barrios de Toledo, el mío sí, lo conocen y estamos en disposición de poder interpretar y ofrecer, cada cuatro años, una alternativa que los ciudadanos eligen o no eligen, votan o no votan. Eh, vamos al, al terreno, aquí, que les gusta pisar, es decir, hemos generado acuerdos para remodelar procedimientos de concesión de subvenciones, pactados con la federación de asociaciones de vecinos, hemos puesto un modelo que a ustedes les molesta, modelo de presupuestos participativos que, con todos sus defectos, Reglamento que se ha pactado con las propias asociaciones y que ha dado respuesta a algunas cosas, la primera obra que visitamos esta legislatura o esta Corporación, desde el 19, fue una rampa en el Polígono, ejecutada con presupuestos participativos; hace nada ha salido una foto que, que no hemos hecho



nosotros, pero ya como, como le gustan las fotos, no se preocupe, yo voy a bajar a hacer la foto, con los radares pedagógicos en el Polígono, ¿vale?, eh, hemos dotado de instalaciones a los huertos urbanos, hemos hecho muchas cosas que no les voy a ir relatando porque ustedes las saben, perfectamente, otra cosa es que queramos llegar a una cogobernabilidad en los Consejos de Participación en los barrios, bueno, es una opción, es una opción, pero, desde luego, eh, la capacidad auto, no sé como ha dicho usted aquí o alguien ha dicho que quieren capacidad para los Consejos de Participación, autonomía administrativa y presupuestaria, ahí es nada, autonomía administrativa y presupuestaria que han dicho, eh, bueno, pues no, eso no es fácil, en los Consejos de Participación lo que se hacen son propuestas y la unidad de acción que tiene el gobierno y el principio de hasta de caja única, si me apuran ustedes, ¿eh?, no es una cuestión que pueda disgregarse en una ciudad como ésta que, al fin y al cabo, no puede tener cinco mini ayuntamientos, tendremos que mejorar o la Corporación que venga tendrá un reto en mejorar, si cabe, si puede, los presupuestos participativos y esos niveles de, de gestión administrativa que gozan esas, eh, los centros cívicos, donde ya se gestionan cuestiones administrativas relacionadas con el Ayuntamiento. Eh, añaden, las añadiré yo, eh, los Consejos que sí funcionan Consumo, Educación, Entidades y Asociaciones de Vecinos, hemos mantenido muchas reuniones con muchos ciudadanos, no crean que son solo ustedes los que pueden hablar en nombre de los toledanos, porque nosotros también nos reunimos con ellos, también, y los escuchamos, a través de internet, a través de redes sociales, a través del teléfono, visitas presenciales, es decir, pongamos todo eso en valor, que es una cuestión de interpretar, desde cada punto de vista, qué es lo mejor y sumemos, sumemos si somos capaces pero, claro, ustedes se quejan de que nosotros estamos contra sus mociones, yo les digo, bueno, si es que ustedes, yo, yo, en estos últimos 8 años, eh, rara vez, rara vez, públicamente, he contado con, eh... su apoyo, es decir, es verdad, en las cosas importantes, que hemos tratado fuera de ese escenario de prensa, la cosa cambia, ahí ha sido más fácil entendernos y contar con el apoyo y la comprensión muchas veces que sí que, es cierto, que en eso se da, pero chico, cuando está la prensa y la televisión, nos transformamos. Yo creo que, al final, una sociedad implicada y una sociedad que participe es necesaria para ejercer cierto control sobre aquéllos que tenemos la obligación de gobernar, pero una cosa es el control y nosotros, desde la posición en la que yo ocupé en el Partido Socialista, fomentamos también la corresponsabilidad, cuando alguien quiere participar hay que dejarle que participe y debe hacerse corresponsable de aquello que dice y aquello que propone, no basta con llegar a un Consejo o, o con alguien que, que haga un tweet y diga, lo primero que voy a hacer va a ser arreglar los atascos del Polígono, sí hombre, por tu cara bonita, co, así de fácil, como si no lo hubiéramos podido hacer nosotros, ¿usted cree que si hubiéramos podido hacerlo no iba a estar hecho?, ¿usted cree que si en 2011 no se para el hospital hoy tenemos este problema?, habría estado resuelto seguramente, pero las cosas son como son y yo, dicho esto, no quiero extenderme mucho más, solo decirles que ha sido, a pesar de todo, una legislatura complicada, en la que yo tengo que agradecer a las asociaciones de vecinos y vecinas, vecinales que se dice ahora, el trabajo, el esfuerzo o la dedicación desinteresada, con las controversias que hemos tenido, hay quien dice que no hay peor cuña que la de la misma manera, a lo mejor yo he sido una cuña de ese tipo, porque soy de la misma madera y, entonces, nos cuesta, a veces, entendernos pero yo he visto a gente de las asociaciones de vecinos atendiendo a vecinos suyos quitando nieve, repartiendo mascarillas, llevando alimentos a quienes no los tenían o a quien tenía dificultad para acceder y eso tengo la obligación de reconocerlo y el deber de agradecerlo y así quiero que conste. A pesar de todo no podemos votar a favor de esa moción, porque, en fin, creo que forma parte de ese teatro que he venido diciendo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Pérez del Pino. Pasamos a la votación de la proposición... .. No. Gracias. Pasamos a la votación de la proposición... .. Eh, Sra. Ramos, no. Sra. Ramos, no ha votado... .. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: no, porque ha habido una parte que se ha cortado. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**: ah, perdón. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: no, porque se ha cortado cuando estaban ustedes votando en contra. ¿Cuál es su voto a la proposición del Partido Popular?, por favor. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: a favor.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

[Se ausentan las Concejales del PP D^a Claudia Alonso rojas y D^a Marta Cánovas Díaz]

6.c) MOCIÓN C`S: IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS FIESTAS.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 9 votos a favor (4 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 Vox) y 13 en contra (12 PSOE y 1 No adscrito), de los veintidós miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA**: Rechazar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Fijar las bases y establecer los mecanismos pertinentes para involucrar de manera activa a la ciudadanía en los concursos del cartel anunciador de las Fiestas y Ferias organizados por el Ayuntamiento de Toledo a fin de que el diseño ganador sea elegido por los propios vecinos de entre una selección previa realizada por un Jurado.

El debate de la moción de referencia se desarrolló de la manera siguiente:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños. Interviene, en primer lugar, el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** exponiendo lo siguiente: Sra. Presidenta muchísimas gracias y buenas tardes... bien... .. no, no pasa nada. Las fiestas tradicionales, patronales y populares forman parte de nuestra identidad. Se conforman, a lo largo de los siglos, entretejiendo elementos socioculturales, religiosos y profanos vinculados a la vida cotidiana de un lugar determinado permitiendo a sus habitantes, a su vez, salir puntualmente de esa cotidianidad y expresar su idiosincrasia. Toledo es reconocida dentro y fuera del país por su riqueza y su alcance y el alcance de sus festividades, siendo el Corpus Christi su máxima expresión, sin restar mérito a otras fechas señaladas en nuestro calendario como la Semana Santa, la Romería del Valle en mayo o las Ferias y Fiestas de Agosto que celebramos en honor a la Virgen del Sagrario el día quince. Las de mayor relevancia presentan elementos característicos como son el pregón y el cartel anunciador, reclamos de gran importancia que tienen un claro objetivo: exportar la imagen de la fiesta y distribuirla por todos los rincones posibles para promocionar el evento y atraer a vecinos y visitantes del exterior. Tradicionalmente, la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Toledo convoca un certamen de carteles para anunciar tanto la festividad del Corpus como la Feria y Fiestas de Agosto. El objetivo es impulsar actividades artísticas y creativas que incorporen una visión de la ciudad enlazada con sus dos fiestas principales. El cartel anunciador también es, por tanto, imagen de Toledo. Hasta la fecha, y de acuerdo con las bases establecidas, la elección del diseño ganador corre a cargo de miembros de la concejalía de cultura, representantes de los Grupos políticos de la Corporación y algunos colectivos vecinales y sociales, sin que la mayor parte de la ciudadanía tenga conocimiento de las obras presentadas. Aunque no deja de ser una fórmula común en muchos Ayuntamientos, entendemos que este procedimiento debería modificarse para ser más abierto, transparente y participativo. Entendemos que el concurso, como viene ocurriendo, eh, debe ofrecer



un premio con cuantía económica, por supuesto, pero planteamos cambios en el trámite de elección. En concreto, proponemos que la comisión de cultura nombre un Jurado que, en base a criterios estéticos, artísticos y culturales, seleccione un número concreto de obras finalistas. Posteriormente, se abriría un periodo de participación ciudadana para que, mediante votación individual y a través de los medios habilitados al efecto, el cartel más votado por los vecinos fuera el ganador del premio. Dado que el objetivo del concurso, tal y como afirma el gobierno local, es fomentar la actividad creativa que incorporen una visión de la ciudad, creemos que también sería interesante organizar una exposición temporal con todos los trabajos presentados a excepción de aquellos que no hubieran, por supuesto, cumplido con las bases establecidas. Involucrar a la ciudadanía en este tipo de procedimientos es una forma de acercar el Ayuntamiento a los vecinos, de alentar su participación en asuntos locales y de garantizar una escucha activa. Gracias a las nuevas tecnologías es un proceso sencillo que ya han puesto en práctica otras entidades locales como, por ejemplo, Málaga o Soria y que contribuyen a generar un mayor vínculo entre las actividades promovidas y sus ciudadanos. Por tanto, y por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten el siguiente acuerdo:

-Fijar las bases y establecer los mecanismos pertinentes para involucrar de manera activa a la ciudadanía en los concursos del cartel anunciador de las Fiestas y Ferias organizados por el Ayuntamiento de Toledo a fin de que el diseño ganador sea elegido por los propios vecinos de entre una selección previa realizada por un Jurado.

Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias [carraspeo] Sr. Paños. Sr. Núñez. El debate, por los Grupos municipales, comienza con la intervención del **SR. NÚÑEZ GIL** de la siguiente manera: gracias Sra. Presidenta. Bueno, pues está claro que esta tarde hay mucho interés en tergiversar mis palabras, yo lo entiendo, lo entiendo, estamos en periodo de precampaña y cada uno busca, se busca las habichuelas como buenamente puede, pero, bueno, en fin, luego ya los vecinos, esos que dicen que yo he ofendido y a los que si alguno se ha dado por ofendido desde aquí le pido disculpas, pero para mí no hay nada más respetable que los vecinos de la ciudad de Toledo, es decir, los mismos vecinos con los que yo he tenido oportunidad de hablar, a título particular, con vecinos anónimos, de hablar de problemas del Ayuntamiento, de hablar de su resolución, con los mismos vecinos que forman parte de asociaciones, con los que he podido hablar ampliamente, pero es que lo siento mucho, a mí es que las fotos pues no me, no me van a terminar encontrando, pero, bueno, y respecto a mi asistencia a los Consejos de Participación pues claro que me hubiera gustao, efectivamente, pero es que no habiendo recibido ni una sola comunicación de lugar, fecha, hora y asuntos a tratar entenderán que, que es complicao, pero, bueno, para eso están luego los vecinos que, de buena fe, han tenido a bien contarme lo que sucede y no desde un punto de vista político, sino des, desde un punto de vista exclusivamente social. Dicho esto, y me disculpo con los compañeros de Ciudadanos, por él, por el lapsus, como dice el compañero Fernández, haber hablado de vikingos un momentito, pero había que hacer esa, esa aclaración. Miren, eh... Sr. Paños, Sra. de la Calle, les voy a recordar una intervención de su Grupo, hace unos meses, eh, a raíz de una moción propuesta por este Concejal que les habla, donde se decía que era una, eh, era una moción, eh, floja de contenido, que no tenía importancia, que no tenía peso, que era un brindis al sol, en definitiva, que esa moción no era susceptible ni tan siquiera de haberla traído a Pleno y que se hubiera resuelto de manera estupenda dentro de una Comisión, pues me pasa exactamente lo mismo... con su moción, creo que de los 3.500 problemas que acucian a la ciudad de Toledo, hoy día, me da a mí que de esos 3.500 no va a estar el sistema de elección del



cartel, del que, por cierto, ustedes, igual que yo, igual que el resto de la Corporación hemos estado participando, esto era tan sencillo como que en una Comisión de Cultura, además Comisión en la que estarán de acuerdo conmigo donde hemos trabajado estos cuatro años de manera, eh, muy agradable y donde ha habido una comunicación directa y ha habido mucha colaboración por parte del Concejal, del Sr. García, haber hecho esa propuesta y haberse resuelto en una Comisión, simplemente por eso, solamente por ese motivo entenderán que no voy a poder apoyarles en ésta, en esta moción. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos, ¿no sé si nos escucha bien? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** perfectamente. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** gracias. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** gracias. Eh, pues bien, respecto a la moción que presenta el Grupo municipal de Ciudadanos vamos a esperar a la defensa que hagan de, eh, de ella para determinar nuestro sentido del voto. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias... ... Sra. Ávalos. La Presidencia cede la palabra a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** cuya exposición se transcribe como sigue: gracias Sra. Presidenta. Mire, Sr. Núñez, antes de ser Concejala yo he ido a los Consejos de Participación, no necesitaba ninguna invitación para ir, no eran bodas ni comuniones ni bautizos, porque el orden del día de los Consejos son públicos y están en la web del Ayuntamiento, o sea, que yo ya me lo conocía de antes. Y... hablando de la moción, la verdad es que todas las fiestas son vinculadas a la iglesia, pero, bueno, nos gustaría que hubiera otra, otra historia. La Comisión de Cultura, en esta legislatura, la verdad es que ha sido convocada, la mayoría de las veces, para dar cuenta o bien para hablar de temas que ya nos habíamos enterado un momentito antes por, por la prensa y luego pues eso, eso ya lo hablábamos en la Comisión, es decir, la participación ha sido un poquito así, por ejemplo, podemos ver lo de cultura abierta. Hubiera estado bien que en la Comisión se llevaran todos estos temas, creemos que en lo poquito que hemos podido participar el ambiente siempre ha sido de consenso, pero, claro, nos ha servido, no nos ha servido para mucho, ¿no?, por eso, precisamente porque o era para dar cuenta o ya la habían visto en la prensa. Ojalá, en la próxima legislatura, tengan más suerte y no sea así y puedan participar al 100%. Nosotras estamos de acuerdo con el tema de jurado, la participación ciudadana, el poner unas bases para la participación justa y para todas, pero nos justaría que, por ejemplo, si se hace el tema de la exposición, fuera itinerante, nos gustaría que se hiciera en todos los barrios, siempre hemos hablado de descentralizar la cultura. Aún así nosotros vamos a votar ésta, esta moción, la vemos sencilla y, bueno, pues, como hemos dicho, ojalá tengan más suerte en la próxima legislatura y se pueda ver esto en cultura. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Paños. Momento de la intervención del **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que defiende su moción con la siguiente manifestación: muchísimas gracias Sra. Presidenta. Según me han trasladado lo que tengo que hacer es tratar de convencer a la Sra. Ramos, porque no, no, no he escuchado él, su, su argumentario. Eh, miren, eh, para nosotros es muy importante o, eh, la participación ciudadana, lo decía en, en nuestra moción, yo creo que acercar la institución a la ciudadanía es importante, pero es un trabajo que tenemos que hacer desde aquí, desde la parte política, tratar de acercar la institución a los vecinos, que sean ellos los que vean que tenemos la voluntad, esa voluntad de hacerlo y puede ser con algo sencillo, quizá el que yo no le votara a usted una moción, Señor, eh, Núñez, que ni siquiera me ha dicho cuál es, no, no puedo argumentarle mucho más, no sea el mejor motivo para decir que no me vota la mía, es decir, puede sonar como pataleta de, como tú no me votaste yo no, no te voto, yo voy a fijarme o, o, o así me ha parecido entenderlo, yo lo, lo que voy a hacer es tratar, aparte de convencer a la Sra. Ramos y al resto, de, de, de, compañeros de Corporación, voy a tratar de darles argumentos y el argumento es



muy sencillo, el argumento es cuanta más gente opine mucha más gente habrá para, para, para poder seleccionar. Miren, uno de los premios mejor valorados en España, uno de los premios mejor valorados en España, con respecto al teatro, y pueden sacar pecho todos ustedes de ello, porque está en nuestra ciudad, son los premios del Rojas, los premios de Rojas y son premios que otorga el público y todos los actores, cuando vienen a recoger su premio, a nuestra ciudad y vienen emocionados, compañero de ustedes que lo han, que lo han vivido, vienen emocionados y se unen, evidentemente a, a, al, a ese espectáculo que tenemos, ¿verdad?, de, del teatro de Rojas, esa preciosidad del teatro de Rojas, dicen que se sienten emocionados porque es un premio que ha seleccionado el público. Miren, mi profesión es fotógrafo, soy fotógrafo de vocación y de profesión, que la gente diga que mi foto es buena es lo mejor que me puede pasar, aparte de que me lo diga un jurado, porque hay muchas opiniones, que la gente pueda opinar sobre mi fotografía es lo que más, lo que mejor me puede pasar, por tanto, no estoy pidiendo algo que, para nosotros, creo, que sea menor. El cartel anunciador de las fiestas de Toledo, del Corpus, de las ferias de agosto, es muy importante para una ciudad que vive del turismo y os parece que ese acto simbólico que, a priori, que, a priori, pudiera parecer pequeño, lo que está dando es, eh, bueno, está dando a entender que creemos en la participación vecinal y en la participación ciudadana. Por tanto, eh, creo que es una moción sencilla, sí, es muy concreta, es muy sencilla y es muy concreta, pero dice algo de si creemos o no creemos en la participación ciudadana, lo que estoy pidiendo es así de sencillo, primero, establezcamos un jurado, que determine qué obras cumplen con los requisitos, qué obras cumplen con, con las bases, tamaño, forma, formato, rótulos, eh, letra, que cumplen con toda la tipología que tienen que venir escrita y a partir de ahí, seleccionando un número de obras, las podamos exponer al público y el público pueda votar, ya sabemos que hay mil métodos de hacerlo y pueda votar, a través de internet, pueda aprobar, ha, hacer un voto telemático y la ciudad de Toledo sentiría que el cartel lo ha elegido ella, así no han dejado de elegirlo, bueno, pues, pues un grupo de personas expertos. Ahora tengo que hacer de abogado del diablo de lo que me pueda decir el equipo de gobierno y es que la, los representantes vecinales ya están en ese jurado, yo estoy en ese jurado. Cuando nos convocan, eh, desde Festejos nos convocan o desde Cultura, desde Festejos nos suelen convocar, venimos y la federación provincial de asociaciones de vecinos nombra una persona que viene también a elegir y eso es abrirlo a la participación, sí, es darle voto a los vecinos, sí, no estoy pidiendo eso, estoy pidiendo un paso más, estoy pidiendo que los vecinos, de manera individual, también puedan participar, con lo cual no me gustaría que me hicieran trampas al solitario contestándome esto, que los vecinos ya pueden participar a través de, porque, entonces, primero, tendrían que haber elegido los vecinos a nivel individual y mandarle su voto a la federación y que la federación lo transmitiera, es decir, la federación, como representante o máximo representante de todas las asociaciones de vecinos, pues, evidentemente, emiten su voto con la mejor voluntad posible, pero nosotros pedimos algo que es un paso más, si se quiere hacer y si no pues muy bien, nosotros pedimos un paso más y es que los vecinos, de manera individual, puedan emitir su voto y elegir qué cartel quieren que les represente para las fiestas más importantes de la ciudad como puedan ser las del Corpus o, o las de, o las de la feria de agosto, ¿verdad?, o, incluso, si sacásemos en carnaval. Éstos son, esto es un poco así de sencilla es la moción, por tanto, les pido el apoyo y no sé si habré sido capaz de convencer a la Sra. Ramos o no. Muchísimas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Alcalde Saugar. En este caso la Presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** quien expresa lo que a continuación se transcribe: sí, Sra. Presidenta, muchas gracias. Eh, Sr. Paños, discúlpeme, pero me ha parecido, Sr. del Pino, su intervención última, eh, bastante casposa y bastante rancio el mensaje que ha dao usted, hablar de la guerra de



Iraq, echar encima a los muertos de la pandemia, sabiendo que algunos familiares, algunos hemos tenido que enterrar sin poder ir a, ir allí, me parece vergonzoso, por no reconocer el fracaso de su, de su gestión, de la gestión de la Sra. Tolón en participación, ir a esos argumentos es como si yo le hablo del criterio de OTAN no, bases fuera y votar que sí el Partido Socialista, me parece, eh, que ha estado usted muy distante de lo que yo a usted le tenía personalmente, me ha decepcionado personalmente por, sobre todo, tirarnos encima de la mesa esos muertos, como digo, cuando hemos tenido familiares, sanitarios públicos que han luchado por eso y hemos tenido que enterrar, me parece vergonzoso, Sr. Pérez del Pino, solo por no justificar su falta de gestión. Señor, eh, Paños, totalmente de acuerdo. Hemos hablado afortunadamente, mire, hablamos en este Pleno de participación, afortunadamente porque lo traemos los Grupos de la oposición, si no aquí no se hablara, no se hablaría de participación, afortunadamente lo traemos y hablamos. Creemos que es necesario cualquier tipo de acercamiento a la vida pública, política, participativa de nuestros vecinos para mejorar Toledo, eh, creo que aquí se ha comentado, yo lo tenía por escrito, me parecía buena idea que, que la gente participase, quizás había que motivar, Sra. Concejala de Festejos, con un dinero, un título importante que tuviese valor, que tuviese reconocimiento como esos premios, que ha dicho el Sr. Paños, o sea, no es solo dar un premio económico, eh, eh, por esa, ese, bueno, ese dibujo o ese, o ese, esa formación de ese cartel, sino dar un premio, eh, que empiece a sonar en la ciudad, que empiece a sonar en, en España, eh, de esta fiesta importante de interés turístico internacional que es, como es, por ejemplo, nuestro Corpus Christi, vamos a empezar por ahí, aunque al Sr. Fernández no le guste, vamos a empezar por ahí, por dar más esplendor a nuestra fiesta grande, a nuestra semana grande, eh, y que empiece a tener reconocimiento nacional y que venga, empiece a venir gente importante, de Toledo, pero también de fuera, para, eh, cuanto más mejor, cuanto, eh, tengamos los mejores carteles y que los ciudadanos puedan, puedan aportar, incluso se pasen esas exposiciones por los barrios y que, eh, los propios Consejos de Participación, eh, que están activos puedan participar, puedan incorporar a esa, a ese, a ese, a ese premio, a esa participación, sencillamente porque en muchos casos yo creo que, eh, muchos toledanos no saben ni que existe la posibilidad de que, de poder hacer esos carteles, nos falta creo que comunicación, creo que también tenemos que entonar el mea culpa todos, porque creo que cuando salen las, las convocatorias hay mucha gente que ni, que ni se entera, o sea, yo creo que podíamos empezar por la Escuela de Arte, por la de Arquitectura, empezar por los, por la gente joven, que está estudiando, como, eh, no trabajo de fin de carrera, pero sí una actividad digamos, eh, hasta los colegios, institutos, hay una empresa toledana que hace, eh, hace concursos de medio ambiente y de, y de, del, sobre el río y sobre, ¿por qué no podemos convocar un concurso, este concurso de carteles en los institutos y colegios públicos de la ciudad?, ¿por qué?, porque los chavales pueden tener iniciativas para poder presentarlo y, sobre todo, como digo, darle, darle visibilidad a, a nuestras fiestas porque creo que, que redundan en él, en mejorarlas, con lo cual, eh, nosotros, Sr. Paños, permíteme por, por quitarle el tiempo a su moción, en éste, en este inicio, pero no podía, no podía aguantarlo y, y nuestro voto va a ser afirmativo, como no podía ser de otra manera. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Puig, Concejala de Festejos. Termina con las intervenciones la **SRA. PUIG CABELLO** exponiendo lo siguiente: muchas gracias Sra. Presidenta. Bueno, yo entiendo que a la Alcaldesa le gustaría regañarles, pero si me da la oportunidad lo voy a hacer yo, me parece una falta de respeto que cada vez que se inicia una moción y, además, tengo la mala suerte que, creo que a mí me lo hacen en todas, que se pongan a hablar de las mociones anteriores, por favor, es que me parece una falta de respeto, ¿qué va a pensar la gente de ustedes?, que se quedan con ganas de seguir con las mociones y tienen que poner hasta el final la guinda, no me parece nada correcto, pero,



bueno, dicho esto, hay mociones como la de hoy que tengo que decir que me resultan pues una sorpresa, ésta es una de, de ellas, sorpresa porque creo que este petición, y siento que siempre me digan o se rían porque digan que le doy la razón al Sr. Núñez, pero es que yo también pienso que se puede, no hace falta ir a ningún órgano del Ayuntamiento, iba a decir lo mismo, en la Comisión de Cultura, pero es que creo, incluso, que con venir a mi despacho es suficiente, creo que siempre está abierto y hay la confianza suficiente y que pues lo podemos hablar cualquier día, no hay, ni siquiera, que esperar a una convocatoria de una Comisión de, de Cultura, pero, bueno, esto, en cualquier caso, es mi opinión, no estoy, eh, para nada en desacuerdo de que ustedes presenten las mociones que consideren oportunas. La Sra. Ávalos, la verdad es que no me he enterado bien, no sé si se refiere a que, eh, no se da, no se da publicidad a, al, o que se entera por la prensa del cartel o del programa, eh, él, el cartel se da publicidad suficiente, se convoca a todos los Grupos políticos, eh, los que quieren vienen y los que no, no, o sea, eso es así, si, si no quieren asistir a los concursos también están en su pleno derecho de no, de no hacerlo, o sea, que, pero siempre se les ha invitado, desde luego los ocho años que llevo yo al, al frente de la, de la Concejalía y, y, bueno, en cuanto a, por contestar a, al Sr. Alcalde, a ver, a, al Corpus y a Toledo viene gente muy importante, la gente se entera, perfectamente, porque, vuelvo a repetir, llevamos ocho años convocando este concurso, de hecho, eh, solo le puedo decir que tendría usted razón en el caso de que algún año ese concurso se hubiera quedado desierto y no ha sido así, con lo cual la gente participa, yo entiendo que tengan que defender sus mociones, pero tienen que ceñirse un poco a la realidad y la realidad es que la gente lo sabe, que la gente lo conoce y que el cartel lo conocen todos los toledanos, eso es así. Bueno, pues Sr. Paños, comparto con usted muchas de las afirmaciones que, por otro lado, ha realizado en su exposición de motivos, en cuanto a que, eh... ensalzar a nuestra ciudad siempre es bueno, reconocer la importancia de las diferentes celebraciones que son parte de nuestra seña de identidad, como usted bien dice, que el objetivo de este gobierno es impulsar actividades artísticas y creativas que incorporen una visión positiva de la ciudad, tanto para los toledanos y toledanas como para aquéllas y aquéllos que ven en nuestra ciudad un claro referente cultural, un referente donde la cultura es motor de nuestra ciudad junto con otras actividades de sobre conocidas. No puedo, por otro lado, compartir ciertas cuestiones que se deslizan en su moción, viene a, a decirnos que la elección del cartel tiene que ser todavía mucho más abierto, mucho más transparente, más participativo, sé que lo conocen, pero, bueno, les voy a volver a recordar quienes son las personas que participan en este concurso de carteles, tanto de feria como de Corpus, los representantes, como ya han dicho ustedes, de los ciudadanos, todos los Concejales y Concejales del Ayuntamiento, de los diferentes Grupos, los representantes de los vecinos, de la federación, el mundo de la enseñanza y de la vida académica, a través de los representantes de la Escuela de Arte de Toledo, los medios de comunicación, que nos ayudan a la difusión de la obra y desde aquí aprovecho para, eh, poner en valor su trabajo y el seguimiento que hacen, año tras año, de todos y cada uno de los eventos programados en la ciudad, también un profesional de la cuestión del diseño gráfico y finalmente un representante de la Junta Pro-Corpus, en lo que se refiere al cartel de la fiesta grande de la ciudad, no de la feria de agosto, por supuesto. Y, para ir finalizando, pues moción, a mi juicio, que es innecesaria y, además, en una fecha totalmente inadecuada, moción que aporta poco o nada, en este momento, a la ciudad y a la mejora de las fiestas a las que se refiere y digo, reitero, en este momento, ¿por qué en este momento?, Sr. Paños, creo que se lo he recordado en algún otro Pleno y sabe que se lo digo desde el afecto profesional que nos une, han tenido mucho tiempo, concretamente un año desde la elección del último cartel, del último concurso, para plantear esta cuestión o a cualquier otra y, y no lo han hecho hasta, hasta ahora, lo hacen ahora que saben que ya es tarde y que, además, les



voy a decir una cosa, por respeto a los propios funcionarios, que ya tienen las bases de... y la convocatoria preparada, no me parece lógico echarles por tierra su trabajo y decirles que lo vamos a cambiar, de una día para, para otro. El Corpus es el 8 de junio, falta poco más de dos meses y ahora es inviable implementar los mecanismos necesarios y exigibles para llevar a la práctica su petición, entienda que todo lleva, una planificación, eh, que la programación, el estudio, como saben, de numerosas actividades y actos se hacen con un tiempo, con suficiente, vamos a decir, suficiente antelación. La próxima legislatura será una oportunidad para abordar de forma serena y tranquila esta propuesta, así que, en esta ocasión, Sr. Paños, lamentándolo mucho, pero no vamos a poder apoyar y aprobar su mo, su moción. Gracias Presidenta.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Puig. Pasamos a la votación de la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

La **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA** cede la palabra al **SR. PÉREZ DEL PINO,** que expresa lo siguiente: por alusiones que me ha planteado el Sr. Alcalde Saugar. Eh, yo no he planteado, como ofensa, en absoluto, el que haya 3.000 muertos después. He planteado que ustedes pasan de puntillas por eso, pero si alguien se ha ofendido por esto yo no tengo inconveniente en pedir disculpas, porque muertos, con ello, hemos contribuido todos.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Pasamos a la siguiente proposición.

[Se reincorpora a la sesión la Concejala del PP D^a Marta Cánovas Díaz]

6.d) MOCIÓN C`S: SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS MOCIONES APROBADAS POR EL PLENO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por Unanimidad, de los veintitrés miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

Primero.- Que el gobierno local ejecute los acuerdos de Pleno a lo largo del ejercicio en que la moción fuera debatida y aprobada.

Segundo.- En caso de que en el ejercicio corriente no hubieran podido destinarse recursos para el cumplimiento de mociones y acuerdos, que el gobierno local se comprometa a concretar partidas económicas en su proyecto de presupuestos en el siguiente ejercicio.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sr. Paños. El **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** presenta la moción de referencia, de la siguiente manera: muchísimas gracias Sra. Presidenta, de nuevo.

El Pleno es el órgano con mayor peso de un Ayuntamiento, pues es aquel que representa a todo el arco político y, por tanto, la voluntad de todos los ciudadanos con derecho a voto de la ciudad. Sin embargo, la realidad en Toledo es distinta pues, de facto, el gobierno local desvirtúa de manera notable la labor de este órgano de repre, eh, representación, debate y decisión municipal. Entendemos que se desvirtúa su naturaleza y funciones cuando el gobierno local, el órgano ejecutivo, no cumple o ejecuta lo acordado por el Pleno de la Corporación, en muchas ocasiones respaldado por unanimidad de los Grupos. Desde Ciudadanos nos preguntamos, como también lo hacen muchos vecinos, para qué sirve el Pleno municipal, entonces, para qué se hacen propuestas, si el ejecutivo local ignora después acuerdos y compromisos alcanzados por todos. Ciudadanos propuso en su



día poner en marcha un mecanismo de control de mociones de tal forma que la web municipal mostrara las mociones presentadas por los Grupos, así como, eh, su estado de ejecución y, en caso de que técnicamente no pudieran llevarse a cabo, pedíamos que se publicara un informe técnico que lo justificara. No sólo votaron que no a esta propuesta, que supondría un importante avance en materia de transparencia y buen gobierno, sino que el PSOE y Ganemos, entonces, cerraron la legislatura sin haber ejecutado buena parte de las propuestas aprobadas por este Pleno sin haber dado una sola explicación a los vecinos de la ciudad. De las mociones aprobadas a este grupo, más de una veintena están a día de hoy sin cumplir y sin partida presupuestaria para su ejecución. El buzón del ciudadano transparente, el impulso de las olimpiadas escolares, el Plan Estratégico de Subvenciones, las medidas de fomento para impulsar el uso de la bicicleta como transporte alternativo, las mejoras en los patios de los colegios públicos, la mejora y ampliación de aseos públicos, etcétera, etcétera, etcétera. En Ciudadanos tenemos claro que ni las palabras, ni los anuncios, ni las promesas son realidades; para eso, es necesario poner a disposición no sólo voluntad política sino recursos. Para eso, es imprescindible que el gobierno local asuma el compromiso que garantice el cumplimiento efectivo de los acuerdos. Por todo lo anterior, instamos a los Grupos municipales del Ayuntamiento de Toledo a que adopten los siguientes acuerdos:

Primero.- Que el gobierno local ejecute los acuerdos de Pleno a lo largo del ejercicio en que la moción fuera debatida y aprobada. Y

Segundo.- En caso de que en el ejercicio corriente no hubieran podido destinarse recursos para el cumplimiento de mociones y acuerdos, que el gobierno local se comprometa a concretar partidas económicas en su proyecto de presupuestos en el siguiente ejercicio.
Muchísimas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Paños. Sr. Núñez tiene la palabra. En primer lugar, el **SR. NÚÑEZ GIL** interviene exponiendo lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Eh, Sr. Paños, esta moción, eh, tiene poco que, que argumentar, eh, es decir, ya le anticipo que mi voto va a ser favorable por una cuestión de, de peso, es decir, estamos aquí para proponer y para buscar que nuestras propuestas tengan un apoyo y que, además, a ser posible, sean ejecutadas, es decir, hay poco más que discutir, pero aún así hay una cuestión que sí que me gustaría puntualizar, eh, que creo que han pasado por encima. Mire, como dice el compañero Fernández, que me encanta cuando lo dice, eh, nosotros expresamos nuestra postura política acerca de una cuestión determinada, esa postura política no significa que sea compatible con otras cuestiones, por ejemplo, cuestiones legales o cuestiones técnicas, para que se me entienda bien voy a ponerle un ejemplo muy sencillo que luego tenemos la, la mala tendencia de tergiversar palabras. Miren, todos recordaremos una moción, de la compañera Ramos, del Grupo municipal de Vox, donde proponía ampliar la avenida, la, la avenida de Adolfo Suárez, creo que eran como 20 metros, estoy hablando ahora mismo de cabeza, si cometo algún error con la cifra que me disculpen, bien, eh, esa moción, en este caso concreto, no salió, no salió adelante, pero en caso de haber salido, eh, técnicamente era de difícil ejecución, esto una vez consultada gente que entiende de esto más que nosotros, a ver, es que esa ampliación de 20 metros hacía que aquella ampliación se metiera dentro de propiedades privadas de chalets, de jardines, de hecho se quedaba como a dos metros de alguna vivienda, imagínense los coches pasando a dos metros de una vivienda, ¿qué quiero decir con esto, Sr. Paños?, que no todo lo que aprobemos debe ejecutarse per se, porque sí, porque lo hemos acordado, creo que debería acompañarse de un informe jurídico y de un informe técnico que avalara la



posibilidad de ejecutar sin ningún tipo de problema, porque lo más fácil, lo más fácil de reco, de resolver es el aspecto económico, si no hay partida presupuestaria, en este ejercicio, se traslada para el siguiente, fenomenal, pero que tengamos la garantía de que esas propuestas son viables legal y técnicamente, porque no todos somos ingenieros de caminos, o, o ingenieros forestales o abogados... cada uno entendemos de lo que entendemos y damos nuestra opinión, como dice el compañero Fernández, política, ahora vamos a tratar de compaginar esa opinión política con la parte práctica, aún así, hecha esta aclaración, Sr. Paños, eh, les voy a apoyar esta moción, porque, además, creo que no es la primera vez que se trae el Pleno del Ayuntamiento una moción similar y ha salido con apoyo mayoritario si no unánime, con lo cual, en mi caso, no va a ser una excepción. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos tiene la palabra. La segunda intervención en el debate corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que manifiesta lo que sigue: gracias Sr. Presidente. Eh, pues la moción que nos trae el Grupo de, de Ciudadanos pues es del estilo a, al, a la que han presentado en la anterior, anteriormente el Grupo Popular, es que, eh, traer al Pleno del Ayuntamiento que se ejecute lo que se acuerda en el Pleno es para que se cayese la cara de vergüenza a alguien, es que lo que se ejecute en el Pleno se debería, perdón, lo que se aprueba en el Pleno se debería de ejecutar, si no, ¿para qué se aprueba?, es que es una tomadura de pelo, se, ¿para quedar bien?, ¿para la foto, para la noticia, para el titular? Eh, dice el Sr. Núñez, eh, que se, que serían necesarios, eh, informes técnicos, pues evidentemente habrá en algunas, eh, ma, eh, en algunos asuntos, en algunas materias que, efectivamente, se necesite, sobre todo, en temas de urbanismo, eh, que se necesiten esos informes, esos informes técnicos. Ha hecho mención a una moción, que presentó este Grupo municipal, que dice que las casas, que la carretera se quedaba a dos metros, eh, de la casa, pues no sé de qué se asusta usted, si va a pasar un tren por unas casas que están construyendo a menos de dos metros, en el Paseo de la Rosa, eso también llevarán un informe técnico, no sé, entre, entonces, para unos sitios sí vale, para otros no, pero, bueno, éste no es el tema de, ése no es el tema de, de la moción, eh, qué quiere que le diga, Sr. Paños, es que lo que se apruebe en el Pleno debería de ejecutarse, salvo, ya le digo, raras excepciones que, bueno, que necesiten, eh, de algún, de un informe, eh, técnico para, para su viabilidad, pero en los cuatro años que yo llevo en este Pleno lo que se ha aprobado no ha necesitado nada o, creo recordar, de ningún informe técnico para que se pueda ejecutar y si es así pues el equipo de gobierno creo yo que en cualquiera de las Comisiones, en las que ellos presiden, nos hubiesen comunicado que no se podía hacer, porque el informe técnico era negativo, pero es que ese caso no se, no se ha dado. Se aprueban las cosas en el Pleno para, um... ponerse la medalla de buenismo, todos, somos todos buenísimos, pero cuando llega la hora de la verdad pues, eh, a otra cosa mariposa que ya hemos sacado el titular, ya hemos sacado el rendimiento y los vecinos de Toledo, que son por y para los que estamos ahí, pues da la sensación de que poco, poco importan sus intereses, eh, en definitiva. Eh, en ésta no va a hacer falta que me convenza usted y le adelanto que el voto, que el voto va a ser a favor. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ramos. Sr. Fernández tiene la palabra. El tercer interviniente resulta ser el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** cuya exposición es la siguiente: lo, lo hemos dicho más de una vez y de dos, en este Pleno, y no me termina de convencer esto que estamos diciendo, de como queda poco para que termine la legislatura, bueno, pues mejor nos callamos, vamos a ser Concejales, con la misma responsabilidad hasta el día que no lo seamos... con la misma responsabilidad, entonces no importa que quede poco o mucho, porque si no yo creo que el mensaje que lanzamos es que, a partir de la siguiente legislatura, cuando queden tres meses, ya, eh... esto ya... mejor nos olvidamos porque no hay nada que hacer, no, no, yo creo que no, luego, entonces, creo, desde mi punto de vista, creo que no o yo, a mi no me van a, a levantar la responsabilidad que tengo



en el Ayuntamiento hasta que deje de tenerla, cuando sea y, entre otras, está y, ahora sí, entro en la moción, y, entre otras, está votar en el Pleno lo que nosotros consideramos que puede ser útil para mejorar la vida del pueblo trabajador o lo que consideramos que es menos útil o lo que consideramos que políticamente se dice una cosa se escribe otra y se hace la contraria, eso es así. Por eso nosotros hablamos, esto también es participación, a lo mejor la participación política máxima que es el órgano del Pleno, el órgano colegiado constituido por los partidos políticos, en este caso sí, los partidos políticos, que los ciudadanos han votado y en ese... en ese ámbito yo no pido que tengan autonomía, los Consejos de Participación, pido que se descentralice la actividad administrativa, dice, ya está, ¿pueden firmar pliegos de condiciones, en un Consejo de Participación, de obra menor?, no, ¿verdad?, bueno. Pues este tipo de cosas son la descentralidad administrativa que también estaría muy bien de hacer aquí. Miren, ¿se necesita un informe técnico para convocar una mesa por la industria?, ¿se necesita un informe técnico para convocar la mesa por la industria?, no, hay que tener la voluntad política de llamar a los agentes sociales de la ciudad y que se sienten en una mesa para hablar de industria, lo hemos dicho muchas veces, no hemos faltado a ni una sola feria de turismo en la ciudad de Toledo, a ni una y seguro que es porque teníamos que acudir a las ferias de turismo, ¿a cuántas ferias de empresa hemos acudido?, ¿cuántas ferias empresariales hemos acudido en los últimos 37 años?, que es lo que llevamos acudiendo a FITUR, ¿Se necesita un informe técnico para ir, para hacer una aplicación informática del Polígono industrial y saber dónde nos situamos y dónde, adonde tenemos que ir cuando queramos adquirir algún producto?, ¿se necesita un informe técnico también para eso? Bueno, de hecho, en este caso, fíjense, el informe técnico era que, en una transaccional, nos dijo el equipo de gobierno que lo podían hacer hasta los estudiantes de la universidad pública, ¡venga, adelante!, ¡que se haga!, no se ha hecho ni la mesa ni la aplicación informática, ni la mesa ni la aplicación informática para el Polígono industrial de Toledo, a pesar de aceptar, por qué no, que lo hagan los tra, los estudiantes de la Facultad de Informática, creo recordar, de Albacete, en este caso, se hablaba de, de ellos. Eh, se aprobó, en este Pleno, a instancias de la espera del informe técnico necesario, año y medio el aislamiento acústico de las viviendas de la TO-23, porque había un problema precisamente con los vehículos pesados que pasan por delante de las viviendas de la TO-23, en la zona donde viven los vecinos del Polígono, esperando el informe técnico, como el de los pictogramas, para las personas con discapacidad intelectual, a la hora de cruzar un paso de cebra o auditiva, eh, que, bueno, pues tienen serias dificultades o yo creo que es bueno, eh, ponerles más facilidades, eh, en la ciudad de Toledo para que, eh, eh, crucen los pasos de peatones, sobre todo, en determinadas zonas, escolares o sanitarias, con mayor garantía para su seguridad, estamos esperando el informe técnico, año y medio, deben estar esculpiéndolo en piedra, imagino que será como las tablas de la ley, esculpidos en granito. Arreglar el Centro de Jardinería es otra moción que se ha traído al Pleno, se aprobó, el dinero debe estar viniendo andando de Bruselas, porque viene de Bruselas ese dinero y tampoco se termina de ejecutar. Como el arreglo del Parque de la Integración, que también se aprobó en Pleno, que lo íbamos a arreglar para hacer que el Parque de la Integración fuera realmente accesible. Son importantes lo que ocurre en el Pleno, también lo que ocurre en el debate del estado de la ciudad que, a veces, se resuelven los, las, los acuerdos del debate del estado de la ciudad se resuelven en otros sitios distintos al del salón de Plenos y lo que se dice en una cosa se entra en un sitio y se sale con otro voto distinto, como ha pasado en ésta, en esta legislatura, aquí se aprobó, en el debate del estado de la ciudad, recuperar el servicio de ayuda a domicilio a la gestión directa, por cierto, ayuntamientos de localidades cercanas de aquí ilo tienen!, no es un problema legal, ilo tienen!, Olías del Rey tiene la gestión directa del servicio de ayuda a domicilio, lo gestiona el propio Ayuntamiento, recibe el dinero de la Junta,



aporta el dinero al Ayuntamiento y paga a sus trabajadores de forma digna; aquí, recibimos ese dinero de la Junta y nosotros externalizamos el servicio con una empresa de seguros o, ahora, la de SACYR SOCIAL, me parece que se llama la empresa adjudicataria. Aprobamos, en este Pleno, abrir, por la mañana, las bibliotecas municipales, todas, todas, las bibliotecas municipales, incluso, qué locura, dotar de personal para que se abran, pero ni siquiera decíamos personal bibliotecario, con la formación bibliotecaria y, por lo tanto, en la RPT con el puesto y la categoría profesional que les corresponde, porque no existen bibliotecarios en el Ayuntamiento de Toledo, existen auxiliares que hacen un excelente trabajo, ¡un excelente trabajo!, pero no existen bibliotecarios en el Ayuntamiento de Toledo, existen auxiliares que hacen esa función, pero no existen bibliotecarios, ya es hora de que nos planteemos, de verdad, abrir una biblioteca con bibliotecarios, como cuando abrimos un centro de salud, nadie se lo plantea abrir sin médicos un centro de salud, ¿verdad?, ¡la biblioteca sí!, las bibliotecas es lo de menos, esto importa un poco menos, las bibliotecas públicas. Se abrió, se aprobó abrir las bibliotecas por la mañana. Se aprobó también en el debate presupuestario dedicar el 1% a políticas de igualdad real, tampoco se ha hecho. Se aprobó que los temarios estuvieran colgados de forma gratuita para... los temarios, de la oferta pública de empleo, estuvieran colgados, de forma gratuita, en la web municipal, adaptados a personas con discapacidad intelectual, también deben estar adaptándose, también esculpidos en piedra, también escritos en granito. Se aprobó la limpieza de La Bastida, Se aprobó el arreglo de la pista que había en esa, en esa Bastida, por cierto, nos hemos enterado, en el contrato de desbroce, que lo va a hacer una empresa privada, por cierto, eh, La Bastida es un parque periurbano municipal y, él, el desbroce también lo va a hacer una empresa privada, lo va a hacer ahora, no lo va a hacer la empresa de limpieza viaria, porque no optó por mejorar su contrato, en ese sentido, lo va a hacer una empresa privada la limpieza de La Bastida, poner en valor La Bastida no lo va a hacer parecer el Ayuntamiento. Las comunidades energéticas también lo aprobamos aquí, es más, esto fue en una transaccional del gobierno, el gobierno hizo una transacción a la propuesta que llevábamos nosotros y dijo, oye, y si hacemos y si en vez de esto hacemos unas comunidades energéticas que a partir de determinados centros municipales puedan acogerse a ellos las comunidades vecinas que hay al lao, adelante, bueno, pues hubiese dicho eso o hubiese dicho cualquier cosa, porque sigue sin hacerse, sí, sigue sin hacerse. Hemos aprobado homologar dos senderos públicos, sabemos que uno está en proceso el otro no, de hecho, el otro se aprobó lo, la homologación de un sendero que recorría gran parte de los barrios de Toledo y cuando un Grupo municipal trajo la posibilidad de solucionar la parte más conflictiva de ese sendero, que era el cruce en la plaza de Grecia, votó que no, se votó que no, para que ese sendero, el equipo de gobierno votó que no a ese sende, a la posibilidad de hacer una rampa peato, perdón, un paso peatonal para pasar de una zona a otra, votó que no el equipo de gobierno cuando había dicho que sí a los senderos, sabiendo de esta dificultad técnica que había y esa era una solución. Si no, si lo que aprobamos en los Plenos tiene que venir con un informe técnico o cuantificado desde un punto de vista presupuestario, pues que lo traiga el gobierno, porque los Grupos municipales no tenemos esa capacidad en general, pero también le digo, la gran mayoría, como no puede ser de otra manera, de las propuestas que vienen al Pleno son propuestas políticas, de voluntad política de querer cumplirlas o no, lo he dicho muchas veces y usted lo dice muchas veces también, aquí no estamos como charcuteros... si fuéramos charcuteros trabajaríamos en una charcutería, somos políticos y traemos propuestas políticas y lo que le pedimos es que a quien vota que sí, se la crea o no, y que vote que no, pero si vota que sí sea responsable, porque si no, no solo se ríe del Grupo de la oposición, que somos lo de menos, se ríe de con quien hemos consensuado, los Grupos de oposición, esas mociones o se ríe de a quien puede beneficiar al pueblo trabajador que nosotros queremos que sí puede



beneficiarse de estas propuestas que nosotros traemos, con matices políticos y que tiene que ser consideradas con el mismo matiz político por el equipo de gobierno si quiere, si no, que vote que no, porque si no nos da la sensación de que nos frustran y que se ríen de nosotros. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Paños tiene la palabra. Comienza el turno de defensa de su moción el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** manifestando lo siguiente: muchísimas gracias Sr. Presidente. Voluntad política, esa es la clave, Sr. Fernández. Mire, eh, ésta es una moción que, incluso, puede contener alguna pequeña errata porque es una moción, no, no, a, a sabiendas, contiene una pequeña errata, porque es una moción calcada de la última moción que presentamos en la legislatura pasada, es la última moción que presentamos en la legislatura pasada, que se aprobó por unanimidad y para muestra un botón. Aprobamos exactamente los mismos acuerdos, que tenemos hoy aquí encima, que es que básicamente se cumplieran los acuerdos de Pleno y si no se cumplen, no se pueden cumplir, porque no hay dotación presupuestaria, en éste, en ésta, eh, eh, en este año, que en al año siguiente hubiera la dotación presupuestaria suficiente para poder hacer frente a los acuerdos de Pleno que se han aprobado y hoy traemos esta moción porque evidentemente, cuando la votamos, por unanimidad de todos los Grupos, ustedes no estaban, eh, había una, otra coalición que era la de Ganemos, eh, pues entonces, eh, se votó unánimemente por todos los Grupos y ni siquiera se ha cumplido y por eso la traemos, no solamente cuestiones de voluntad política y voy a lanzar tres o cuatro tan sencillas que apenas necesitan... eh, 1.000 euros, como los bucles magnéticos, para las perso, las personas sordas o como decía usted o los pictogramas, que le aprobaron a ustedes, no estoy hablando de las mociones del Grupo Ciudadanos, estoy hablando del trabajo y del respeto al voto que todos tenemos aquí. Sr. Núñez, estoy de acuerdo con usted en alguna cuestión que ha traído a, a, para argumentar en su moción, dice, claro, que, que no todos somos profesionales del área o de la materia que venimos a debatir en cada momento y, es verdad, pero desde que el Sr. Secretario convoca el Pleno hasta que, eh, el Pleno se vota todos tenemos la obligación de, o por lo menos yo lo entiendo así, tenemos la obligación de documentarnos suficientemente y de argumentar nuestra respuesta para que nuestro voto esté apoyado técnicamente, si hace falta, por, incluso, algún informe y así nosotros lo entendemos y lo hacemos, es decir, tenemos que aprender básicamente de todo, yo, si yo, traen un tema de urbanismo pues mi compañera Araceli pues, eh, lo resuelve seguramente rápidamente, per, pero si, si traen un tema de algo que no seamos técnicos ninguno de los dos, pues tenemos que documentarnos y buscar aquellas persona, aquellos grupos, aquellos expertos o, incluso, recurrir a los técnicos del Ayuntamiento, que para eso están, para que nos den su, su visión y su aporte y poder votar en consecuencia, muchísimas veces, incluso, hemos dicho no se puede llevar a cabo esa moción, sentimos, nos gusta, pero no se pude votar porque no se puede ejecutar, entonces, con lo cual eso, eso que usted aportaba, Sr. Núñez, es, es importante, pero quizá la clave de esta moción está en el presupuesto, cuando levantamos la mano y votamos todos, casi podemos tener, incluso, el sueño, la esperanza de que se vaya a cumplir, pero todos los que estamos, los 25 Concejales que estamos, 24, hoy, que estamos en este salón de Plenos, eh... sabemos que si no hay partida presupuestaria para eso y si no el Señor que preside hoy el Pleno, que es Concejel de Hacienda, lo sabe decir, lo sabe perfectamente, para esto no hay dotación presupuestaria, no se va a llevar a cabo, por mucho y por mucha voluntad que haya por parte de todos, si yo le pido a la Sra. Concejel de Obras que me... apruebe una obra y no hay partida presupuestaria yo sé que, aunque ella con su mejor voluntad, me diga que sí, si no hay partida presupuestaria todos sabemos que no se va a llevar a efecto, por tanto esta moción tiene un trasfondo muy importante y es que cuando elaboremos el presupuesto... revisemos todas aquellas mociones que hay pendientes de ejecutar y estemos convencidos de que el



presupuesto que estamos aprobando tienen dotación presupuestaria para llegar a acuerdo, para llevar, para a, aprobar ese presupuesto que, o para llevar a efecto esas mociones que se han aprobado, ¿verdad?, y que tengan reflejo en él, en el presupuesto actual que estamos aprobando y eso no se ha hecho... Este año, cuando se ha aprobado el presupuesto, han quedado partidas o, o mociones aprobadas, de todos los Grupos, que no han tenido dotación presupuestaria y se ha aprobado el presupuesto y, sin embargo, hace cuatro años, el mismo equipo de gobierno dijo que sí, que sí, que sí, se comprometieron a la misma moción, literal, es el mismo texto, no ha cambiado ni la errata... bueno, vamos a probar una segunda oportunidad, es decir, vamos a llegar a ese acuerdo, no es con nosotros, ¿eh?, no es con nosotros, es con los vecinos, porque si no la gente pensará que lo que votamos aquí no sirve para nada y yo creo que todos, todos hoy, los 24, repito, queremos decirle a los vecinos que lo que se vota en el Pleno tiene que tener un reflejo y, por supuesto, también un reflejo presupuestario. Muchísimas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sr. Paños. Señora... Sr. Alcalde Saugar. La Presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** que argumenta lo siguiente: sí, gracias Sr. Presidente. Buenas tardes, otra vez. Eh, esta moción plantea, ya lo ha dicho el Sr. Paños, plantea prácticamente lo mismo que planteamos nosotros en la primera, con lo cual voy a ser breve, porque no me quiero repetir mis argumentos, eh, y, bueno, eh, tiene que ser complicado intentar explicar a un ciudadano, que quiere presentar alguna moción, alguna propuesta, en un Consejo de Participación o algún ruego, alguna pregunta o alguna iniciativa, en el Ayuntamiento, tiene que ser difícil, es difícil, de hecho, explicarle que tiene que hacerlo, que es bueno para la ciudad, pero, claro, eh, que no se garantiza que se haga, ni siquiera que se tenga en cuenta, porque, claro, si nosotros mismos, que votamos aquí las cosas, eh... después no se cumplen, pues van a decir si ustedes mismos que están en el Pleno no son capaces de cumplir lo que ustedes mismos aprueban, nosotros no, el equipo de gobierno, que hay que explicar, pues es complicado hacer que esa participación pues, pues se mejore. No voy a hacer un listado de, de las mociones que, desde el Partido Popular, hemos presentado y se han aprobado porque se han presentado muchas, pero creo que se han aprobado tres o cuatro, ha habido de todo tipo, lo hemos intentado hacer de manera siempre eficiente para la ciudad, pocas políticas, pero ni aún así hemos tenido la suerte de que el equipo de gobierno tenga a bien, eh, eh, aprobarnos las mociones y a otros Grupos, lógicamente, no, no solo al equipo de gobierno, de hecho, Sr. Fernández, me hubiese gustado, nos hubiese gustado que, que si echa, echa para atrás y, y ve eso que ha visto, que ha estado mirando, en los Plenos, pueda contemplar que nosotros hemos apoyado casi todas las mociones de, de Izquierda Unida, porque no creemos en el sectarismo político, yo respeto que usted a lo mejor tiene que dar cuentas a su partido y votar con el PP, votar una aplica, una, algo del PP, que encima es bueno para la ciudad, ya no digo que el Partido Socialista, que está en el gobierno, hablo con usted, pero me refiero a los dos partidos de la izquierda en éste, en este, eh, Pleno. Es difícil explicar cómo el Partido Popular apoya mociones que son buenas para Toledo, independientemente de quien lo, quien lo plantee, porque creemos en nuestro libro, en el libro de Toledo y los toledanos, mientras que, eh, desde la izquierda pues se nos vota que no a mociones, incluso, que hemos llevado en el Pleno muy parecidas a las de ustedes, es difícil decir lo mismo y si la presenta el PP estará en contra y si la presenta otro partido político dudar esa votación, incluso estar a favor, siendo lo mismo, por lo tanto, nosotros no creemos en ese, no voy a hablar de recadismo político, sectarismo político sí, entiéndame que es, como en todo, la buena, la buena opinión, porque aquí ha habido a, acuerdos, yo creo que todos los acuerdos que se aprueban en él, en el Pleno son importantes, por eso los traemos y por eso lo defendemos y creemos que van en, en la mejora de los toledanos, pero aquí se han dado imágenes, por ejemplo, fotografías, eh, en la época de pandemia, si mal no recuerdo, el Pleno del



estado del municipio, el año 20, las propuestas de resolución, que aquí se iban a aprobar, iban a salir todas que no, pero hubo una foto de meter a, a los Concejales del equipo de gobierno a Alcaldía para cambiar el sentido del voto y aprobar casi todas, que fue buena, porque se hizo, creo que fue 15 días antes, en Madrid, Con el Sr. Almeida, pero aquí no se ha cumplido, es que no se ha cumplido, que es que me cansa, nos cansaríamos y 5 minutos no serían suficientes para empezar a explicar todos y cada uno de las propuestas que están aprobadas, con buena voluntad, pero que duermen en un cajón, pero es que eso es lo relativo, se puede hacer una correlación con lo que pasa y hemos hablado antes en los Consejos de Participación. Si no se puede aprobar una propuesta creo que hay que decir que no y hay que explicar los motivos por los que no, porque si no esa frustración se genera, con informes técnicos y sin informes técnicos, porque hay informes, hemos ido a Consejos de Participación o aquí, en el Pleno, que a lo mejor hay propuestas que, como ha dicho la Sra. Concejala de Festejos, ya no tienen sentido por el tiempo en que estamos, bueno, pues lo ha explicado, pues es, es una explicación, pero seguramente sería la misma si se hace en octubre, siendo el Corpus en mayo o en junio, la misma, bueno, pues se dice, pero se dice, por lo menos, una excusa, lo que no se puede hacer es aprobar las propuestas... para luego no hacerlo, porque creemos, creo que es un engaño, primero nos engañamos a nosotros, es como hacer trampas al solitario, entre nosotros mismos, en este caso el equipo de gobierno, aprueba una propuesta, eh, de cualquier partido político para luego no hacerlo, incluso, suya para luego no hacerlo, pues es en, es engañarnos y creo que estamos aquí para hacer cosas en positivo y avanzar en la ciudad. Por lo tanto, nosotros, por ejemplo, eh, se aprobó con muchas ganas, yo creo que por matiz político, por rendimiento político, el dotar al centro cívico de, de Valparaíso de una persona para abrirlo por la mañana, si mal no recuerdo es una propuesta que el Partido Popular presentó y se aprobó, hace un año, seguimos esperando y los vecinos también, no es que nosotros sigamos esperándolo, es que los vecinos también, porque se necesita, se necesita que ese centro cívico esté abierto por las mañanas y aquí mi agradecimiento, otra vez más, a las asociaciones de vecinos y a esos vecinos que abren el centro, las horas que pueden por la tarde, que han creado una, una biblioteca y que encima han hecho una exposición de, de la mujer, ahora para, par la semana de la mujer, del 8 de marzo, eh, fabulosa y que ha salido en medios regionales, con lo cual olé, pero que, seguramente, si el Ayuntamiento arrimase el hombro y esa aprobación de esa Comi, de esa moción fuese efectiva pues el centro cívico de Valparaíso, por ejemplo, estaría abierto por las mañanas y estaría ya gente, la gente leyendo o habría personas mayores que pasasen la, la mañana allí o chavales estudiando en época de examen, eh, eh, eso de las pocas que nos han aprobado, por lo tanto, me refiero a esa, pero hay muchas que se han aprobado y que duermen en un cajón y yo creo que no podemos, eh, hacernos nosotros mismos trampas, porque estamos dando ahí una, una imagen, eh... difícil de explicar a los ciudadanos, es como si, eh, en el Congreso de los Diputados se aprobase una ley y luego no se ejecutase o se llevase a cabo, pues aquí igual, debería ser la, lo que dicen los vecinos ley y lo que se aprueba aquí también y cumplirla, pero eso no se hace. Esperemos que la próxima legislatura, el próximo equipo de gobierno se lo tome bastante más en serio que éste. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. de la Cruz. Termina el debate de la moción en cuestión con la intervención de la **SRA. DE LA CRUZ CHOZAS** cuya exposición es la siguiente: gracias Sra. Alcaldesa. Buenas tardes a todos y a todas. Um... este equipo de gobierno siente un profundo respeto por, por las instituciones y por los órganos de representación, debate y decisión municipal y permíteme, permítanme que les diga que ningún Grupo político, de los aquí presentes, ninguno, puede darnos lecciones sobre, sobre esto. Hemos afrontado esta legislatura con mucha valentía y con mucha decisión, una legislatura muy



complicada y muy complicada por muchas cuestiones, pandemias, Filomenas, DANAs, por muchas cuestiones y por ello hemos tenido que redoblar los esfuerzos para poder dar respuesta a las distintas situaciones que han ido sucediendo y es que, eh, en eso consiste gobernar, claro que sí, Sr. Paños, voluntad política, pero voluntad política que se ajuste a las necesidades reales y presupuestarias de este Ayuntamiento, porque en eso consiste goben, gobernar, Sr. Paños, en tomar de, decisiones y en priorizar en aras del interés general y si por algo se caracteriza la gestión de este equipo de gobierno es por desbloquear y materializar acuerdos y demandas históricas, de nuestros vecinos y vecinas, porque mantenemos un contacto permanente con ellos, con todas las asociaciones vecinales y porque nos gusta contar con el pulso de la calle. Dicho esto, ya le adelanto, Sr. Paños, que le vamos a, a votar a favor, como ya hicimos en dos mil, eh, diecinueve y vamos a seguir trabajando por cumplir nuestros compromisos y por hacer realidad esos compromisos y, um... no me ha gustado eso que ha dicho usted, de que, eh, él, lo, el gobierno desvirtúa la labor de, del, de este órgano, del Pleno municipal porque, porque los Plenos sirven y sirven para mucho, ¿eh?, sirven, por ejemplo, pues para que ustedes, el Grupo municipal Ciudadanos, y algún otro Grupo, aquí presente, vote en contra de unos presupuestos que están permitiendo realizar inversiones de mejora del entorno urbano en todos los barrios de nuestra ciudad, solicitadas por nuestros vecinos y nuestras vecinas, porque nosotros, perdónenme, también hablamos con los vecinos y con las vecinas, el Vicealcalde, esta misma semana, les ha hecho llegar a todos los Grupos, en la Comisión de Hacienda, el listado de actuaciones que estamos, ahora mismo, poniendo en marcha, casi 60 actuaciones entre grandes intervenciones y actuaciones de pequeños detalles, detalles, perdón, en toda la ciudad, claro que sirven los Plenos, Sr. Paños, mire, esta misma mañana, la Alcaldesa ha visitado las obras del Cristo, de Cristo de la Luz, las obras de mejora del, de la calle Cristo de la Luz, obras que han incluido mejora de infraestructuras, abastecimiento, saneamiento y una nueva pavimentación en 250 metros lineales, con casi 500.000 euros de inversión. ¿Ve usted?, es que eso se ha aprobado en este Pleno, con su voto en contra, sí, pero eso ya es una realidad y está a disposición de nuestros vecinos y de nuestras vecinas y usted decía que no quería halar de sus propuestas, pero yo he hecho un poquito de, de lectura de las actas de Pleno, de esta legislatura, y en los cuatro años he revisado, eh, las propuestas que el Grupo Ciudadanos nos ha traído al Pleno y, salvo error, creo que usted ha conseguido sacar adelante, en toda la legislatura, 8 propuestas, 8 propuestas de las cuales 6 de ellas están realizadas o en vías de ejecución, claro, es que estamos hablando que de 8, que usted ha sacado adelante, 6 están materializadas o prácticamente materializadas, estamos hablando de un cumplimiento del 75% de las propuestas, ¿qué podemos mejorar ese, ese porcentaje?, de las que usted ha podido sacar adelante, seguro que sí, pero estará conmigo que ese 75% no es tan mal dato. Por lo tanto, nuestro voto va a ser a favor y tiene nuestro compromiso de que, en la siguiente legislatura, SR. Alcalde Saugar, también aprovecho para decirle, en la siguiente legislatura nuestro compromiso es de seguir trabajando y de seguir materializando esos acuerdos que adoptamos con los vecinos y con las vecinas de nuestra ciudad. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. de la Cruz. Pasamos a votar la proposición.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

[Se ausentan los Concejales del PP D^a Marta Cánovas Díaz y D. Miguel Ángel de la Rosa Martín]



6.e) MOCIÓN IU-PODEMOS TOLEDO: ADQUISICIÓN VIVIENDAS "SAREB".

Vista la moción objeto del presente punto, habiendo sido aceptada la transaccional propuesta por el Grupo municipal del PSOE, tras la lectura producida al respecto, por 16 votos a favor (12 PSOE; 2 Ciudadanos y 2 IU-Podemos Toledo) y 5 abstenciones (3 PP; 1 Vox y 1 No adscrito), de los veintiún miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Que el Ayuntamiento de Toledo, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, dentro de su política de conservación, promoción y rehabilitación de la vivienda, participe en las convocatorias de ayudas para la adquisición de viviendas del SAREB, de conformidad con la orden 229/2022, de 30 de noviembre, de la Consejería de Fomento, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la vivienda y que las que adquiera, en su caso, sean destinadas al alquiler social para colectivos vulnerables, mujeres víctimas de violencia y jóvenes.

El debate de la proposición referida se desarrolló con arreglo a las siguientes intervenciones:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: siguiente proposición de Izquierda Unida-Podemos Toledo. Adquisición de viviendas, eh, del "Sareb".

Interviene directamente el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** con la siguiente exposición: muchas gracias Sra. Presidenta. La creación de una sociedad de gestión de activos inmobiliarios, popularmente conocida como banco malo, fue una de las condiciones impuestas en el Memorándum de Entendimiento firmado con la Unión Europea para el rescate de España en el año 2012. La Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, que conocemos como SAREB, fue creada con el objetivo de comprar parte de los activos tóxicos y problemáticos que tenía la banca para "limpiar", entre comillas, sus balances y eliminar el lastre que en ellos tenían, en que ellos tenían los activos "improductivos". Viviendas y suelos que estaban en poder de las entidades después de haber sido ejecutadas las garantías e hipotecas de quienes no habían pagado los préstamos firmados, además de créditos fallidos con enormes dificultades de recuperación, fueron traspasados a este "banco malo" para que las entidades dejaran de tener el lastre de tener que provisionar esos activos que no les generaban más que gastos y les obligaban a reservar capital. Sin embargo, la SAREB adquirió inmuebles, dicho en el 2012 por la propia Comisión Europea, esos inmuebles los adquirió 18.000 millones más caros de los que podría haberlos adquirido y recordemos que estos activos son, muchos de ellos, los procedentes de desahucios de familias. En junio de 2012 el patri, el patrimonio neto de SAREB era negativo a pesar de la participación de los fondos públicos estatales para el rescate, como condición del rescate del país, el rescate también de los bancos. El patrimonio de SAREB, como digo, era negativo en casi 9.700 millones de euros. En total un quebranto contable que asciende a 14.500 millones de los cuales 12.000 eran públicos, además de los casi 80.000 del rescate bancario. El resultado de todo lo anterior ha sido la aprobación de un Real Decreto para eliminar los límites de la participación del Estado en el accionariado de SAREB, permitiendo así la nacionalización de facto. La aprobación del Real Decreto-ley 1/2022, de 18 de enero, por el que se modifica el régimen jurídico de las sociedades de gestión de activos y en particular el régimen de la SAREB en España deja en evidencia la negligente actuación en la gestión de esta sociedad y la necesidad de modificar la forma de actuar. El Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono de Alquiler Joven y el Plan Estatal para el acceso a la vivienda 2022-2025, establece hasta trece programas de ayudas con



finalidades diversas, al objeto de que las Comunidades Autónomas los desarrollen y ejecuten en el marco jurídico y de cofinanciación de la, que la propia norma establece. Castilla-La Mancha ha publicado el pasado 2 de diciembre de 2022 la Orden 229/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al incremento del parque público de viviendas de Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025. Incrementar el parque público de viviendas es fundamental para conseguir que el derecho a la vivienda sea más universal de lo que lo es también hoy en nuestra ciudad. Además, ese parque puede y debe ser utilizado para atender necesidades de vulnerabilidad social con las que convivimos cada día. Personas que no pueden hacer frente al pago de la factura de su hogar por los altísimos tipos de interés que se imponen por un mercado que solo está regulado para garantizar el beneficio de las entidades prestamistas; mujeres víctimas de violencia de género que hoy no encuentran una salida fácil a su situación y donde la primera barrera que se pone es la imposibilidad de acceder a una vivienda a la que no pueden acceder porque su administración más cercana tampoco tiene suficiente banco para atender. Incrementar el parque de vivienda pública sería un instrumento esencial para el acceso a políticas realmente emancipadoras de la juventud de Toledo que podrían volver después del muchísimo ocio efímero, que se programa desde el Ayuntamiento, a su casa, ni más ni menos. Y hoy, con la citada Orden publicada el pasado 2 de diciembre, ya no tenemos excusa para no hacerlo. Esta orden regula, que, que aprueba la Junta, proporciona la financiación para adquirir las viviendas propiedad de la SAREB en hasta un 100% cuando esa vivienda tenga un precio inferior a 75.000 euros. Por todo esto es por lo que traemos a Pleno los siguientes acuerdos:

- Que el Ayuntamiento de Toledo, usando la Empresa Municipal de Vivienda como instrumento propio, haga el inventario de los pisos de la ciudad de Toledo propiedad de la SAREB en el municipio. La página propia de la SAREB dice que son 51.
- Que el Ayuntamiento de Toledo solicite la ayuda para adquisición de viviendas de la SAREB contemplada en la Orden 229/2022, de la Consejería de Fomento, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas al incremento del parque público de viviendas en Castilla-La Mancha, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la Vivienda 2022-2025.
- Destinar las viviendas adquiridas para uso social de colectivos vulnerables, mujeres víctimas de violencia de género y jóvenes.

Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sr. Núñez. Comienza el debate de la moción, por los distintos Grupos municipales, por el **SR. NÚÑEZ GIL**, que argumenta lo siguiente: gracias Sra. Presidenta. Eh, Sr. Fernández, mire, según datos del Banco de España, el famoso rescate del 2012 a la banca le ha costado a los españoles, a todos, los de Toledo, a los de Talavera, a los de Burgos, a los de Gijón la nada despreciable cifra de 101.500 millones de euros, el rescate a la banca. Ese rescate, incluía, entre otras cosas, unos 54.000 millones, tras la creación de la SAREB, que se dieron por perdidos, que se dieron por perdidos y otros 35.000 millones adicionales para la compra de activos tóxicos, por parte de la SAREB, a las entidades e crédito de este país. Corrijame si me equivoco, pero yo le he escuchado a usted, tanto en este Pleno como en otras declaraciones, criticar ese rescate a la banca, usted es de los que piensan, y seguramente también coincidamos que había que rescatar a las familias, pese a que había que evitar el colapso bancario de este país, pero había que rescatar a las familias y hoy ese tema vuelve a estar más de actualidad que nunca, que rescatar a la banca. Yo también le he oído, oído a usted criticar el funcionamiento de la SAREB, porque no es ni más ni menos que coger, con perdón, la porquería que tenían los bancos y sacarla de ahí y



lo asumimos todos los españoles y de esos 101.500 millones de euros no se ha devuelto ni un solo céntimo ni al estado ni a los españoles, vía impuestos, vía lo que usted quiera, pero no se ha devuelto absolutamente nada y ahora pretendemos, con una ley de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, adquirir pisos de la SAREB, perdóneme, como dicen en mi pueblo, los pájaros se tiran a las escopetas, usted que ha criticado la SAREB y ese rescate, ahora pretende que con dinero público se adquieran esas viviendas. Déjeme, eh, plantearles unas cuestiones, Sr. Fernández, porque voy a hacer más las palabras de la compañera Ramos y espero que sea capaz de conve, de convencerme porque el último punto de sus propuestas de acuerdo lo comparto firmemente, no tanto los dos anteriores, que ya le digo, de antemano, que nos los comparto. Mire, no solamente se trata de adquirir esas 51 viviendas, ¿sabemos en qué estado se encuentran?, ¿qué coste va a tener, para el Ayuntamiento, la rehabilitación y puesta en el mercado de esas viviendas?, porque es cuestión de meterse en la página web de la SAREB, que está a disposición de todos, y hay que ver las joyitas que hay entre promociones sin terminar, por cierto, muchas de ellas en Castilla, Castilla la Mancha, muchas, muchísimas, por desgracia, luego es muy paradójico que, aparte de ese coste que pueda tener adicional, y que, insisto, le vamos a dar dinero a la SAREB que si no ha tenido bastante con, eh, 89.000 millones yo creo que la cosa va bien, ¿vale?, pero si no ha tenido bastante le damos un poco más. Habla usted de utilizar a la Empresa municipal de la Vivienda, permítame que le recuerde una moción que este Concejal trajo a este Pleno para que el mayor tenedor de suelo público edificable, en esta ciudad, que es la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, lo pusiera en circulación... y no contó con su apoyo, es curiosos que la Junta de Comunidades les propone ahora unas ayudas para adquirir, eh, inmuebles de la SAREB y sique siendo el mayor tenedor de suelo edificable en esta ciudad. ¿No es más lógico que pongamos ese suelo en el mercado?, ¿no es más lógico que utilicemos ese suelo en la Empresa municipal de la Vivienda para llegar a acuerdos y, y, y, y... vamos a ver, voy a ver cómo se lo digo para que no se me venga arriba, eh, acuerdos público-privados, es que, es que es así, con promotores, escuche, con cooperativas, si estamos de acuerdo, que hay que proporcionar viviendas a los jóvenes, viviendas dignas y a precios asequibles, 51 viviendas no van a solucionar el problema, el problema de esta ciudad es que durante años, con los dichosos POM de que ahora los pongo, ahora los quito, porque los deroga, la justicia, porque aquí van a... nada, el problema de esta ciudad es que el precio de la vivienda está disparado y en alquiler muchísimo más, porque no ha habido suelo para edificar y seguimos teniendo una administración pública que tiene cerca de 50.000 metros cuadrados, solamente en el Polígono, y siguen estando ahí, además se ha anunciado esta semana pasada un plan de die, construcción de diez mil viviendas en Castilla la Mancha, 2.000 de ellas para Toledo, ¿sabe usted cuántas van a venir a Toledo ciudad?, yo no, pero lo que he podido leer en prensa es que aquí no se va a construir ninguna, me preocuparía que eso fuera así, espero estar en un error y espero que de quien dependa esa decisión ponga ese suelo público a disposición de la EMV, a disposición de los toledanos, con viviendas en régimen de alquiler, para jóvenes... para colectivos vulnerables y, por supuesto, y ojalá no hubiera mujeres maltratadas en este país a las que tuviéramos que pone una vivienda, pero para todo aquél que le haga falta y principalmente para los colectivos que usted menciona en su moción, con lo cual, Sr. Fernández, ahí se lo dejo, trate usted de convencerme, como ha hecho el Sr. Paños, con la Sra. Ramos, porque, insisto, que en ese último punto estoy totalmente de acuerdo, no así en los anteriores. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sra. Ramos. El Segundo turno de intervenciones corre a cargo de la **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ** que se expresa de la siguiente manera: gracias Sra. Presidente. Eh, Sr. Fernández, pues le voy a



decir lo mismo que al Sr. Paños, anteriormente, que voy a esperar a la defensa de su moción para determinar el sentido de, de nuestro voto. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: gracias. Sr. Fernández. Interviene el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ** con la siguiente alocución: Marí Ángeles me pone esto... una responsabilidad increíble, convencerte... [risas] esto es una... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: en tus manos está. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: es una responsabilidad, vamos. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: en tus manos está, ahí lo dejo. **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ**: yo creo... ... estoy, yo estoy convencido que de, que, que, que tengo que dar un curso de formación de escritura, porque escribo fatal, porque no me ha enten, no ha entendido nada, es que no ha entendido nada, no ha entendido nada, bueno, no, yo creo que no entiende lo que es la SAREB, no ha entendido que desde el año 2022 está nacionalizada, ¿eh,?, yo, yo creo que lo he dicho, bueno, iba a haber dicho otra cosa, pero nacionalizada yo creo que suena lo suficientemente bolivariano, está nacionalizada la SAREB, eh, es, ya, ya es público, le recuerdo que la SAREB se nutre no solo de suelos y de inmobiliarias fallidas, empresas privadas que son los que luego vienen a salvarnos ahora, usted quiere que vengan a salvarnos, son, se nutre fundamentalmente de las viviendas que no pueden pagar los créditos hipotecarios, donde viven familias y son desahuciadas, en Toledo, hace bien poco, en Coronel Baeza, vivían tres familias, en un bloque de vivienda que hoy se va a construir, a precios desorbitados para el pueblo trabajador, para otros no, pa mí sí, se van a construir tres familias, vivían tres familias en esas viviendas, probablemente en unas malas condiciones y ya no van a vivir ahí, no van a poder vivir ahí, esos son los procesos de gentrificación que nosotros podemos evitar no hacer de los barrios de Toledo sitios donde solo puedan ser habitados unos cuantos, eh, hace poco, se inauguraba una, una, eh, un bloque de edificios en Santa Bárbara, yo no puedo pagarlo, los que han, se han paralizado en los que eran antiguos suelos públicos de ADIF y que hoy están paralizados porque no hay compradores, es que es difícil pagar, una habitación, 196.000 euros, es difícil encontrar compradores o un ático de 700.000, es difícil encontrar compradores así, esa es la, eso, eso es lo que tenemos hoy en materia de vivienda, en la ciudad de Toledo, pues eso a lo mejor mañana, eh, eso, esa inmobiliaria que deja ahí tirada esa construcción, ese esqueleto a lo mejor mañana forma parte de esa SAREB, pero es que la SAREB hoy es un, es una banco, es un activo público, es una activo público y no, no me duele, lo que me duele es haber rescatado a la banca y a usted se le olvida, el rescate a la banca supuso algo fundamental para todos los españoles, la modificación constitucional, la modificación de la Constitución hecha con nocturnidad y agosticidad del Partido Popular y del Partido Socialista en el 2011, el artículo 135 de la Constitución nos trajo aquello, o no nos acordamos tampoco de eso, en el que se nos ponía por delante los intereses de los bancos al de los ciudadanos, no me digan a mí que nosotros no os hemos puesto en contra de eso, yo estaba en la calle, a usted le hemos visto menos en la calle protestando por esto, yo he estado en la calle, algunos hasta filiados por la policía, no pasa nada, hemos estado en la calle protestando esto. Usted me dice, ¿qué coste tiene esto?, ¿usted sabe el coste social que tiene que se adquiera una vivienda?, ¿ha pensado cuánto cuantifica en que alguien que no tiene acceso a una vivienda pueda tener acceso a ella? La SAREB son, ha recogido los 51 pisos, que hay en la ciudad de Toledo, viviendas de la ciudad de Toledo para dar 51 soluciones habitacionales a familias que lo necesitan en la ciudad de Toledo, ¿cuántas podemos dar hoy?, ¿cuántas podemos dar hoy en Toledo?, soluciones habitacionales sociales... ¿ninguna? o, pues ¿cogemos hoteles, habitaciones en hostales cuando hace mucho frío en la calle?, ¿eso es la alternativa?, mire, esa alternativa está muy bien, pero estaría mucho mejor poder dar soluciones habitacionales concretas. No me importa que haya promociones público-privadas, probablemente sea mejor casero que GICAMAN, que es el de Castilla la Mancha, en Toledo tenemos las 148 viviendas, el casero de las 148 viviendas es GICAMAN, las



de la calle Yedra, esa es GICAMAN y ha olvidado, ese sí que se hizo la foto entregando 148 llaves y olvidó que allí iban a vivir vecinos, como olvidó las viviendas de parchís del, del Polígono, las que conoce la gente como las del parchís en Valdeyernos, también las olvidó, entregó las fotos, las llaves, mira que bonito y aquí paz y después gloria, ahí que, ahí que están los vecinos pues ahí que se las apañen ellos. Por qué no pedir a GICAMAN también que a cada promoción social se acompañe recurso social de la Junta que, efectivamente, es el dueño de la gran mayoría de suelo de Toledo, de la Junta para que se, la convivencia esté garantizada. Luego dice usted, no si nosotros, yo no he dicho nunca que en el Polígono no se construya, bueno si lo está diciendo ahora, si lo está diciendo ahora, que, él, él, el mayor suelo que tiene es el de la Junta, ¿dónde?, básicamente en el el Polígono, es lo que quiere que se construya básicamente en el Polígono, eso es lo que, eso es lo que está diciendo y que lo hagan las empresas privadas, ¿con qué modelo?, con el de 180.000. Lo que proponemos, en 180.000 viviendas de una habitación, lo que proponemos es que la SAREB se convierta en 51 posibilidades de intervención social por parte del Ayuntamiento, ya sabemos que no vamos a solucionar todas las necesidades, ¿cuántas solucionamos hoy?, ninguna o muy pocas, muy pocas, ¿cuántas podemos solucionar mañana?, 51 y, además, lo paga la Junta, claro que lo paga la Junta, claro que lo paga la Junta y está bien que lo pague la Junta, está bien que lo pague la Junta y está mucho mejor que el Ayuntamiento, eh, lo paga la Junta y no soy yo firme defensor de las políticas de la Junta en casi pocas cosas, pero esto es una orden, no es una ley, es una orden que la Junta establece por la que se puede acudir a ella no en régimen competitivo, sino en régimen de orden, es decir, lo que le estamos pidiendo al Ayuntamiento, al gobierno del Ayuntamiento de Toledo, con esta moción, es simple y llanamente, y termino, simple y llanamente que acceda a la voluntad política de participar en la orden de subvenciones para adquirir con el 100% del presupuesto las viviendas que tiene la SAREB en Toledo, ¿han mirado en las inmobiliarias?, que la página de la SAREB les dice que tiene 51 y las 51 están gestionadas por inmobiliarias privadas, si no se preocupe si la participación privada, con este gobierno de Castilla la Mancha, la tiene garantizada, usted no se preocupe por lo privado, que lo tiene garantizado con Emiliano García-Page, la participación privada, las 51 está en manos de inmobiliarias privadas. Simplemente decimos que la Empresa municipal de la Vivienda haga un catálogo de cuántas cuestan menos de 75.000 euros y al menos a esas estemos con él, um, eh, permítanme que haga la medio broma, con el archivo esperando apretar el botón para lanzar la solicitud y en el momento que salga dar a Enter o dar al ratón o dar al botón, para lanzar la solicitud y llegar los primeros, para eso es para lo que traemos hoy esta moción, para decir que hay oportunidades y no hay excusa para decir que no, nosotros creemos que no hay excusa para decir que no, incluso esto no hace falta ni meterlo, compañero Esteban, no hace falta ni meterlo en los presupuestos, porque lo van a meter otros en los presupuestos, lo van a meter otros, las de menos de 75.000 euros. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Fernández. Sra. de la Calle. Toma la palabra, en este caso, la **SRA. DE LA CALLE BAUTISTA** manifestando lo siguiente: gracias Sra. Alcaldesa. Eh, a ver, Sr. Fernández, creo que he leído la moción y creo que la he entendido, ahora veremos si la he entendido o no, eh, o sea, que la reacción creo que es la correcta. Eh, la moción que hoy su Grupo nos presenta al Pleno creemos que es beneficiosa y que puede atender y dar respuesta a las necesidades de vulnerabilidad social de muchas personas y familias y que facilitaría enormemente situaciones que se presentan muchas veces en los servicios sociales de este Ayuntamiento. Nos hace referencia, en su moción, a la orden 229/2022 de, del 30 de noviembre, de la Consejería, por la que se aprueban las bases reguladoras para acceder a este tipo de viviendas, eh, orden en la cual se establece el importe máximo por vivienda de 75.000 euros y una concesión a 50 años de la vivienda, me ha aclarado en su segunda intervención que optaríamos



solamente a las viviendas por un importe máximo de 75.000 euros, con lo cual el Ayuntamiento no tendría que afrontar, afrontar un gasto extra, pero posteriormente la Consejería de Fomento sacó una nueva orden, la 24/2023, de 24 de enero, en la que se modifica, eh, parte del texto de la anterior y en la que nos dice que modifica su partido, en el apartado 4 del artículo 7, en el tema de la rehabilitación de estas viviendas, donde la primera se decía que habría una ayuda para rehabilitación y accesibilidad de hasta 6.000 euros y en la modificación de la orden se, que saca en él, en el 4/2023, de 24 de enero, dice que eso desaparece, con lo cual, eh, la acceso, la reforma por rehabilitación y obra, para accesibilidad, que haya que hacer en la vivienda tenía que correr por parte del solicitante, entonces, en ese sentido, creo que el Ayuntamiento sí que tendría que hacer una inversión, dependiendo del número de viviendas y las condiciones en la que se encuentren las mismas y sí que tendría que formar parte del presupuesto y tendría que haber un informe de intervención, pero, de todas formas, creemos que, que sí es cierto, que es necesario este tipo de vivienda para dar respuesta a necesidades y a colectivos de vulnerabilidad social y, y creo que es beneficiosa llevar a cabo esta proposición. Gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Alcalde Saugar. La Presidencia cede la palabra al **SR. ALCALDE SAUGAR** para exponer lo siguiente: gracias Sra. Presidenta. Sr. Fernández, arrepentidos los quiere el señor, arrepentidos los quiere el señor!, me ha escuchado perfectamente, vaya meta, metamorfosis que acaba de hacer su Grupo, de criticar a la SAREB a intentar rescatarla, fijese, más o menos lo que quiere, lo que pretende usted, que, que, que no nos parece ni bien ni mal, sino que usted, que usted se, usted se dé cuenta de lo que hace porque, eh, bueno, la legis, la vez pasada, cuando trajeron esto, hablando de la SAREB, más o menos, se, era un popurrí de que estaba equivocado, se nos decía que habíamos sido intervenidos por él, por Europa, que no era cierto, el país no estuvo intervenido por, por Europa, tal como, como se habla, intervención como se hizo a Irlanda o a Grecia, Portugal, España no estuvo intervenido y no fue intervenido teniendo en cuenta como estaba el país, que estaba arrasado por los gobiernos socialistas del Sr. Zapatero, eh, en ese momento y llegó un gobierno del Partido Popular, con el sufrimiento, lógicamente, y con el sacrificio de todos los españoles y tuvo que ser el Partido Popular quien rescatara, directamente, quienes rescatáramos, vuelvo a repetir, con el sacrificio y esfuerzo de los españoles lo que había dejado el Partido Socialista que era un erial, más o menos en lo que está convirtiendo este país, otra vez, ese mismo Partido Socialista. Se equivocaron un poquito en las cifras, ya el compañero Pablo Corrales le dijo, eh, sus argumentos, no se lo voy a repetir, iba con diez propuestas ahora vienen, vienen tres, no le voy a repetir nuestros argumentos para no aburrirles porque también su moción es un poquito corta y pega, eh, no nos parece mal... no nos parece mal, nosotros no somos, eh, como he dicho antes, eh, se, radicales políticos, no porque la firme Izquierda Unida tiene que ser mala, pero sí tenemos ciertas, ciertas dudas, pero, como digo, nos parece una moción positiva en el fondo, pero... y por, sobre todo, por, como no vamos a querer que se construyan viviendas para gente joven, en la ciudad de Toledo, y que las construya la Empresa municipal de la Vivienda que es la principal herramienta que tiene que tener o que tiene el Ayuntamiento para construirlo y debería ser su primer objetivo, claro que sí, pero en esta legislatura ni en la pasada ni en la anterior ni en la anterior se ha construido ninguna vivienda de la Empresa municipal de Vivienda en la ciudad de Toledo, es decir, los últimos 16 años no se ha construido absolutamente nada y donde ustedes han tenido responsabilidad de gobierno, con el Partido Socialista, 8 años, llámese como se llame, Izquierda Unida, Ganemos, Podemos, Más, Sumar, lo que sea, son ustedes, porque han estado en esas coaliciones Izquierda Unida, entonces se han hecho 0 viviendas para jóvenes, 0 viviendas para familias, 0 viviendas para familias y colectivos vulnerables, en definitiva, por si no le ha



quedado claro, la Empresa municipal de la Vivienda, desde que está el Partido Socialista, vuelvo a repetir, con usted, con ustedes, con Izquierda Unida, Podemos, Ganemos o lo que sea, no ha construido ninguna vivienda en la ciudad de Toledo y ahora usted pide viviendas para eso, y ahora me voy a hacer referencia de su moción, queda muy bien ahora, queda muy bien a tres meses de las elecciones decir que el Ayuntamiento de Toledo use la Empresa municipal de la Vivienda para lo que tiene que usar a la Empresa municipal de la Vivienda, como instrumento necesario para hacer un inventario de pisos en la ciudad, propiedad de la SAREB, entre otras cosas, dice en su argumento y que, incluso, sea la Empresa quien gestione todo esto, ¿por qué no han hecho ustedes algo en esos últimos 16 años? Porque repito que ustedes han tenido responsabilidades de gobierno, eh, un candidato de Izquierda Unida, uno de sus, de sus candidatos fue, eh, miembro y presidente de la Empresa municipal de la Vivienda del 2007 al 2011, si no me fallan las cuentas y no se hizo nada, entregó viviendas, con régimen de alquiler, a gente joven, que estaban construidas por el Partido Popular, el antiguo gobierno, esos malos, que hacemos todo mal, pues esos fueron los últimos en Toledo que hicieron viviendas para gente joven, para colectivos vulnerables, para familias y para otros colectivos que así lo necesitaban, pero, claro, ya escuchando en este Pleno los argumentos que se han dado, como no hay viviendas, los atascos están porque la gentese ha ido a vivir fuera, pero ¿quién tiene la culpa para no hacer vivienda pública en la ciudad de Toledo, en los últimos 16 años?, ustedes, no busquen fuera sus problemas, les he leído antes una, una, una frase, eh, de que si no ven los problemas es difícil poner la solución, no busquen fuera los problemas de los atascos ni a la falta de infraestructuras, o sea, más o menos, han venido a decir en este Pleno los problemas de los atascos porque hay no sé cuantas miles de personas fuera, que no pueden vivir en Toledo y que hacen su vida en Toledo, pero les digo otra vez, ¿quién no ha hecho vivienda pública en la ciudad de Toledo, con la herramienta que se llama Empresa municipal de la Vivienda y el Suelo?, ustedes. Como digo, eh, voy a leer ese párrafo porque está muy bien, está muy bien el párrafo de la moción donde dice, el último párrafo, ¿eh?, que es evidente, dicen una cosa y hacen lo contrario, dice, incrementar el parque de vivienda pública sería un instrumento esencial para el acceso a políticas realmente emancipadoras de la juventud de Toledo, que volvería a su casa después del hecho efímero que su programa desde el Ayun, que se programa desde el Ayuntamiento. Totalmente de acuerdo, pero vuelvo a repetir, esta frase llega 16 años tarde, porque está muy bien la frase, pero ¿qué han hecho ustedes para no poner esta frase aquí?, nada, no han construido una vivienda en Toledo, pública, para la ciudad, para los toledanos, desde el Ayuntamiento, ninguna. Pueden echar la culpa al Partido Socialista también en la Junta que también tiene mucho, como ha dicho el Sr. Núñez, mucho terreno en la, en el Polígono, se han, ha hecho muchos barrios, en el barrio avanzado, en el eco barrio, no existen esos barrios en la ciudad, porque no se ha hecho nada, se ha hecho un cartel y unas fotos y ustedes en esto, aquí, tienen su responsabilidad, con lo cual ustedes hacen lo contrario de los que prometen y dicen y, vuelvo a repetir, que, que el objetivo y el fin de esta moción no nos parece mal, nos parece... oportunista... oportunista. Y, luego, también hay un acuerdo, uno de los acuerdos, el primer acuerdo que también quería reseñarlo porque dice, que el Ayuntamiento de Toledo, usando la Empresa municipal de la Vivienda, como instrumento propio, haga... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** Sr. Alcalde Saugar, seis minutos, eh, y diez segundos. **SR. ALCALDE SAUGAR:** termino, termino en 30 segundos. Muchas gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** si pueden ser 15 mejor. **SR. ALCALDE SAUGAR:** eh, intentaremos. Haga el inventario de pisos de la ciudad de Toledo propiedad de la SAREB. Ustedes ayer dijeron, ya el listado de pisos que hay y hay 51 viviendas, ¿qué va a hacer?, ¿qué inventario va a hacer la, la, la propia EMV si ya sabe que hay cincuenta, cincuenta y una viviendas que lo tienen? Entonces, eh, nosotros, eh, como, como



digo, vamos a abstenernos en esta moción. no vamos a votar a favor, en contra, a favor por estos criterios que estamos diciendo, en contra no, porque nos parece que todas las viviendas necesarias son pocas, porque hay mucha necesidad de viviendas en la ciudad de Toledo y Sra. de la Cruz Chozas y Sra. Tolón, en la legislatura próxima, si el PP gobierna, si los ciudadanos quieren, que eso usted no lo pone en su mensaje, en Toledo volverán los hechos y las soluciones a los problemas que ustedes en estos años han creado. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Sr. Sabrido, Concejal de Urbanismo. El debate de la moción finaliza con la intervención del **SR. SABRIDO FERNÁNDEZ** que realiza la siguiente exposición: eh, muchas gracias. Eh, decía mi compañera, la Sra. Puig, que no le gusta que, que hablemos de las anteriores, pero yo voy a empezar, voy a tratar, muy brevemente, porque, claro, bajar el nivel a tal punto de ustedes trabajando me parece lamentable. Mire, y lo digo porque antes me ha dicho que, eh, el Sr. Sabrido dijo que no fueran vinculantes los acuerdos de la, de los Consejos de Participación, sí, lo dijo el Sr. Sabrido y votaron todos los Concejales del Grupo Popular, nueve, por cierto, también los de Ciudadanos, que no fueran vinculantes, cuando se aprobó el co, cuando se aprobó el Reglamento de los Consejos de Participación, pero es que es más, es que hoy tampoco pueden ser vinculantes, ustedes nos están engañando, por eso no pueden gobernar, porque ustedes son los que engañan a los ciudadanos, si la ley prohíbe que los, que los, que las decisiones de los Consejos de Participación sean vinculantes, ¿por qué creen que les oigan que digan?, por eso no les creen, porque es mentira y ¿por qué es mentira?, porque lo prohíbe la ley, la ley porque los órganos, los Consejos de Participación son de Participación, no son de gestión, no son de gestión y la ley lo prohíbe, lo prohíbe, dice que los Consejos de Participación, en ningún caso, podrán asumir las funciones de los órganos de gestión, pero, claro, si quieren engañar a los ciudadanos no lo consigue, consiguen, ¿saben lo que consiguen?, que se rían, que se rían, por eso están dónde están y dónde yo creo, los ciudadanos lo decidirán, van a seguir estando mucho tiempo, porque los ciudadanos no se lo creen y yo le voy a decir lo que ha hecho este equipo de gobierno, en estos ocho años, ha resuelto 50 millones de euros de deuda y ¿sabe por qué me sé, existe la Empresa municipal de la Vivienda?, porque este equipo la ha salvao con ocho millones de euros, si no tenía, tenía que haber, lo saben los ciudadanos de Toledo, y el equipo de gobierno, porque si no ¿sabe lo que tenía que haber pasado con la Empresa municipal de la Vivienda?, haberla, haberla, ¿sabe lo que tenía?, haberla extinguido, que era lo que exigían los técnicos y el Ayuntamiento, para no extinguirla, puso 8 millones de los ciudadanos de Toledo, para tener Empresa municipal de la Vivienda, porque eso es lo que hemos hecho, quitar 50 millones de euros de deuda y salvar a la Empresa municipal de la Vivienda, eso que quede de una manera clara. Les digo lo mismo de la vivienda lo mismo que en participación, mal asunto nos traen. Me quiero centrar, aunque sea brevemente, en la proposición que nos trae el Grupo Izquierda Unida-Podemos, todo lo que sea materia de vivienda y en esto quiero ser muy claro, evidentemente estamos hablando de un derecho constitucional, que yo creo que ya lo hemos tratado alguna vez, es un derecho constitucional en el que la vivienda, el derecho a la vivienda digna es una cuestión fundamental y si es fundamental, con carácter general, y sabemos de los límites que existen, con más razón a las clases vulnerables y a los jóvenes y dentro de las clases vulnerables, por supuesto también incluyo a las mujeres víctimas de la violencia de género, que son parte de las mismas. Sí quiero decirle, eh, o hacer algún tipo de precisión, eh, la orden, que muchas veces se ha debatido en éste, en este asunto, eh, cuestio, mantiene dos cuestiones y yo entiendo que es necesario decir, para no querer, para no crear confusión, una, la orden no es ninguna convocatoria, la orden dice que se tiene que hacer una convocatoria, uno; dos, dice que se podrá subvencionar hasta el 100%, no lo garantizan, eso habrá que verlo en las convocatorias, no lo garantizan y el máximo será 75.000 euros en las viviendas



del SAREB, que tampoco lo garantiza, y luego dice, además, que cuando en una orden de la inicial decía que podría haber rehabilitación, en la segunda dice que los gastos de rehabilitación tampoco, entonces vamos a estar expectantes a lo que digan las órdenes de convocatoria y luego quiero hacer otra precisión, que las competencias, que las competencias de los ayuntamientos, en materia de vivienda, son limitadas, ¿por qué?, porque podemos hacer promoción de la vivienda, pero, pero, y esto lo dijo, no voy a decir con qué criterio, pero sí que quitando competencias a los ayuntamientos, una ley aprobada por el Partido Popular, que ésta, ésta, si es que, claro, es que ustedes han gobernado, pero, pero es que yo creo que no saben ni lo que han legislado, por eso van a seguir donde están, porque no saben ni lo que han hecho, ¿saben lo que dicen?, que en materia, en materia de promoción de la vivienda tiene que ser con una gestión eficaz, sostenible, es decir que no podemos generar deuda, con lo cual, ¿cuál es nuestra preocupación?, que se lo anticipo, creo que, que lo apuntaba Araceli, es decir, ¿cuál, cuál es el problema?, primero, el tope es de 75.000 euros, ya veremos en qué precio salen, ya veremos en qué precio salen, el tope es de 75.000 euros, tenemos que tener y nos darán la subvención a 100% o no para comprarlos, hay que ver si esas viviendas necesitan o no rehabilitación, si necesitan rehabilitación la tenemos que poner al 100% y luego no son viviendas de uso gratuito, son viviendas de alquiler social, que no es exactamente lo mismo, con lo cual tienen que tener un pago social y que sea financieramente sostenible, porque si no estaríamos incumpliendo la ley, quiero decir que, en lo que no pretendo es engañar a nadie, porque lo que no pretendo engañar y esto me gusta ser claro como me gusta ser claro en la Empresa municipal de la Vivienda y me gusta ser claro en los Consejos de Participación, porque no engañamos y eso es el éxito, ese es el éxito, venir aquí como el mal estudiante, el último día a decir que voy a arreglar el mundo cuando lo han deshecho no se lo cree nadie, si ya, si la credibilidad ya ha sido valorada, sí, no se preocupe, si ya ha sido valorada, entonces nosotros le vamos a hacer una propuesta al Grupo municipal de Izquierda Unida-Ganemos, una transaccional que se parece mucho a lo que ustedes plantean, pero que lo hacemos con la precaución de que en un determinado momento tuviéramos que mirar los recursos para ver hasta dónde podemos llegar, no es que, o sea, queremos participar, vamos a participar, pero llegaremos donde una gestión financiera sostenible que lo pueda permitir. Ah, sí, la leo. **[se reparte la transaccional a los Grupos municipales y Presidencia]** La vamos a dar, pero la voy a leer:

- El Ayuntamiento de Toledo, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, dentro de su política de conservación, promoción y rehabilitación de la vivienda, participe en las convocatorias de ayudas para la adquisición de viviendas del SAREB, de conformidad con la orden 2029/2022, de 30 de noviembre, de la Consejería de Fomento, en el marco del Plan Estatal para el acceso a la vivienda y que las que adquiera, en su caso, sean destinadas al alquiler social para colectivos vulnerables, mujeres víctimas de violencia y jóvenes.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sr. Sabrido. Sr. Fernández. toma la palabra el **SR. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:** bueno, es la, la orden 229, no la 2022, no la 2029, es la orden 229 que no, lo, lo, lo digo porque no... así que, no vayamos a una orden distinta, es la, es la, la errata esa y... sí, bueno aceptamos, aceptamos la transacción.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: bien, pues se votaría la proposición con la transaccional que ha presentado el Grupo Socialista.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

[Se reincorpora la Concejala del PP D^a Claudia Alonso Rojas y se ausenta el Concejala del mismo Grupo municipal D. Pablo José Corrales Aragón]

6.f) MOTIÓN IU-PODEMOS TOLEDO: ELABORACIÓN ORDENANZA SOBRE REGULACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN TOLEDO.

Vista la moción objeto del presente punto, tras la lectura producida al respecto, por 20 votos a favor (12 PSOE; 3 PP; 2 Ciudadanos; 2 IU-Podemos Toledo y 1 No adscrito) y 1 abstención (1 Vox), de los veintiún miembros Corporativos presentes, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **ACUERDA:** Aprobar la citada moción, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Iniciar los trabajos de elaboración de una nueva Ordenanza para la ciudad de Toledo que trate de erradicar la prostitución y trata que se da en nuestro municipio, para lo que aportamos una propuesta de texto para iniciar esos trabajos a modo de ejemplo, que nacen de la Ordenanza de la ciudad de Albacete que ya ha terminado estos trabajos desde su Ayuntamiento.

Se suscita debate entorno a la moción referida y éste se desarrolla de la siguiente manera:

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: Sra. Ávalos. Interviene, en primer lugar, la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** exponiendo lo siguiente: Sr. Alcalde Saugar, eh, quedan igual de bien nuestras proposiciones... **SR. NÚÑEZ GIL:** perdón, Sra. Ávalos, discúlpeme un segundito, eh, han sido 16 a favor y 5 abstenciones. Vale. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** 5 abstenciones. **SR. NÚÑEZ GIL:** digo, a ver si a mí se me ha ido la... gracias. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** está muy pendiente, lo, lo he hecho aposta, a ver si estaban pendiente, si, no estaba nada más que usted. **SR. NÚÑEZ GIL:** sabe usted que siempre estoy pendiente. **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** me cago en la mar. Perdón. Sra. Ávalos. Perdone por la interrupción. **SRA. ÁVALOS REBOLLO:** no pasa nada. Le iba a decir al Sr. Alcalde Saugar que quedan igual de bien sus mociones que las nuestras y pueden ser igual de oportunistas las suyas que las nuestras. Ya está bien de decirnos, a este Grupo municipal, lo que tenemos que hacer y cuando, por cierto, la SAREB no es un banco y ya está rescatada y las viviendas que están en ese portal de la SAREB tú las compras y puedes hacer con ellas lo que te dé la gana, exceptuando una discoteca que creo que no te dejan, por lo demás podemos hacerlo. **[carraspeo]** No podemos seguir tolerando la esclavitud en nuestra sociedad. Estas personas, en situación de esclavitud, son en un 94% mujeres, muchas son mujeres jóvenes y menores pobres, mujeres de otros lugares, de lugares empobrecidos, mujeres sin derechos. Las víctimas de la explotación sexual son las víctimas más invisibles de la violencia machista. No porque no se sepa dónde están, sino porque no se aborda lo que ocurre bajo el paraguas de la prostitución. España es el país con mayor demanda de sexo pagado de toda Europa. Un negocio que se sostiene sobre la esclavitud moderna de las mujeres más pobres y del silencio cómplice del resto de la sociedad. Y es que aún falta mucho para tener los resultados del macroestudio de trata y explotación sexual en marcha que nos permita tener datos oficiales sobre el porcentaje de víctimas de explotación sexual dentro de la prostitución y ser consciente de su magnitud. Necesitamos visibilizar esta realidad silenciada que, como todas las violencias machistas, sostienen privilegios de unos frente a la dignidad de otras. La prostitución es un negocio millonario que se sustenta en la feminización de la pobreza, la vulnerabilidad de muchas mujeres y, cómo no, en la creciente demanda masculina de cuerpos de mujeres para su consumo. Mujeres especialmente vulnerables sin derechos para quienes la regulación no es una solución. La regulación de la prostitución pretende legitimar la explotación de las



mujeres, aunque la mayoría no quiere ejercer la prostitución y sobre todo la mayoría, no puede abandonar la prostitución. Por eso, se hace imprescindible una batería de medidas integrales que sostengan a las víctimas. Porque sus vidas importan y cuando no hay posibilidad de elección digna, no se puede hablar de libertad. Las víctimas de explotación sexual se enfrentan a multitud de dificultades que les hacen realmente difícil salir de su situación: Al contexto de violencia estructural que somete a las mujeres a la desigualdad y a la opresión, se le añaden la falta de recursos efectivos de protección y apoyo y la falta de derechos para muchas de estas mujeres, migrantes en situación administrativa irregular. Víctimas institucionales de una Ley de Extranjería que perpetúa su situación administrativa irregular y que se combina con una serie de reglamentos y prácticas burocráticas que las excluye de facto del acceso a sus derechos. Por eso desde el Grupo municipal de Izquierda Unida-Podemos en el Ayuntamiento de Toledo creemos en la necesidad de tener una Ley Integral Abolicionista, para la que no tenemos competencia, que fomente la igualdad entre hombres y mujeres y las relaciones afectivo-sexuales, erradicando de una vez por todas la cultura patriarcal que demanda servidoras sexuales para el consumo de los hombres, que fomenta la cultura de la violación y su privilegio para satisfacer sus deseos sexuales con nuestros cuerpos. Consideramos que es imprescindible el abordaje de la feminización de la pobreza con alternativas reales para que ninguna mujer tenga que ejercer la prostitución porque no tenga otra opción, por lo que seguiremos demandando la posibilidad de usar los Fondos de Recuperación de la Unión Europea para que se implementen políticas de empleo social suficientes y necesarias. Los ayuntamientos tienen posibilidad de actuar, como ha hecho recientemente el de Albacete, y buscar la fórmula de erradicación de la prostitución en su ciudad que, como en Toledo, existe, aunque queramos darnos la vuelta ante esto. Somos conscientes también de la necesidad de una Ley Integral contra la Trata, con perspectiva de género, que se centre en la implementación correcta de protocolos que faciliten los procesos de identificación, denuncia, recuperación y sostenimiento de las víctimas, centrada en la prevención, más que en los aspectos punitivos, que no son efectivos para evitar el delito. Necesitamos una norma que introduzca cambios en el Sistema Penal (mayor determinación, creación del delito de esclavitud, etcétera.); pero que ponga el foco, fundamentalmente y desde una perspectiva transversal, en las víctimas y en sus necesidades. Es el momento de abordar la lucha contra la explotación sexual y la trata, la verdadera esclavitud del siglo XXI. Por estos motivos desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Podemos en el Ayuntamiento traemos al pleno esta moción para el debate y aprobación, si procede, de los siguientes ACUERDOS:

- Iniciar los trabajos de elaboración de una nueva Ordenanza para la ciudad de Toledo que trate de erradicar la prostitución y trata que se da en nuestro municipio, para lo que aportamos una propuesta de texto para iniciar esos trabajos a modo de ejemplo, que nacen de la Ordenanza de la ciudad de Albacete que ya ha terminado estos trabajos desde su Ayuntamiento.

Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ávalos. Sr. Núñez tiene la palabra. La primera intervención en el debate de la moción corresponde al **SR. NÚÑEZ GIL** que expresa lo siguiente: gracias Sr. Sabrido. Sra. Ávalos, mire, yo creo que en mi escala moral probablemente lo que más me repugne y más asco me dé sea la trata de blancas, el comercio sexual, yo no sé si hay un problema de sonido... sí, se oye, se oye raro, pues eso, será la lacra social que más repugne a nivel personal. A ver, no voy a entrar ni tan siquiera a comentar la exposición de motivos, podemos o no podemos estar de acuerdo políticamente en la exposición de motivos, pero que tenemos una lacra, tenemos un cáncer en esta sociedad y que todas las herramientas que tengamos y que podamos usar, las pongamos a disposición para



erradicar esta forma de explotación, esta forma de esclavitud, que usted bien apunta, me van a parecer bien, solamente lamento que hayan presentado esta moción tan al final de la legislatura, porque me hubiera encantado participar y aportar mi punto de vista sobre este tema, obviamente les estoy ya anunciando, de antemano, que les voy a apoyar esta moción, sin ningún género de duda y, ojo, no es un trabajo sencillo, no es un trabajo sencillo porque, miren, le voy a poner un, les voy a dar una explicación muy, muy tonta, que hay veces que no caemos, eh, prohibir, vámonos a ir a utilizar mejor otro verbo que el Sr. Fernández y yo la otra noche comentábamos en un encuentro casual, más que prohibir, abolir, la prostitución en las calles es tremendamente complejo, porque la legislación española no sanciona a nadie por el hecho de estar parado en una esquina, es decir, eso, darle forma, es complejo. ¿Qué es lo que se sanciona? Ni tan siquiera al... perdón, al putero que para con el coche a preguntar, tampoco se sanciona eso, se sanciona el acto sexual en vía pública, entonces es un tema tremendamente complicado, pero que, desde luego, si todos estamos de acuerdo y ponemos un poquito de nuestra parte evidentemente lo que hagamos en la ciudad de Toledo no va a acabar con la prostitución en, a nivel mundial, ojalá, sería uno de muchos cánceres malignos que tiene esta sociedad en la que vivimos, pero si podemos aportar, desde aquí, nuestro granito de arena, bien, bienvenido sea, con lo cual, um, obviamente, como le he dicho, el voto va a ser sí y a ver si nos diera tiempo, al menos, a iniciar esos trámite, en esta legislatura, porque sería para mí, muy, muy gratificante aportar para ello. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Núñez. Sra. Ramos... .. Sra. Ramos... .. ¿Se ha desconectado? [la Sra. Ramos no está conectada, por tanto, el Sr. Presidente salta su turno] Sra. Ávalos, tiene la palabra. La Presidencia cede la palabra, en este caso, a la **SRA. ÁVALOS REBOLLO** que defiende su moción con la siguiente manifestación: bueno, me hubiera gustado debatir, porque seguro que, que con la Sra. Ramos hubiéramos tenido un pequeño debate [risas] La prostitución para algunos es un gran negocio porque para otras es la esclavitud en vida, la única forma que ven, para poder subsistir, la esclavitud no es solo cadenas sobre grilletos, es, sobre todo, explotada, vejada, vendida como simple mercancía, a veces no deja ni tan siquiera la huella física. Muer, mujeres jóvenes, mayores, mujeres de otros países empobrecidos, españolas también, pobres, mujeres sin derechos, invisibles, vulnerables. España es el primer país europeo en consumo de prostitución, según la Ministra de Justicia Pilar Llop. La regulación de la prostitución como trabajo solo traerá más explotación, pretende legitimar la explotación de las mujeres, pensemos por un momento qué se hace, no regula, qué se hace, qué se regula, ¿lo regulamos en formación profesional?, ¿ponemos módulos donde tengan prácticas?, pensemos que venga una hija nuestra y en la Eso nos diga que no sabe si estudiar bachillerato, un módulo de informática o un modo de prostituta, suena fuerte, ¿verdad?, suena duro, bueno, pues no es un chiste, así podría ser y así de dura es la vida para ellas. **SR. VICEALCALDE:** Sra. Ávalos, un momento. Lo digo por si quiere intervenir, por si quiere intervenir... **SRA. ÁVALOS REBOLLO:** ah, ya ha llegado, vale, pues sí... **SR. VICEALCALDE:** ... la Sra. Ramos y usted intervenga después de ella. Eh, Sra. Ramos... **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** no, es que he tenido problemas con la, con la conexión. Déjela, que continúe, que continúe. **SR. VICEALCALDE:** cuando le hemos dado la palabra no estaba y como ahora la veo. ¿Quiere usted intervenir? **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** no se preocupe, que continúe, que continúe. **SR. VICEALCALDE:** no, pero ya no le voy a dar la palabra después. No, quiero que usted... debe intervenir antes, si quiere intervenir intervenga en este momento. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** no, que continúe, eh... que continúe Olga, que continúe, si, perdón, la Sra. Ávalos. **SR. VICEALCALDE:** pero, quiero, quiero decir que, que, luego no le voy a dar la palabra. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ:** ya, que ya, que ya. Ya, ya, ya, si le he entendido, que le he entendido. **SR. VICEALCALDE:** se lo digo por, por si... **SRA. RAMOS**



FERNÁNDEZ: que siga la Sra. Ávalos, que, eh, que paso el turno, ya está. **SR. VICEALCALDE**: vale, vale, vale, si lo, si lo digo por no crear luego ningún, ningún problema. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: no, no... no, no, no, no se preocupe, que no hay ningún problema. **SR. VICEALCALDE**: muchas gracias. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: que me ha dado usted la palabra y yo digo que continúe la Sra. Ávalos. **SR. VICEALCALDE**: vale, vale, vale. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: no hay ningún problema. **SR. VICEALCALDE**: vale, vale. Muchas gracias. **SRA. RAMOS FERNÁNDEZ**: gracias. **SR. VICEALCALDE**: perdóneme. Sra. Ávalos. **SRA. ÁVALOS REBOLLO**: nada, no pasa nada, son problemas del directo y esas cosas que te, que tenemos [risas] últimamente, con las tecnologías. Buenos, hablábamos de que, de que regular la prostitución sonaba fuerte y sonaba duro y que así de duro es la vida para ellas. Según Médicos del Mundo y cito textualmente: *las consecuencias del ejercicio de la prostitución, para la salud mental, son similares a las que sufren las personas sometidas a torturas*. No basta con mirar hacia otro lado o enfadarnos cuando tenemos un prostíbulo o un piso cerca y entonces vamos a por las mujeres, que son las que molestan, las que hacen feo, las que ven los niños, que van vestidas provocando, pero no hablamos de ellos, de los explotadores, proxenetas y puteros, ellos que explotan o usan el cuerpo de las mujeres. Es importante responsabilizar a los hombres que acuden a la prostitución, porque son partícipes de esta esclavitud, los proxenetas han buscado las fórmulas para tener a estas mujeres sometidas, por lo tanto, nos toca tomar decisiones y atajar esta lacra, hablar de libertad sin plantearse qué es la libertad nos hace caer en la falacia neoliberal de que tomamos decisiones libremente y que ellas son libres, no pensamos o no sabemos las situaciones por las que están pasando, son víctimas, amenazadas la mayoría de las veces, explotadas y el negocio no es para ellas. Los puteros que usan el cuerpo de la mujer y se creen con todos los derechos que vejan y explotan también son cómplices. La negociación entre prostituta y cliente no es libre ya que para eso se necesitaría una igualdad de poderes y condiciones que no existe, ella siempre queda a merced del cliente. La prostitución es una violación remunerada y la mujer se convierte en una mercancía, dicho de otra manera, si abolimos la prostitución no habrá trata y si abolimos la demanda no habrá prostitución, dejamos claro, por lo tanto, que estamos a favor de abolir la prostitución y esta Ordenanza va encaminada a ello, sabemos que alguien nos dirá que dejarlas, sin trabajo, no es solución también sabemos que estas medidas hay que acompañarlas de otras, de atención psicológica o de orientación laboral y formativa, pero eso, eso daría para otra moción y para otra administración, pero tenemos que empezar por algo. Toledo, en este mismo salón de actos, se manifestó en contra de la trata, trata, el Pleno municipal, del mes de enero del 2020, acordó adherirse como ciudad a la red libre de trata, es verdad que sin unanimidad frente a la negativa de la representante de Vox, seamos valientes con esta Ordenanza, que ya está funcionando en otros lugares de España, pongamos trabas a los explotadores de mujeres y usuarios de prostitución, porque en esta ciudad existe, porque si miramos para otro lado seremos cómplices de esta esclavitud y, además, regulemos la publicidad sexista que utiliza la imagen de mujeres y niñas para degradarlas, que atentan contra la dignidad y fomentan una imagen discriminatoria de las mismas usando su cuerpo como reclamo, porque tener sexo no es un derecho. Gracias.

SR. VICEALCALDE: muchísimas gracias Sra. Ávalos. Sr. Paños tiene la palabra. Momento en el que el turno de intervenciones recae sobre el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** que expone lo siguiente: muchísimas gracias Sr. Presidente. Prostitución, como dicen en su moción el 94% de las personas que se ven afectadas por la prostitución son mujeres, es un dato importante, ¿eh?, la realidad es que entre el 80 y el 90% de las mujeres que ejercen la prostitución, en nuestro país, lo hacen en condiciones de explotación y esclavitud extrema también víctimas del silencio, del miedo y de la complicidad de todos, segundo dato importante. Miren, la



prostitución, la trata o la explotación sexual no pueden ser una salida para la mujer, nunca puede ser una salida para la mujer, no podemos salir a la calle o se vendería muy mal, hace apenas una semana, en Toledo, a defender la igualdad y luego consentir la trata con fines de prostitución... porque lo que yo no quiero para mis hijas no lo quiero para ninguna mujer. En estos días, trabajando su moción, leo mucho, he leído mucho, incluso artículos de mujeres que dicen que cada una puede elegir y yo creo que esto es mentira y creo que es mentira porque una no elige entre ser médico o puta... o uno no elige para sus hijos, para sus hijas, entre que sean arquitectas o periodistas o mecánicos o putas, ¿hay alguien de este Pleno que quiera dar a sus hijas, a sus compañeras, entre estas opciones y luego elegir que tienen derecho a decidir?, pues, entonces, no seamos hipócritas y lo que no quiero para mí y para los míos, no puedo decir que los demás lo están eligiendo libremente, no, las mujeres que eligen, que ejercen la prostitución no han podido elegir y esa es la realidad, aquí no vale decir qué hacen con su cuerpo lo que quieren, no es cierto, no han podido elegir, no les queda otra, no han tenido opciones, no han tenido alternativas, no es que puedan ser prostitutas o periodistas o prostitutas o policías, es que no han tenido alternativas. La trata sexual solo tiene una finalidad y es la prostitución y hablo de trata porque creo que es lo que hay que perseguir. Miren, el mercado de prostitutas, en Toledo y en Castilla la Mancha, en especial, donde, por cierto, estamos en los primeros rankings de España, en los primeros rankings, en los primeros puestos del ranking de España, no hay mujeres noruegas, finlandesas, suizas, danesas o canadienses, no, qué casualidad, en este ranking, en el ranking de, eh, éste es el ranking de los países con más calidad de vida, ¿vale?, Noruega, Finlandia, Suiza, etcétera, por el contrario lo que nos encontramos son mujeres migrantes de Nigeria, de Rumanía, de Paraguay y ¿qué tienen en común estos países?, pobreza, desigualdad y muchas ocasiones falta de oportunidades, no son notarias, abogadas o procuradoras, son pobres, sin herramientas, en la mayoría de los casos con hijos menores a su cargo y son mujeres vulnerables, pues, entonces, viendo y analizando esta realidad, que es importante poner encima de la mesa y así de esa manera tan cruda, lo que podemos deducir es que para mantener este sistema, el de la prostitución, pues hacen falta pobreza y precariedad y éste, ya les digo, es un buen análisis para comenzar, lo siguiente es decir que el que contribuye económicamente con este sistema, vamos el que va de putas, está alimentando, está financiando a las mafias que trafican con las mujeres y están patrocinando la prostitución, así de claro. Dicho esto, digo, como dicen ustedes en su moción, que no hay que sancionar a la víctima y hay que perseguir y sancionar, he puesto el putero o como se diga, no lo sé, el que, al que va. Nuestro voto será a favor, será a favor de iniciar los trabajos de elaboración, de elaboración de una nueva Ordenanza para la ciudad de Toledo, que trate de erradicar la prostitución y que trata y, y la trata que se da en nuestro municipio y, y está muy bien tirado ese, ese, ese acuerdo, ¿verdad?, porque, porque iniciar los trabajos es complicado, es muy complicado regular en todas las materias, en materia de quien es el responsable, de quien tiene que ejercer, de quien tiene, es decir, Policía Nacional, Policía Local, quien tiene que sancionar, cuanto debe ser la sanción, es complicado, pero hay que ponerse a currar, si uno no se pone a currar, desde luego, fácil es, pero estamos contribuyendo y estamos permitiendo. Es una pena que esta moción, ya se lo dije en particular, Sra. Ávalos o, o a su compañero, Fernández, no se haya presentado antes, porque ya sabemos que está, en esta legislatura, va a ser difícil, bueno, es imposible que vea la luz, ¿verdad?, pero es un buen punto de partida, es un buen punto de partida ponerse a trabajar en ello, por lo menos tenerlo en la cabeza. Lo que sí animo es a que no caiga en saco roto, a que se comience a trabajar en el borrador, les agradezco la propuesta que traen, que yo ya conocía de, de, del Ayuntamiento de Albacete y que si no atajamos esta realidad es, eh, es como mirar hacia otro lado y yo, nosotros, en nuestro Grupo no queremos mirar hacia otro lado, vamos a elaborar la mejor Ordenanza que



podamos, vamos a aportar todos, lo que sepamos, vamos a, a, a, a hablar con todos los técnicos, vamos a ver lo que ha funcionado en algunos sitios y en otros no, para elaborar la mejor Ordenanza que tengamos, para acabar, de una vez por todas, con esta lacra social. Muchas gracias.

SR. VICEALCALDE: muchas gracias Sr. Paños. Sr. Alcalde Saugar. Interviene, por el Grupo municipal popular el **SR. ALCALDE SAUGAR**, con la siguiente exposición: gracias Sr. Presidente. Buenas tardes, por última vez, creo. Eh, en principio, yo, nosotros pensábamos que esta moción no se la iban a, a permitir traer al Pleno, efectivamente porque es un tema, lógicamente, que no es solo de la ciudad de Toledo, que también lo es, lo hay en la ciudad de Toledo, pero afecta, eh, a nivel nacional e internacional y como aquí se han vetado propuestas que supuestamente no tiene que ver con la ciudad, pues pensaba que ésta, pues iba, la Sra. Tolón, como Presidenta del Pleno, a, eh, dudar si traerla, pero yo me alegro que esté, me alegro que esté igual que me hubiese alegrado que hubiesen estado otras tantas que no se han, no se han debatido aquí, en él, en el Pleno. También dudaba por él, bueno, por el Tito Berni, por el Tito Berni, fíjese, eh, el tema de la supuesta corrupción del Partido Socialista, corrupción, prostitución, que es lo que vamos a hablar aquí, y drogas y entonces, como desgraciadamente día sí y día también nos lo encontramos en la prensa, pues, a lo mejor, pensamos, pues, a lo mejor, no les interesa, a los Señores del Partido Socialista, traer esta moción aquí, a ver qué dicen, yo estoy esperando a ver qué dicen sobre este tema. Estamos expectantes, de verdad, a ver qué dice el Partido Socialista para defender su postura, eh, de erradicación, lógicamente, y de persecución de la prostitución, pero no se puede hacer una cosa y hacer justamente lo contrario, porque, eh, me refiero a ustedes, no... por ustedes, me refiero al Partido Socialista e Izquierda Unida-Podemos, que son los que están en el gobierno a nivel nacional y que hay una ley, encima de la mesa, que de momento no ha avanzado. **SR. VICEALCALDE:** eh, una cosa, la prostitución la ejercen personas, no la ejercen entidades, lo digo porque tenga cuidado, porque yo creo que ninguna entidad puede ejercer prostitución, pero bueno. **SR. ALCALDE SAUGAR:** ¿puedo seguir? Gracias Sr. Presidente. Nos intentan dar charlas morales sobre la protección de la mujer, que estamos total, totalmente de acuerdo, que hay que, cuando se tiene que proteger, hay que proteger, pero luego son ustedes, en el gobierno, los que más la están perjudicando, a día de hoy todavía ustedes, eh, no han pedido perdón por la ley, esa ley que, lo dijo antes el Sr. Sabrido, que no hacíamos lo que legislábamos, todavía no han reconocido que ustedes no saben hacer esa ley, la ley equivocada y errónea del sí solo es sí, que a día de hoy hay más de 700 agresores sexuales, eh, que han visto reducida su condena y más de 70 fuera de la cárcel, que defienden a capa y espada que no, vuelvo a repetir, no han pedido perdón a víctimas, ni siquiera han pedido discu, eh, que se sustituya a la Ministra y a todo su gabinete, que están haciendo mal, mucho mal a la mujer y, por cierto, como digo, ustedes también son compañeros de viaje de estos escándalos, del Partido Socialista, porque a día de hoy el Partido Socialista, eh, no ha cogido la, la mano que en septiembre tendió el Partido Popular y que hace escasa una semana, hace 15 días, volvió a tender para sacar esa ley, para abolir y perseguir la prostitución en España, ustedes han votado que no a una Comisión de Investigación de esa supuesta trama de corrupción y, y... y prostitución, del Partido Socialista, sencillamente porque lo ha propuesto el Partido Popular, se lo he dicho antes, esa es una parte, eh... y un signo importante de ese, de ese extremismo partidista que tienen ustedes, si llega a ser al contrario la hubiesen pedido ustedes, pero como lo ha pedido el Partido Socialista, el Partido Popular ustedes están en contra de esa, de esa, eh, Comisión de Investigación, creo que es un error, ustedes sabrán. Como digo, ya el Partido Popular ha tendido la mano al Partido Socialista dos veces, para intentar sacar esa ley que, eh, creemos que es buena y necesaria, por lo tanto nosotros, en esta moción, le vamos a votar que sí, fíjese, le vamos a votar que isí!,



porque creemos que es necesaria, pero también tenemos que decir las cosas, que no nos gustan, pero hay que perseguir y erradicar la prostitución y estamos de acuerdo. No sé si tenemos los argumentos legales, en el Ayuntamiento, para poder hacer esa Ordenanza, porque aquí, a veces, como el tema de los bomberos, del C1, que no se puede hacer, pero cuando aquí al lado se hace que se, que sí, que se puede hacer, pues hay un informe jurídico que se va a cambiar, entonces queremos tener ese informe jurídico, esa duda que tenemos, de poder hacer esa Ordenanza que creemos que es necesaria y se puede hacer. Llega tarde, yo creo que nunca llega tarde, yo creo que estos te, estos temas nunca llegan tarde para poder hacerlo, hubiese sido mejor hace un mes, un año, tres años, pero, eh, él, está encima de la mesa hoy esta moción y creemos que nosotros tenemos que apoyarla lógicamente para empezar a trabajar, eh, con los informes legales que tengamos, desde el Ayuntamiento, para poder construir y hacer una Ordenanza lo mejor posible para erradicar, perseguir la prostitución en lo que nos compende, nos corre, nos corresponde y nos compete que es la ciudad de Toledo. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias. Eh, Sra. Abellán, Concejala de Igualdad y Servicios Sociales. Poner fin al debate de esta moción la **SRA. ABELLÁN GARCÍA**, con el siguiente discurso: eh, buenas tardes, muchas gracias, Sra. Alcaldesa. No sé, me he quedado así, un poquito en shock, no sé, no sabía, ¿el Partido Popular dando lecciones?, ¿el Partido Popular dando lecciones?, prostitución, drogas, eh, ¿el Partido Popular, de verdad, en serio? Quizá lo único coherente que ha dicho, en toda la tarde, es que eran buenas tardes por última vez, porque por el resto... llevo cuatro años, pensé que había escuchao ya todo lo imposible de escuchar, pero no, me faltaba lo de hoy. Por supuesto que condenamos que haya gente, en nuestro partido y en cualquier partido, que utilice la prostitución, por supuesto, que lo condenamos y no se me caen los anillos, condénenlo ustedes también, con todos sus dirigentes que han utilizado y que se han hartado de utilizar a mujeres, eh, para hacer su servicio propio, también, condénelas, por favor, hágalo, hágalo, tengan valor de condenar también aquí. Parece mentira, o sea, prostitución y PP, creo que es algo que está vinculado desde hace años y vienen aquí a decirnos, sí, sí, no me pongan cara así, sí, ¿empezamos a tirar de hemeroteca?, ¿cómo les gusta a ustedes tirar de hemeroteca?, ¿tiramos?, ¿tiramos las tarjetas?, ¿tiramos, a ver? Sr. Saugar, seamos serios, seamos serios, por favor. Luego nos dice que no es una ciudad, que, que es un, una, ¿cómo ha dicho?, que, eh, que ojalá se hubiesen, qué cómo es que se trae ésta, esta ¿moción aquí al Pleno?, ¿Ordenanza?, sí, ¿disculpe?, ¿qué cómo han aprobado...? Sra. Portavoz, eh, corríjame si me equivoco, ¿qué cómo han aprobado que se traiga esta moción aquí?, que le hubiese gustado que otras mociones a nivel nacional se hubiesen traído aquí, una, ¿de Ordenanza municipal?, eh, para las mujeres que también están prostituidas y que son, eh, obligadas a prostituir, ¡obligadas!, ¡obligadas!, ¿a prostituirse en nuestra ciudad?, ¿y lo ve mal?, ¿eso es lo importante del, de los derechos de las mujeres? No sé, no sé, bueno. Voy a meterme en, en... en los lodos, bien. Una cosa simplemente, Señor, Sra. Ávalos, eh, él, al principio de la moción, lo de regular, imagino que es un poco el texto, porque regular... bueno, también se puede... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** sí, no entren, Señora, no entren en debate entre ustedes, no por nada, sino porque no se recoge en, no se recoge... **SRA. ABELLÁN GARCÍA:** sí, lleva razón, lleva razón... **SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA:** ... no se recoge en el acta. **SRA. ABELLÁN GARCÍA:** ... Sra. Alcaldesa. Disculpe. Lo único era que, bueno, que lo que quería decir es que tendríamos que tratar es de no regular, sino de erradicar esa prostitución en, en todas las ciudades, no solo en Toledo, sino en el país entero. El consumo de servicios sexuales forma parte de la socialización de género, de los modos de comportarse, que la sociedad patriarcal se ha preocupado de transmitir y mantener y en la demanda de servicios sexuales el elemento determinante de la existencia de esta grave manifestación de violencia hacia las mujeres y, repito, violencia hacia las



mujeres. Habría que sancionar la conducta de quienes atentan contra los derechos humanos de las mujeres en situación de prostitución, trata y explotación sexual, considerándolas como meros objetos de consumo. Los espacios de nuestra ciudad deben configurarse como lugares, en los que la igualdad, entre mujeres y hombres, sea real y efectiva y ello no será posible mientras que siga considerando y mostrando a las mujeres como meros objetos de consumo sexual. Existe un amplio marco normativo de referencia que fundamentaría jurídicamente el poder realizar una Ordenanza, tanto a nivel internacional, como europeo, como estatal, autonómico y local. A nivel internacional tenemos ese convenio de represión de la trata de personas con fines de explotación sexual, convenio de las Naciones Unidas, perdón. A nivel europeo el convenio del Consejo de Europa sobre la lucha de trata de seres humanos, el convenio de Estambul, el convenio de Varsovia. A nivel... eh, estatal la Constitución española, que es la principal que, que legisla y que, que, bueno, que, eh, ahí podemos ver todos los derechos a los que todos, eh, derechos de todos somos iguales, eh, la ley orgánica de 2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva, efectiva de mujeres y hombres, la ley orgánica de 2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, eh, por supuesto, la mujer en situación de prostitución ha de tener la consideración de víctima ya que la prostitución es una forma extrema de violencia de género y, en este con, en este contexto, es donde hay que considerar, como beneficiarios de la explotación sexual, tanto al proxeneta como al cliente, no puede ni debe darse un mismo tratamiento a la víctima y al explotador y por ello se debe sancionar la demanda de servicios sexuales, favorecimiento, promoción o facilitación de estas conductas y nunca el ofrecimiento por parte de la víctima. La figura del proxeneta como explotador ya está recogida en nuestra legislación penal, pero desafortunadamente no así la del cliente. A nivel autonómico también la ley del 18, del 2018, 8 de octubre, para la sociedad libre de la violencia de género, eh, tiene apartados en el que la trata de mujeres la recoge y la explotación sexual también la recoge y, por supuesto, a nivel, todas estas, eh, leyes y todos estos convenios que les nombro, en todos, eh, con un, eh, con un objetivo, con un punto en común, que es que la prostitución es igual a violencia de género extrema. Por supuesto, a nivel local, también contamos con un Plan de Igualdad para trabajar en erradicar todos los tipos de violencia de género, que no se nos olvide, todos los tipos de violencia de género, eh, y el Consejo Local de la Mujer, como, efectivamente, ha dicho la Sra. Ávalos, que es el orga, el órgano consultivo de este Ayuntamiento, que trajo a este Pleno una moción para que Toledo se adheriese a la red de municipios libres de trata y prostitución, eh, moción aprobada por todos los Grupos políticos salvo Vox. En el Centro de la Mujer también se trabaja en coordinación con la Unidad de Policía Nacional para delitos de prostitución y trata y de, eh, intentar, eh, dar a estas mujeres la condición de violen, de mujer víctima de violencia de género para que así puedan acceder a todos los diferentes programas municipales con los que trabajamos desde el propio Ayuntamiento. con lo cual tenemos más que argumentos, eh, más que suficientes para poder iniciar los trabajos de creación de esta Ordenanza, a mí más que regular me gustaría decir erradicar esta prostitución. Eh, es cierto, lo ha dicho antes el Sr. Paños, que hay, todavía hay gente, en éste, en esta sociedad que cree que las mujeres son libres para ejercer esta... prostitución o no sé si realmente alguien cree que, que son libres, que lo hacen por gusto, no sé, imaginémonos a una de esas mujeres obligadas a hacer el servicio o terminar en tiempo récord para estar preparada para hacer un nuevo servicio, otro, otro, resi, recibir maltrato, vejaciones con el riesgo y exposición a diferentes enfermedades sexuales, no sé si creen realmente lo hacen sin coacción, libremente y por placer, no sé, creo que habría mucho ahí que... yo, bajo mi punto de vista, no, están más que coaccionadas. Eh, creo que defender la vida es también defender los derechos de las, de las mujeres y por eso es importante que hoy estemos, eh, con esta moción, aquí encima de, de la mesa y,



por supuesto, vamos a apoyar que trabajaremos para iniciar esa Ordenanza, que erradique, vuelvo a, a, a, a decir, que erradique la prostitución en nuestra ciudad, una Ordenanza que se ajuste a la realidad de nuestra ciudad y, por supuesto, en la que nos aseguremos que no sancione ni criminalice a las mujeres, eh, que están en situación de prostitución. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA: muchas gracias Sra. Abellán. Pasamos a la votación de la proposición... .. Aquí cada vez quedamos menos. Bien.

[el resultado de la votación se contempla al principio de la moción]

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La **Sra. Alcaldesa-Presidenta** toma nota de los intervinientes en el punto referido, concediendo, en primer lugar, la palabra a la Sra. Ávalos Rebollo.

*Interviene, **por el Grupo municipal de IU-Podemos Toledo, la Sra. Ávalos Rebollo** quien cuestiona lo siguiente:

Hoy que hemos estado hablando toda la tarde de lo que se aprueba, no se aprueba, lo que se aprueba y no se hace, a nosotros nos gustaría saber en qué situación se encuentra la escultura de María Pacheco, que se prometió en la anterior legislatura y en ésta, y no sabemos nada de ella. Gracias.

-Responde la **Sra. Alcaldesa-Presidenta**: sí, no, no, no se prometió en la anterior, bueno se prometió en la anterior legislatura, se está haciendo, por parte de las Cortes de Castilla la Mancha, con el tema del cuarenta aniversario y... y no le puedo decir más, porque el Ayuntamiento no... um... sabe perfectamente que se está haciendo, el autor, pero no sabemos cuándo se terminará.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿alguna cuestión más?

Bueno, pues llegado este momento, Sra. Ramos, Sra. Ramos.

Sra. Ramos Fernández: perdón.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sra. Ramos.

***Por el Grupo municipal de Vox la Sra. Ramos Fernández** formula la siguiente pregunta:

Sí, es una pregunta. Eh, queríamos preguntar al equipo de gobierno, con referencia a los trasteros de la Ronda de Buenavista 24, que se están haciendo pisos turísticos, eh... queríamos saber, eh... cómo van a ser regulados estos pisos y con la Ordenanza que ustedes han propuesto están fuera y si no es así qué regulación van a tener. Gracias.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: Sr. Sabrido, Concejal de Urbanismo.

-Responde el **Sr. Sabrido Fernández**: eh, ¿dónde consta que hayan solicitado viviendas de uso turístico? Eh, en este momento, eh, no les afecta, primero, que lo que se está haciendo está haciéndose según los informes de los técnicos, los estamos estudiando con detalle y en cuanto a lo que es apartamentos de uso turístico el propio, el propio, eh, texto, que está en información pública, recoge que la moratoria no se aplica en la zona 2 y como esto está en la zona 2 no se aplicaría la moratoria y la suspensión de los apartamentos de uso turístico.

Sra. Alcaldesa-Presidenta: pero, de todas formas, eh, a, a, apunte, no quiero, um... bueno, um... por un poco aclarar, se está llevando a cabo, eh... unas conversaciones entre los propietarios y el constructor, aquí, además, esta mañana, con los técnicos del Ayuntamiento, para llegar a un acuerdo, dentro de la legalidad de todo lo que el Ayuntamiento, en su momento, hizo el cambio de uso.



Sra. Alcaldesa-Presidenta: ¿alguna cuestión más? No, bueno, pues llegado este momento, que, Sr. López Gamarra, que es el último Pleno... .. de esta legislatura, sí, ordinario. Bueno, llegado este momento, yo les quiero agradecer a los 25, a los 24 Concejales, eh, la legisla... él, su trabajo que han hecho, no solamente desde el gobierno, sino también desde la oposición, porque la oposición también es importante para que las sociedades democráticas avancen, por, ésta, eh... el trabajo hecho, realizado, en esta legislatura que, posiblemente, haya sido la más difícil de la historia contemporánea de la ciudad de Toledo. Cada uno hemos tenido, eh, cada, um, cada, cada uno hemos tenido nuestras, nuestra parte, unos en el gobierno otros en la o, oposición y, bueno, pues yo quiero dar las gracias, reiterar que, um, que lo más importante es la ciudad de Toledo y que lo más importante no solamente es la ciudad, sino el interés general de los toledanos y de las toledanas. Muchas gracias, no sé los que estaremos aquí en los próximos, eh, años, pero ser Concejal, Concejala del Ayuntamiento y yo empecé siendo Concejala del Ayuntamiento, es uno de los honores más bonitos que puede tener cualquier toledano que haya nacido o que viva en la ciudad, por tanto, muchísimas gracias por vuestro trabajo, con aciertos, con errores, por parte del equipo de gobierno, pero siempre, siempre con la mejor voluntad de, a... ayudar, no solamente a los toledanos, sino a la ciudad.
Muchas gracias y se levanta la sesión

Concluidos los asuntos del Orden del Día, la Presidencia dio por finalizada la reunión, siendo las veinte horas y cuarenta y nueve minutos del día anteriormente señalado. De todo lo cual, yo, como Secretario General del Pleno, DOY FE.